CONTRATO No. 4600095806 DE 2025
PERIODO DE VERIFICACIÓN: 1 al 31 de Mayo de 2026
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME 23 de Agosto 2026

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE EDUCACION
CONTRATISTA:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – E.D.U.
NIT:	800.223.337-6
OBJETO:	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la Gerencia Integral de proyectos de infraestructura a cargo de la Secretaría de Educación del Distrito de Medellín.
VALOR INICIAL:	$319.047.368.233
ADICIONES 1	Cinco mil cuatrocientos sesenta millones seiscientos veinticinco mil seiscientos cincuenta y siete pesos m/l ($5.460.625.657).
REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS N° 1:	Se realiza la redistribución de recursos N° 1 para las vigencias 2023 y 2024 por valor total de tres mil novecientos treinta y ocho millones cuarenta y cinco mil quinientos veintidós pesos m/l ($3.938.045.522).
VALOR TOTAL LUEGO DE LA ADICIÓN N° 1:	Trescientos veinticuatro mil quinientos siete millones novecientos noventa y tres mil ochocientos noventa y un pesos m/l ($324.507.993.891).
REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS N° 2:	Se realiza la redistribución de recursos N° 1 para la vigencia 2023 por valor total de siete mil treinta y ocho millones seiscientos cincuenta y tres mil setecientos dieciocho pesos m/l ($7.038.653.718).

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ADICIÓN N° 2:	Cinco mil seiscientos sesenta y seis millones doscientos ochenta mil trescientos ochenta y ocho pesos m/l ($5.666.280.388).
REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS N° 3:	Mil treinta y siete millones cuatrocientos cinco mil doscientos treinta y seis pesos m/l ($1.037.405.236).
REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS N° 4:	(Seis mil novecientos ochenta y dos millones ciento cuarenta y seis mil trescientos treinta y siete pesos m/l ($6.982.146.337)
VALOR TOTAL LUEGO DE LA ADICIÓN N° 2 Y REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS N° 4:	Trescientos treinta mil ciento setenta y cuatro millones doscientos setenta y cuatro mil doscientos setenta y siete pesos m/l ($330.174.274.277).
REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS N° 5:	Menos novecientos cincuenta y seis millones trece mil doscientos ocho pesos m/l ($-956.188.841).
VALOR TOTAL LUEGO DE LA ADICIÓN N° 2 Y REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS N° 5:	Trescientos treinta mil ciento setenta y cuatro millones doscientos setenta y cuatro mil doscientos setenta y siete pesos m/l ($330.174.274.277).
REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS N° 6:	Dos mil quinientos noventa y dos millones cuatrocientos cincuenta y seis mil sesenta y seis pesos m/l ($2.592.456.066).
ADICIÓN N° 3:	Diecisiete mil doscientos ochenta y tres millones quinientos ocho mil setecientos sesenta y cinco pesos m/l ($17.283.508.765).
VALOR TOTAL LUEGO DE LA ADICIÓN N° 3 Y VALOR TOTAL LUEGO DE LA ADICIÓN N° 3 Y REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS N° 6:	Trescientos cuarenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y siete millones setecientos ochenta Trescientos cuarenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y siete millones setecientos ochenta y tres mil cuarenta y cuatro pesos m/l ($347.457.783.044).

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ADICION N° 4:	NUEVE MIL TRESCIENTOS ONCE MILLONES CINCO MIL NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($9.311.005.093)
VALOR TOTAL LUEGO DE LA ADICIÓN N° 4 Y REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS N° 7:	Trescientos cincuenta y seis mil millones setecientos sesenta y ocho millones setecientos ochenta y ocho mil ciento treinta y siete pesos m/l ($356,768,788,137).
DURACIÓN:	Cuarenta y seis (46) meses
ADICCION N° 5:	Dieciocho mil millones novecientos veintiocho millones cuatrocientos noventa y nueve mil seiscientos cincuenta y cinco pesos ($18.928. 499.655)
VALOR TOTAL LUEGO DE LA ADICIÓN N° 5 Y REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS N° 8:	Trescientos setenta y cinco mil millones seiscientos noventa y siete millones doscientos ochenta y siete mil setecientos noventa y un pesos ($375.697.287.791)
DURACION INICIAL MAS AMPLIACIONES 1, 2 y 3	Cuarenta y nueve (49) meses
FECHA DE INICIO	01 de noviembre de 2022
FECHA TERMINACION	30 de noviembre de 2026

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600095806 de 2022, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de octubre de 2021 , https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0835_2021.htm, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

• Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.

Se viene cumpliendo con el objeto del contrato el cual es “contrato interadministrativo de mandato sin representación para la gerencia integral de proyectos de infraestructura a cargo de la secretaría de educación del distrito de Medellín",
Se viene ejecutando el alcance propuesto “El contratista deberá gerenciar integralmente los proyectos de infraestructura a cargo de la Secretaría de Educación del Distrito de Medellín”, cuyos proyectos constan de:

➢ Proyecto de restitución parcial de establecimientos educativos y construcción de espacios.
➢ Proyecto de mantenimiento, mejoramiento, adecuación y recuperación integral de establecimientos educativos.
➢ Proyecto de mantenimiento general para el mejoramiento de espacios”.

• Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Se viene dando cumplimiento a las especificaciones técnicas señalan en el Estudio Previo 34547, sin embargo, más adelante se dará mayor detalle para cada proyecto.

• Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.

Obligación	Cumplen
1.Gestionar el suministro de la información y documentos necesarios en relación con el desarrollo del presente Contrato Interadministrativo, de conformidad con las instrucciones, apoyo y acompañamiento de la supervisión.	SI
2. Custodiar la información producida durante la ejecución del presente Contrato Interadministrativo.	SI
3. Garantizar la idoneidad del personal puesto a disposición en la ejecución del presente Contrato Interadministrativo.	SI
4. Aportar las hojas de vida del personal que trabajará de manera exclusiva en el contrato interadministrativo en cuestión para la aprobación de la supervisión.	SI
5. Acompañar y apoyar en las reuniones interinstitucionales y comunitarias que puedan programarse y que estén relacionadas con el objeto del Contrato Interadministrativo en caso de que sea requerido.	SI
6. Prestar acompañamiento técnico, jurídico y financiero dentro del desarrollo del presente Contrato	SI
7. Atender de manera oportuna las consultas y requerimientos realizados por EL DISTRITO relacionados con el presente Contrato Interadministrativo.	PARCIAL
8. Participar en reuniones de seguimiento o acompañamiento concertadas con el supervisor designado por EL DISTRITO DE MEDELLIN.	SI
9. Acatar las recomendaciones de la supervisión.	SI
10. Realizar el seguimiento de las actividades que se deban desarrollar en ejecución del presente Contrato	SI

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Interadministrativo y velar por el cabal cumplimiento de este.	
11. Informar oportunamente al DISTRITO DE MEDELLIN sobre cualquier decisión administrativa que tenga incidencia en el objeto del contrato.	SI
12. Socializar ante el Comité Técnico del Contrato interadministrativo, los presupuestos desagregados de la propuesta técnica económica, para que evalúe que el gasto esté acorde con las actividades y partidas presupuestales de las distintas fichas, dentro de los límites del total aportado por EL DISTRITO DE MEDELLIN y para el desarrollo único y exclusivo del objeto del presente contrato.	SI
13. Realizar reuniones periódicas de seguimiento (mínimamente una mensual) y presentar informes mensuales de avance técnico, administrativo y financiero al DISTRITO DE MEDELLIN, sobre el proceso y estado de los proyectos.	SI
14. Mantener una activa y constante participación con los actores de los diferentes proyectos.	SI
15. Cumplir con las actividades correspondientes al alcance del Contrato Interadministrativo y cada una de las acciones descritas para el desarrollo de este, con la diligencia, eficacia y responsabilidad requerida.	SI
16. Destinar la totalidad de los recursos a administrar desembolsados por EL DISTRITO DE MEDELLIN, única y exclusivamente para los fines propuestos en el objeto del Contrato de acuerdo con la priorización realizada	SI
17. Presentar un informe administrativo, financiero, legal y técnico, mensual por proyecto y del contrato al supervisor del contrato, con la respectiva relación de pagos en la que se discrimine clara y detalladamente la forma como fueron ejecutados los recursos para la realización del objeto contratado, junto con las correspondientes copias de los soportes que permitan la liquidación de los honorarios del contrato; de igual manera se debe presentar los registros	PARCIAL

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

fotográficos del antes y después de cada una de las intervenciones realizadas en el periodo.	
18. Remisión de los informes de supervisión mensuales junto con sus debidos soportes en los primeros 15 días del mes.	PARCIAL
19. Cumplir con el manual de imagen corporativa y las políticas de la dirección de comunicaciones del DISTRITO DE MEDELLIN en todos los elementos comunicacionales.	SI
20. Presentar al DISTRITO DE MEDELLIN las pólizas requeridas con ocasión del presente contrato	SI
21. Realizar los procesos de contratación con terceros requeridas para el cumplimiento del alcance del Contrato Interadministrativo.	SI
22. Exigir pólizas a los terceros contratados para el cumplimiento del alcance del Contrato Interadministrativo, en las cuales EL DISTRITO DE MEDELLIN será asegurado y beneficiario.	SI
23. Realizar el seguimiento y control técnico, financiero, legal, administrativo y socio ambiental de los contratos con terceros requeridos para el cumplimiento del alcance del Contrato Interadministrativo.	SI
24. Elaborar los presupuestos, los documentos diagnósticos y las memorias de cantidades de acuerdo con los diagnósticos de necesidades suministrados por la secretaría de educación, cuando así lo requiera el proyecto.	SI (En proceso de Entrega)
25. Ejecutar cada uno de los proyectos de acuerdo con las especificaciones y entregables de cada uno de estos y de acuerdo con las necesidades y requerimientos dados para su ejecución.	EN PROCESO
26. Entregar los manuales de mantenimientos y uso, planimetrías y guías de conservación para cada uno de los establecimientos educativos intervenidos	SI (En proceso de Entrega)
27. Las demás derivadas de la naturaleza jurídica de este tipo de Contrato Interadministrativo y que sean inherentes a un cabal, eficiente, oportuno y eficaz cumplimiento del objeto del contrato.	SI

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

28. Entregar un informe final que comprenda los aspectos técnico, administrativo, legal y financiero donde conste el desarrollo y ejecución del Contrato Interadministrativo.	PARA LA FECHA DEL PRESENTE INFORME NO APLICA ESTA OBLIGACIÓN
29. Facilitar la labor de la supervisión del presente Contrato Interadministrativo, dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	PARCIAL
30. Manejar en cuentas bancarias independientes los recursos de acuerdo con la naturaleza de estos y su destinación por proyecto (Ordinarios para administrar por proyecto, Ordinarios para el pago de honorarios, entre otros).	SI
31. Hacer el reintegro respectivo de los rendimientos financieros generados según las políticas de la Secretaría de Hacienda de DISTRITO DE MEDELLIN, dentro de los plazos establecidos	SI
32. Hacer el reintegro respectivo de los recursos inejecutados en el marco del contrato interadministrativo	PARA LA FECHA DEL PRESENTE INFORME NO APLICA ESTA OBLIGACIÓN
33. Informar oportunamente a la Secretaría de Educación del DISTRITO DE MEDELLÍN, los requerimientos que pudiere tener respecto de los diseños de las diferentes obras que hacen parte del presente Contrato, para que pueda darse respuesta oportuna.	SI

- Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Debido a la magnitud del contrato, se acordó con la EDU de la remisión parcial de los informes por proyecto, relacionados todos directamente en la misma carpeta del informe mensual del contrato, con la finalidad de agilizar las revisiones y procesos relacionados con estas, en este sentido, se ha recibido de manera tardía la información, pero ha sido sujeta a las revisiones correspondientes atendiéndose por parte de la EDU observaciones.

De igual manera vienen siendo entregados los estudios, diseños, permisos y licencias que derivan de la ejecución del contrato.

Se han recibido la mayoría de los presupuestos requeridos en el marco del contrato interadministrativo favorablemente.

- Porcentaje de ejecución física del contrato (acumulativo conforme la proyección o cronograma realizado para la entrega de actividades o productos).

Según lo informado por la EDU el contrato presenta un avance real del 97% contra un avance programado del 99% con un 2% de retraso

- Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo: Enunciar que Bien o servicio entrega el contrato y aporta al cumplimiento del Plan de Acción o Plan indicativo (indicadores del Plan de Desarrollo).

 El contrato se enmarcó inicialmente en PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MEDELLÍN FUTURO 2020-2023, Medellín Futuro, Línea de Transformación educativa y cultural: componente Infraestructura y ambientes de aprendizaje, programa Ambientes escolares de calidad para Medellín Futuro, indicador de resultado 2.5.2 Razón alumnos por computador e indicador de producto 2.5.2.4 Instituciones oficiales con mantenimiento de obras físicas.

 Sin embargo, actualmente, nos encontramos en el PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE MEDELLIN 2024-2027, Medellín Te Quiere, Pilar 1, Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico, componente 1.2, Educación para el Progreso Social, programa 1.2.5, Escuela Inteligente: Ambientes inspirados para el

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

aprendizaje, indicador de producto 1.2.5.1, Sedes educativas oficiales con intervenciones mayores en su infraestructura física.

- Otros aspectos relevantes

 En el marco del contrato interadministrativo debido a circunstancias operativas y a la finalización del periodo de contratación por parte de la EDU, no se contaba con todo el personal disponible, lo cual ocasiono retraso en informes y la falta de gestión a las solicitudes realizadas por parte de la supervisión, además no fue posible por dicho motivo mantener la periodicidad de los comités.

A continuación, se presenta con corte al 31 de Mayo de 2026 el estado de cada uno de los proyectos.

Proyecto de Restitución parcial de Establecimientos Educativos y Construcción de Espacios.

Para el corte del 31 de mayo de 2026, el componente de Restituciones registra un avance del 93% frente a una programación prevista del 98%.

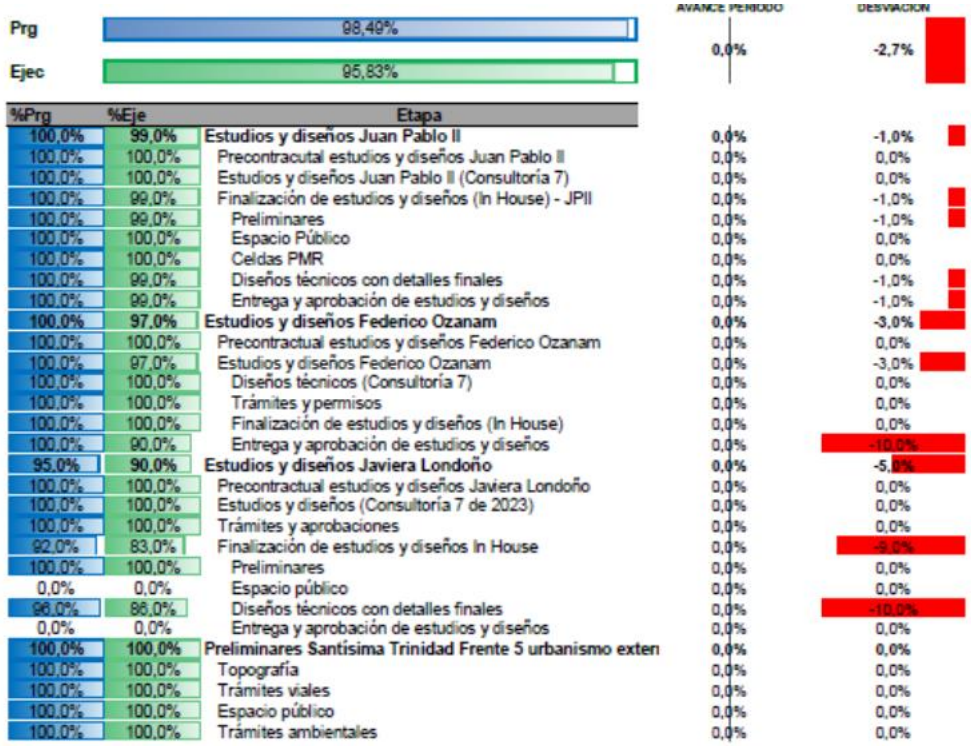
La Empresa de Desarrollo Urbano (EDU) informó a la supervisión de la Secretaría de Educación Distrital de Medellín (SEDM), a través del informe mensual No. 42 correspondiente al periodo mayo de 2026, así como en los comités semanales del Contrato Interadministrativo y del componente específico de Restituciones, los avances alcanzados tanto en la fase de diseños como en la ejecución de obra, los cuales se detallan a continuación:

Estudios, diseños, permisos y licencias:

La EDU informa a la supervisión los avances en cada uno de los estudios y diseños realizados, por medio de consultoría o directamente diseñados por profesionales de la EDU (In Hause), para el mes de abril 2026, la EDU presenta una programación ajustada del 96% y una ejecución del 93%, teniendo en cuenta que la EDU se encuentra realizando la entrega digital de la Sección Escuela Juan Pablo II, y los ajustes a los diseños de la IE Javiera Londoño Sevilla, los cuales se proyectaron para ejecutarse entre diciembre de 2025 y junio de 2026.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

En la siguiente tabla se presenta los avances por proyecto



Prg	98,49%		AVANCE PERIODO 0,0%	DESVIACION -2,7%
Ejec	95,83%			
%Prg	%Eje	Etapa		
100,0%	99,0%	**Estudios y diseños Juan Pablo II**	0,0%	-1,0%
100,0%	100,0%	Precontracutal estudios y diseños Juan Pablo II	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	Estudios y diseños Juan Pablo II (Consultoría 7)	0,0%	0,0%
100,0%	99,0%	Finalización de estudios y diseños (In House) - JPII	0,0%	-1,0%
100,0%	99,0%	Preliminares	0,0%	-1,0%
100,0%	100,0%	Espacio Público	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	Celdas PMR	0,0%	0,0%
100,0%	99,0%	Diseños técnicos con detalles finales	0,0%	-1,0%
100,0%	99,0%	Entrega y aprobación de estudios y diseños	0,0%	-1,0%
100,0%	97,0%	**Estudios y diseños Federico Ozanam**	0,0%	-3,0%
100,0%	100,0%	Precontractual estudios y diseños Federico Ozanam	0,0%	0,0%
100,0%	97,0%	Estudios y diseños Federico Ozanam	0,0%	-3,0%
100,0%	100,0%	Diseños técnicos (Consultoría 7)	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	Trámites y permisos	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	Finalización de estudios y diseños (In House)	0,0%	0,0%
100,0%	90,0%	Entrega y aprobación de estudios y diseños	0,0%	-10,0%
95,0%	90,0%	**Estudios y diseños Javiera Londoño**	0,0%	-5,0%
100,0%	100,0%	Precontractual estudios y diseños Javiera Londoño	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	Estudios y diseños (Consultoría 7 de 2023)	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	Trámites y aprobaciones	0,0%	0,0%
92,0%	83,0%	Finalización de estudios y diseños In House	0,0%	-9,0%
100,0%	100,0%	Preliminares	0,0%	0,0%
0,0%	0,0%	Espacio público	0,0%	0,0%
96,0%	86,0%	Diseños técnicos con detalles finales	0,0%	-10,0%
0,0%	0,0%	Entrega y aprobación de estudios y diseños	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	**Preliminares Santísima Trinidad Frente 5 urbanismo exten**	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	Topografía	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	Trámites viales	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	Espacio público	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	Trámites ambientales	0,0%	0,0%

Con relación al Contrato de Consultoría N.° 3306-7 de 2023 y al Contrato de Interventoría N.° 3302-130 de 2023, para el mes de abril la EDU remitió oficio a la interventoría, con copia a la aseguradora y al consultor, el 30 de abril de 2026, mediante radicado No. 032026003307, otorgando como plazo final para el cumplimiento de la obligaciones y entrega final de los proyectos y documentos asociados a estos proyectos, el día 04 de mayo de 2026; presentando aun retrasos en el proceso de liquidación de dichos contratos.

Adicionalmente, la EDU efectuó ajustes y complementos a los diseños bajo la modalidad in house, mediante la vinculación de profesionales en las diferentes áreas técnicas, con el fin de garantizar el cierre integral de los proyectos y la coherencia técnica entre sus componentes.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

En este contexto, se desarrolló la modelación arquitectónica del proyecto, se culminó la etapa de definición de detalles constructivos y se elaboró la planimetría arquitectónica definitiva, integrando la distribución espacial y los criterios de funcionalidad entre los distintos ambientes de aprendizaje contemplados, asegurando su articulación técnica y operativa.

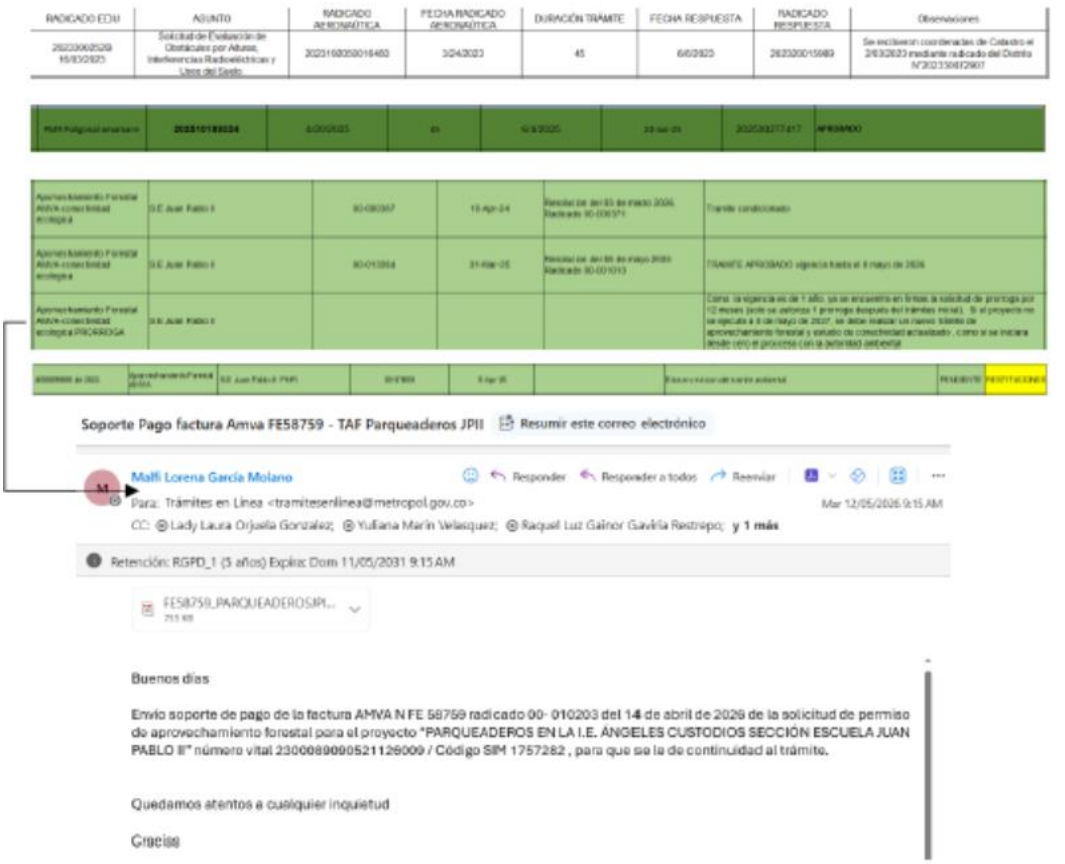
Sección Escuela Juan Pablo II: La Empresa de Desarrollo Urbano (EDU) se encuentra organizando la documentación, planimetría, memorias de cálculo, presupuesto, modelos 3D del proyecto para entregar a la SEDM, por lo cual el proyecto mantiene un porcentaje de avance del 99%.

La EDU informo a la supervisión los avances en los tramites correspondiste del proyecto:

Entidad	Tipo de trámite	Radicado del trámite	Fecha	Radicado de repuesta	Fecha	Estado
DAP	Conectividad Ecológica estructurante	20231024364 6	28/07/2023	202330377868	07/09/2023	Observado
		20231030697 2	15/09/2023	202330948879	03/11/2023	Aprobado
	Planteamiento vial	20231042378 4	26/12/2023	Por recomendación de la SEDM se radicó de nuevo en físico la solicitud de aprobación del Planteamiento vial, debido a un error del Distrito en la asignación del comunicado.		
		20241003501 8	30/01/2024	202430170689	25/04/2024	Aprobado
		20241026919 4	29/09/2023	202430393466	21/08/2024	Conceptuado
	Información Vial complementaria	Mail (Clara Luz Hoyos) - DAP	13/12/2024	202530036947	03/02/2025	Aprobado
	Pendiente radicado Espacio Público	20251013597 8	25/04/2025	202530252122	6/10/2025	Observado
	Pendiente radicado Espacio Público Licencia CNT C1-0914 de 2024	2025103654983	27/10/2025			Pendiente respuesta
		05001-1-24-0163	3/04/2024	05001-1-24-0163 Acta de observaciones CP-3071/2024	19/06/2024	Observado
		20251036498 3	27/10/2025	202530606490	02/02/2026	Aprobado
Curaduría	Licencia CNT C1-0914 de 2024 Conectividad Ecológica Funcional para el aprovechamiento forestal de árboles aislados	05001-1-24-0163	21/08/2024	5386/2024 1003	28/11/2024	Otorgada
		# Vital 230008909052112 4001	18/03/2024	Resolución 371	03/03/2025	Otorgado

También se cuenta con los aprovechamientos forestales aprobados por el AMVA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

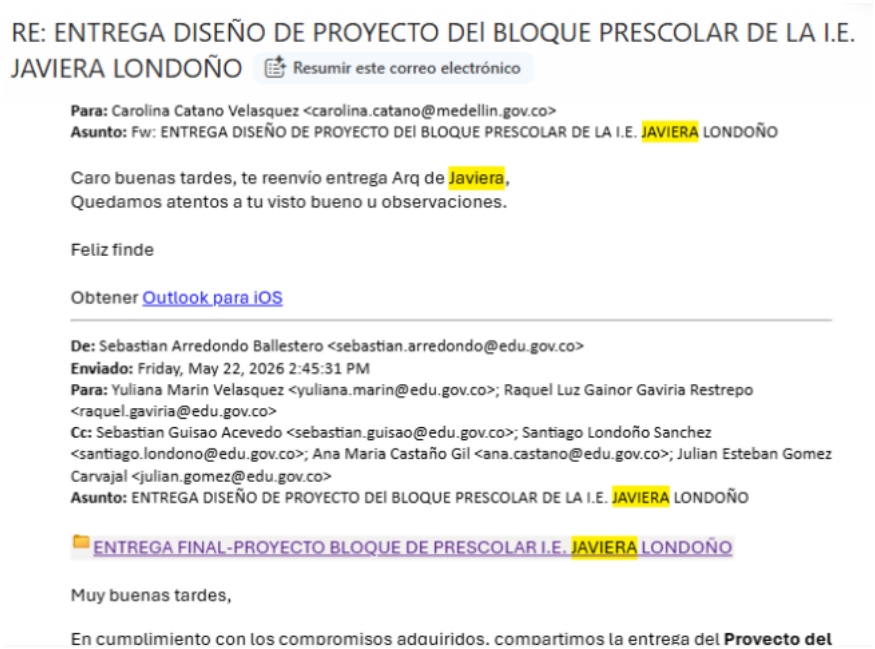


IE Javiera Londoño Sevilla: La EDU continua con la elaboración de los diseños del nuevo bloque de preescolar a nivel de proyecto, así mismo con los detalles y especificaciones de los espacios para el área administrativa.

La envió correo a la SEDM con la entrega del proyecto arquitectónico, para revisión y visto bueno de los profesionales de la SEDM

Para el mes de mayo de 2026, el proyecto cuenta con un avance del 90%.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



RE: ENTREGA DISEÑO DE PROYECTO DEl BLOQUE PRESCOLAR DE LA I.E. JAVIERA LONDOÑO

Resumir este correo electrónico

Para: Carolina Catano Velasquez <carolina.catano@medellin.gov.co>
Asunto: Fw: ENTREGA DISEÑO DE PROYECTO DEl BLOQUE PRESCOLAR DE LA I.E. JAVIERA LONDOÑO

Caro buenas tardes, te reenvío entrega Arq de Javiera,
Quedamos atentos a tu visto bueno u observaciones.

Feliz finde

Obtener Outlook para iOS

De: Sebastian Arredondo Ballestero <sebastian.arredondo@edu.gov.co>
Enviado: Friday, May 22, 2026 2:45:31 PM
Para: Yuliana Marin Velasquez <yuliana.marin@edu.gov.co>; Raquel Luz Gainor Gaviria Restrepo <raquel.gaviria@edu.gov.co>
Cc: Sebastian Guisao Acevedo <sebastian.guisao@edu.gov.co>; Santiago Londoño Sanchez <santiago.londono@edu.gov.co>; Ana Maria Castaño Gil <ana.castano@edu.gov.co>; Julian Esteban Gomez Carvajal <julian.gomez@edu.gov.co>
Asunto: ENTREGA DISEÑO DE PROYECTO DEl BLOQUE PRESCOLAR DE LA I.E. JAVIERA LONDOÑO

ENTREGA FINAL-PROYECTO BLOQUE DE PRESCOLAR I.E. JAVIERA LONDOÑO

Muy buenas tardes,

En cumplimiento con los compromisos adquiridos, compartimos la entrega del **Proyecto del**

Así mismo, se precisa que mediante la Modificación N.° 8 al contrato interadministrativo, suscrita en el mes de agosto del presente año, se ajustó el alcance del diseño correspondiente a la ampliación de la IE Javiera Londoño Sevilla, estableciendo que la EDU deberá entregar los estudios y diseños hasta la etapa de anteproyecto; Lo anterior, considerando que la iniciativa no se encuentra incluida en el Plan de Desarrollo “Medellín Te Quiere” 2024–2027.

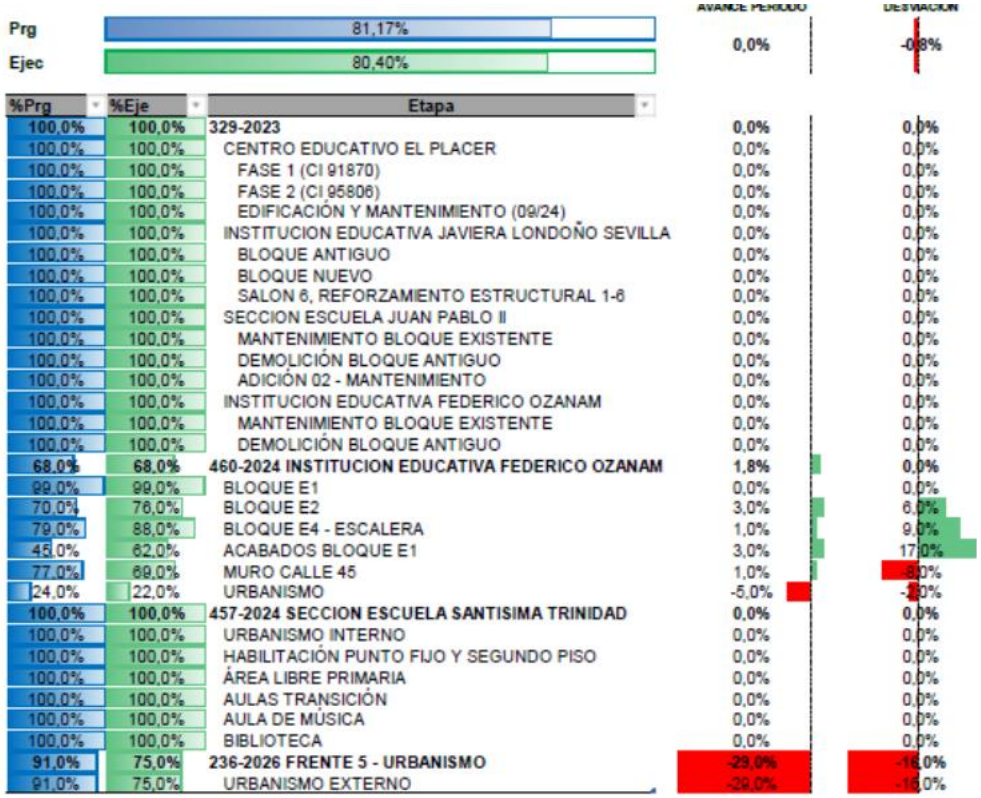
I.E Santísima Trinidad: Con relación a la ejecución del proyecto fase 5, el equipo de arquitectura y de diseños técnicos de la EDU, en articulación con la supervisión, acompaña de manera permanente los requerimientos que se presentan durante la ejecución de la obra, brindando soporte técnico para la toma de decisiones y la correcta implementación de los diseños.

I.E Federico Ozanam: Con relación al proyecto de Ampliación de la IE Federico Ozanam, el equipo de arquitectura y de diseños técnicos de la EDU, en articulación con la supervisión, acompaña de manera permanente los requerimientos que se presentan durante la ejecución de la obra, brindando soporte técnico para la toma de decisiones y la correcta implementación de los diseños.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Mantenimientos y ejecución de obra:

desde el componente de obra, con corte a mayo 2026, la EDU presento una programación con ajuste en los porcentajes proyectados y ejecutados con una ejecución programada del 81.17% y una ejecución real del 80.4%. Actualmente, la EDU se encuentra ejecutando intervenciones en la ampliación de la I.E. Federico Ozanam; y en la Fase 5 de la Sección Escuela Santísima Trinidad, tal como se evidencia en el siguiente cuadro:



Prg	81,17%		
Ejec	80,40%		

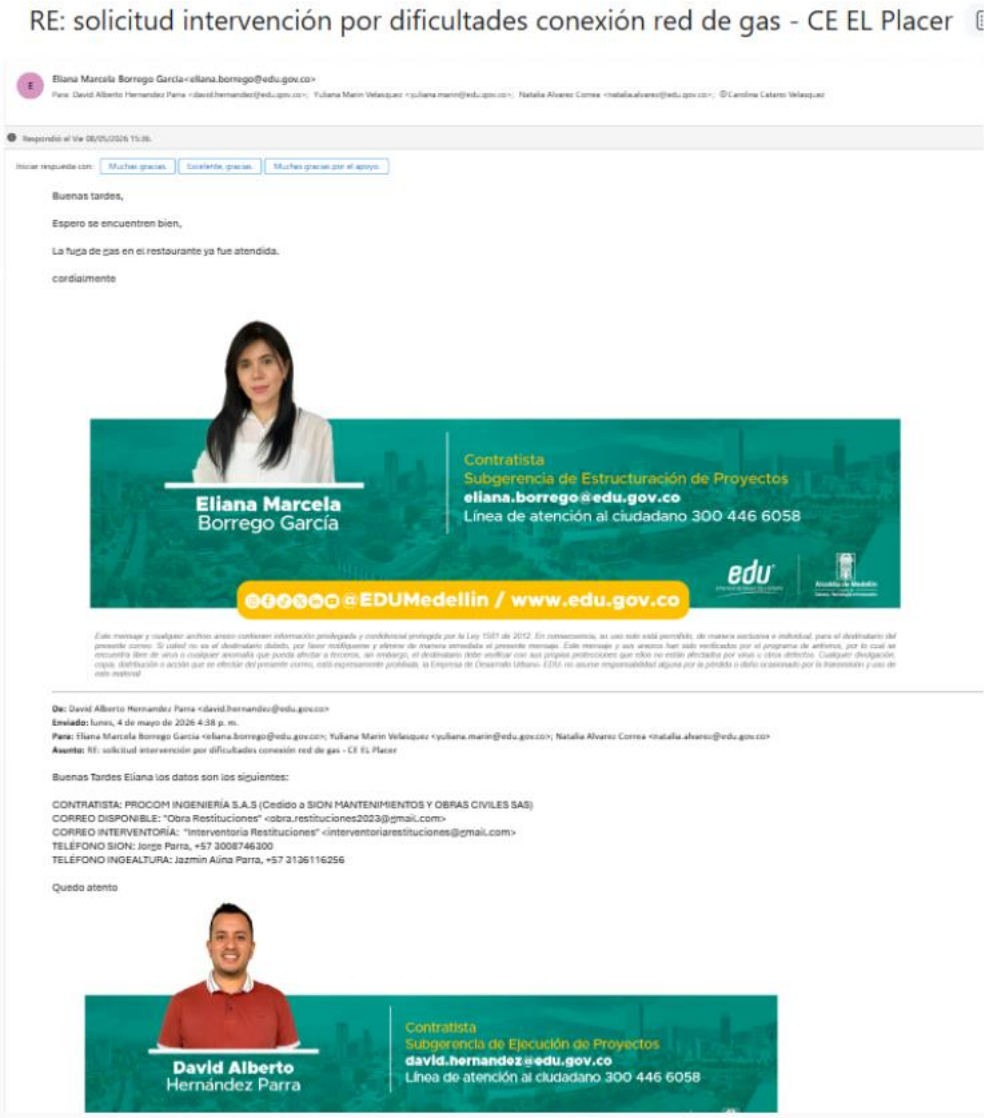
%Prg	%Eje	Etapa	AVANCE PERIODO	DESVIACIÓN
100,0%	100,0%	**329-2023**	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	CENTRO EDUCATIVO EL PLACER	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	FASE 1 (CI 91870)	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	FASE 2 (CI 95806)	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	EDIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO (09/24)	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	INSTITUCION EDUCATIVA JAVIERA LONDOÑO SEVILLA	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	BLOQUE ANTIGUO	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	BLOQUE NUEVO	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	SALON 6, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL 1-6	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	SECCION ESCUELA JUAN PABLO II	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	MANTENIMIENTO BLOQUE EXISTENTE	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	DEMOLICIÓN BLOQUE ANTIGUO	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	ADICIÓN 02 - MANTENIMIENTO	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	INSTITUCION EDUCATIVA FEDERICO OZANAM	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	MANTENIMIENTO BLOQUE EXISTENTE	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	DEMOLICIÓN BLOQUE ANTIGUO	0,0%	0,0%
68,0%	68,0%	**460-2024 INSTITUCION EDUCATIVA FEDERICO OZANAM**	1,8%	0,0%
99,0%	99,0%	BLOQUE E1	0,0%	0,0%
70,0%	76,0%	BLOQUE E2	3,0%	6,0%
79,0%	88,0%	BLOQUE E4 - ESCALERA	1,0%	9,0%
45,0%	62,0%	ACABADOS BLOQUE E1	3,0%	17,0%
77,0%	69,0%	MURO CALLE 45	1,0%	-8,0%
24,0%	22,0%	URBANISMO	-5,0%	-2,0%
100,0%	100,0%	**457-2024 SECCION ESCUELA SANTISIMA TRINIDAD**	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	URBANISMO INTERNO	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	HABILITACIÓN PUNTO FIJO Y SEGUNDO PISO	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	ÁREA LIBRE PRIMARIA	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	AULAS TRANSICIÓN	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	AULA DE MÚSICA	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	BIBLIOTECA	0,0%	0,0%
91,0%	75,0%	**236-2026 FRENTE 5 - URBANISMO**	-29,0%	-16,0%
91,0%	75,0%	URBANISMO EXTERNO	-29,0%	-16,0%

Para una de las obras se presenta el siguiente avance:

S.E Javiera Londoño Sevilla: para la fecha del periodo reportado, no se realizaron intervenciones en esta sede, la obra de mantenimiento ejecutada en años anteriores fue recibida por la SEDM.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

C.E El Placer: Para mayo 2026, la SEDM realizo un requerimiento a la EDU relacionado con una garantía de obra, pues se presentó una fuga de gas en la cocina ejecutada en esta sede por medio de este contrato interadministrativo, la cual fue atendida por la EDU.


RE: solicitud intervención por dificultades conexión red de gas - CE EL Placer

Eliana Marcela Borrego Garcia<eliana.borrego@edu.gov.co>

Buenas tardes,

Espero se encuentren bien,

La fuga de gas en el restaurante ya fue atendida.

cordialmente

De: David Alberto Hernandez Parra <david.hernandez@edu.gov.co>
Enviado: lunes, 4 de mayo de 2026 4:38 p. m.
Para: Eliana Marcela Borrego Garcia <eliana.borrego@edu.gov.co>; Yuliana Marin Velasquez <yuliana.marin@edu.gov.co>; Natalia Alvarez Correa <natalia.alvarez@edu.gov.co>
Asunto: RE: solicitud intervención por dificultades conexión red de gas - CE EL Placer

Buenas Tardes Eliana los datos son los siguientes:

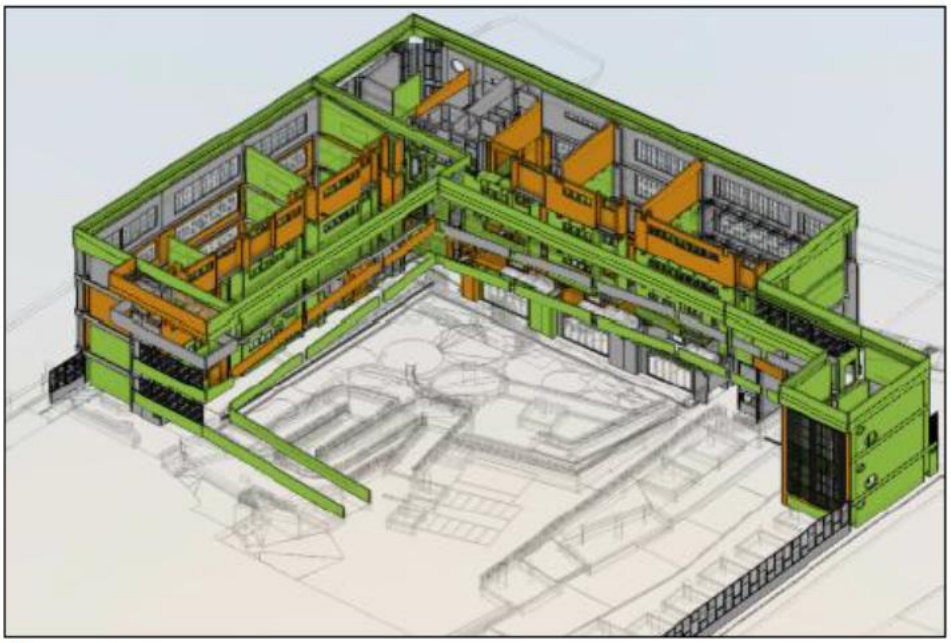
CONTRATISTA: PROCOM INGENIERÍA S.A.S (Cedido a SION MANTENIMIENTOS Y OBRAS CIVILES SAS)
CORREO DISPONIBLE: "Obra Restituciones" <obra.restituciones2023@gmail.com>
CORREO INTERVENTORÍA: "Interventoria Restituciones" <interventoriarestituciones@gmail.com>
TELÉFONO SION: Jorge Parra, +57 3008746300
TELÉFONO INGEALTURA: Jazmin Alina Parra, +57 3136116256

Quedo atento

S.E: Juan Pablo Segundo: cuenta con recibo de la SEDM

I.E. Federico Ozanam: Durante el periodo reportado, la obra de ampliación correspondiente a los bloques 1, 2 y 4, continua con la instalación de teja termoacústica para la cubierta, se continúa con la mampostería en bloque de concreto a la vista; se avanza en la instalación de redes húmedas y secas; se realizan actividades de urbanismo interno y conexión de redes y acometidas públicas hidrosanitarias, se inicia el enchape de baldosa cerámica en baños, se cuenta con equipos instalados para la RCI, falta pruebas de funcionamiento con la red eléctrica definitiva.

El contrato de obra tenía como fecha de terminación el 19 de mayo de 2026, el contratista de obra solicito a la EDU ampliación por 149 días calendario, teniendo como nueva fecha de terminación el 15 de octubre de 2026, con esta ampliación se está realizando un ajuste en la programación que para finales del mes de mayo reporta un avance positivo en la obra con una programación física del 66% y una ejecución del 74%.



Mampostería

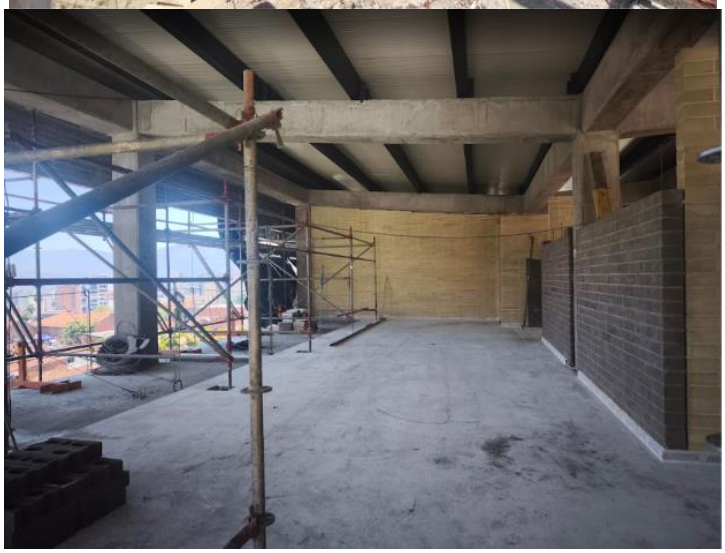
Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Avance en obra reportado en modelo BIM

Durante el periodo, el supervisor del contrato, en compañía del equipo de apoyo a la supervisión y la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU), realizó visita técnica, y acompañamiento en los comités de obra, verificando en sitio el avance reportado y el cumplimiento de las actividades ejecutadas.

se anexa registro fotográfico de avance de obra





Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Mantenimiento sede existen IE Federico Ozanm
Con los recursos adicionados al contrato interadministrativo en diciembre de 2025, mediante la modificación # 9, se contempló el mantenimiento integral los espacios existentes en la IE Federico Ozanam, para el mes de mayo, la EDU se encuentra realizan ajustes al presupuesto de obra y análisis a las necesidades requeridas en la sede, se proyecta para ejecución en los próximos meses, desde la SEDM, se realiza revisión observaciones y recomendación al presupuesto presentado.

Muro de Contención Fe y Alegría Popular #1
Con los recursos adicionados al contrato interadministrativo en diciembre de 2025, mediante la modificación # 9, se contempló la ejecución de muro de contención en el costado oriental del predio de la IE Fe y Alegría Popular #1, el cual fue diseñado por la EDU por medio de otro contrato interadministrativo, este proyecto requiere de aprobación de la mesa técnica del DAP y DAGRED, Por encontrarse en zona de alto riesgo por movimiento en masa, el proyecto se encuentra en aprobación de la entidad para su posterior ejecución; desde la SEDM, se realiza acompañamiento y seguimiento a el avance de las aprobaciones para ejecución del proyecto.

S.E Santísima Trinidad: Para mayo de 2026 se avanza en la ejecución de la Fase 5, la cual incluye las obras de urbanismo y la adecuación de las redes eléctricas y datos, redes hidrosanitarias, gas y RCI, en el edificio del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa (FFIE), con un avance programado del 78% y una ejecución física de obra del 65%.

Registro fotográfico avance de obra:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



El supervisor del contrato, en compañía del equipo de apoyos a la supervisión y la EDU, realizó visita técnica a la obra, acompañamiento a comités de obra, verificando en sitio el cumplimiento de las actividades ejecutadas y el avance reportado conforme a la programación establecida.

Cronograma del Proyecto Mantenimiento Integral

Durante el período evaluado, la supervisión adelantó actividades de seguimiento, control y verificación orientadas a evaluar el cumplimiento del cronograma general del Proyecto de Mantenimiento Integral, tomando como referencia la línea base inicial establecida contractualmente. Las acciones desarrolladas permitieron identificar el estado real de avance de las actividades, así como las desviaciones presentadas frente a la programación originalmente aprobada.

Con base en la información técnica y administrativa consolidada, se procedió a la definición de una nueva línea base, denominada Línea Base Normalizada — LBN-1, estructurada en enero de 2025. Su propósito principal fue unificar los criterios de seguimiento operativo, mejorar la trazabilidad de las actividades programadas

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

y reflejar de manera más precisa el alcance actualizado del contrato interadministrativo.

Reprogramación del componente de Mantenimiento Integral

La reprogramación del componente de Mantenimiento Integral se sustenta en las siguientes Líneas Base:

- LBN-4: fijada a mediados del mes de octubre de 2025 con el propósito de actualizar las fechas de inicio real del primer conjunto de obras en los establecimientos educativos que se proyecta sean intervenidos para la vigencia 2026.
- LBN-5: fijada a mediados del mes de diciembre de 2025 con el propósito de actualizar las fechas reales del desarrollo de la etapa precontractual de las obras a contratar y el inicio de las obras contratadas.
- LBN-6: fijada durante el mes de enero de 2026 de conformidad con el inicio de las obras del contrato 1075 de 2025 a través del cual se ejecutan las obras en la S.E. Diego María Gómez y la S.E. Manuel María Mallarino; también incluye el ajuste en la finalización del contrato 877 de 2025 que fue prorrogado.
- LBN-7: fijada en el mes de marzo de 2026 a fin de actualizar el inicio de las obras en las sedes administrativas, intervenidas mediante el contrato 107 de 2026.

Estado de avance por grupo de intervención

Grupo 5 — Contrato 877 de 2025 / I.E. Gilberto Álzate Avendaño

El plazo contractual establecido para la ejecución de las obras correspondientes al Contrato 877 de 2025 finalizó el 19 de febrero de 2026. Con ocasión de dicha fecha, el contratista, la interventoría y el equipo de ejecución de la Empresa de Desarrollo Urbano — EDU llevaron a cabo recorridos conjuntos de inspección técnica en campo, con el propósito de evaluar el estado final de las actividades ejecutadas y verificar el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales. Como resultado de dichos recorridos, se identificaron aspectos constructivos y detalles de terminación que requerían corrección antes de proceder con la entrega formal de las obras.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Durante el mes de marzo de 2026, la EDU desarrolló el proceso de validación técnica de los ajustes ejecutados por el contratista, el cual incluyó la revisión del cumplimiento de los requerimientos formulados en las inspecciones previas, la verificación de la calidad de las correcciones realizadas y la evaluación general de las condiciones de funcionalidad y seguridad de la infraestructura intervenida. Al cierre del mes de marzo, persistían algunos pendientes de terminación que impedían formalizar el recibo a satisfacción; no obstante, durante el mes de abril de 2026 el contratista atendió la totalidad de las observaciones registradas, y el 15 de abril de 2026 se suscribió el acta de recibo y terminación de obra, con la cual se recibió formalmente la intervención. Durante el mes de mayo de 2026 no se reportaron alertas ni dificultades asociadas a este contrato.

Grupo 6 — Contrato 1008 de 2025 / Centro de Innovación del Maestro — MOVA.

La intervención en el Centro de Innovación del Maestro — MOVA contemplaba inicialmente un plazo de ejecución de doscientos cuarenta (240) días calendario. Como resultado de decisiones estratégicas orientadas a la optimización operativa, la racionalización de los frentes de trabajo y el reordenamiento secuencial de las actividades constructivas, se ajustó la programación a doscientos diez (210) días calendario, con una reducción de treinta (30) días respecto a la línea base original.

Al cierre del mes de marzo de 2026, el avance programado correspondía al 100 %, mientras que el avance ejecutado alcanzaba el 99 %, evidenciándose una desviación negativa del 1 %, atribuible a observaciones registradas durante el recorrido de recibo conjunto con la Secretaría de Educación, relacionadas con pendientes en detalles de acabado. Durante el mes de abril de 2026 el contratista subsanó la totalidad de dichos pendientes, y el 20 de abril de 2026 la intervención fue recibida a satisfacción.

Como aspecto relevante a destacar, los recursos del Fondo Medellín Ciudad para la Vida asignados para estas intervenciones que no se ejecutaron ascienden a un estimado de **$268.784.000**, valor que incluye los recursos no ejecutados del contrato de obra, los destinados a reajustes e imprevistos y el remanente asignado para obra e interventoría que no fue comprometido. La EDU ha informado y solicitado analizar la posibilidad de priorizar otras necesidades en el Centro de Innovación del Maestro que permitan optimizar la inversión de dichos recursos. Durante el mes de mayo de 2026 se propuso activar, con cargo a estos recursos, algunos mantenimientos preventivos de los equipos instalados mientras el Distrito

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

adelanta la contratación de nuevas actividades, en tanto se procede y se informa si existen otras necesidades que puedan ser priorizadas.

Grupo 2 — Contrato 611 de 2025 / I.E. José Horacio Betancur e I.E. Presbítero Juan J. Escobar

Para las Instituciones Educativas Presbítero Juan J. Escobar y José Horacio Betancur, el avance programado correspondía al 100 %, mientras que el avance ejecutado se situó en el 99 %, evidenciándose una desviación negativa del 1 %. Dicho rezago se concentra en la atención de pendientes técnicos identificados en el recorrido de obra del 10 de noviembre de 2025, los cuales son objeto de seguimiento jurídico-administrativo específico por parte de la supervisión.

El día 20 de mayo de 2026 participamos en un recorrido conjunto con el profesional de la Subgerencia de Ejecución de la EDU y los contratistas de obra de los Contratos 126 de 2023 y 611 de 2025, en el cual validamos el alcance de cada contrato y los pendientes en el proceso de cierre. Levantamos el acta correspondiente con los compromisos por atender en las Instituciones Educativas José Horacio Betancur y Presbítero Juan J. Escobar, unificando las necesidades identificadas de manera que ambos establecimientos queden a punto para su prestación de servicio. El compromiso adquirido es que durante el mes de junio de 2026 se adelanten las actividades pendientes y se subsanen los detalles identificados en ambas sedes.

Grupo 3 — Contrato 1075 de 2025 / S.E. Diego María Gómez y S.E. Manuel María Mallarino

Respecto al avance del Grupo 3, el Contrato 1075 de 2025 finalizó su plazo contractual el 06 de mayo de 2026. Durante el período verificamos avances en la atención de los detalles pendientes, con un avance ponderado del 99 % frente al 100 % programado, es decir, una desviación negativa del 1 %.

Iniciando el mes de abril de 2026 se suscribió la Adición N.° 1 y la ampliación de treinta (30) días al Contrato de obra 1075 de 2025, así como a su respectivo contrato de interventoría (1053 de 2025), por un valor adicional de $178.441.389, destinados a la recuperación funcional de la Red Contra Incendio — RCI de la S.E. Diego María Gómez, conforme a la solicitud que formulamos. El plazo extendido del contrato venció el 06 de mayo de 2026. Adicionalmente,

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

trasladamos al contratista las alertas recibidas de nuestros coordinadores en las sedes, referentes a falencias identificadas en el orden, aseo, protección y cuidado de los elementos existentes en los espacios objeto de intervención.

Durante el mes de mayo de 2026 se avanzó en la S.E. Diego María Gómez en las siguientes actividades: suministro de combustible para el sistema de bombeo de la Red Contra Incendio (RCI), instalación de válvula eliminadora de aire en la RCI, construcción de la cubierta de tarima en el área de biblioteca e instalación de mobiliario en dicha área. En la S.E. Manuel María Mallarino se ejecutaron: intervención de la placa y el cárcamo en la zona de preescolar, adecuación del parque infantil de preescolar y atención de observaciones de la junta en biblioteca. Para el 27 de mayo de 2026 contábamos con el acta de recibo del componente eléctrico y de la obra civil en la S.E. Diego María Gómez, quedando pendiente la validación del componente de telecomunicaciones (T.I.). En la S.E. Manuel María Mallarino formulamos observaciones sobre la placa en la zona de preescolar; el 25 de mayo de 2026 nos remitieron el procedimiento para la reparación de la losa, avalado por la interventoría, para nuestra validación.

Grupo 4 — Contrato 107 de 2026 / Sedes Administrativas Bulevar San Juan y Guillermo Vélez Vélez.

Para el Grupo 4, correspondiente a las intervenciones en las sedes administrativas Bulevar San Juan y Guillermo Vélez Vélez, el Contrato 107 de 2026 finalizó su plazo contractual el 16 de mayo de 2026, alcanzando un avance ponderado del 99 % frente al 100 % programado, con una desviación negativa del 1 %, lo que representa una recuperación sustancial frente a la desviación crítica que reportamos en el período anterior.

Durante el mes de mayo de 2026, pese al vencimiento del plazo contractual el 16 de mayo, el contratista 3S Ingeniería Especializada S.A.S. continuó adelantando actividades encaminadas a la subsanación de las observaciones que formulamos sobre la ejecución de la EDU en ambas intervenciones. Al cierre del mes, la interventoría aún no había expedido el recibo de las obras, por lo que no nos han sido entregadas completamente; únicamente se realizaron entregas para uso de los niveles 4 y 5 de la Sede Bulevar San Juan.

Durante el mes de mayo de 2026 el contratista avanzó en la atención de las observaciones que formulamos sobre la interventoría en ambos frentes de obra: Sede Bulevar San Juan y Sede Guillermo Vélez Vélez. El avance ejecutado

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

acumulado al 31 de mayo de 2026 se situó en el 99 %, frente a un programado del 100 %, registrándose una desviación negativa del 1 %, lo que revierte la alerta más crítica que reportamos en el período anterior (−12 %). No obstante, al cierre del mes continúa pendiente el recibo formal de las obras por parte de la interventoría; únicamente nos han entregado para uso los niveles 4 y 5 de la Sede Bulevar San Juan.

Grupo 8 — Contrato 1124 de 2025 / I.E. Stella Vélez Londoño.

Para la intervención en la Institución Educativa Stella Vélez Londoño, el avance ejecutado (63 %) se ubicó por debajo del programado (67 %) al corte del 31 de mayo de 2026, registrándose una desviación negativa del 4 %. Esta situación obedece, en parte, a las dificultades presentadas para el trámite del permiso de ocupación de cauce ante el Área Metropolitana del Valle de Aburrá — AMVA.

Durante el mes de mayo de 2026 se activó y se trabajó en el ajuste y consolidación de la información necesaria para radicar ante el AMVA la solicitud del permiso de ocupación de cauce. Esto obedece a que el trazado inicialmente previsto para una de las obras de descarga atravesaba un predio vecino; si bien se contaba con autorización verbal del propietario al inicio del contrato para su ejecución, se presentó una situación con este, quien interpuso una acción de tutela. En consecuencia, se definió replantear el trazado de manera que las obras de descarga queden completamente dentro del predio de la institución educativa, con el fin de simplificar el trámite ambiental y reducir el riesgo de devoluciones por parte de la autoridad ambiental. Para finales del mes de mayo aún no se había radicado la información ante el AMVA, dado que continuaba el ajuste del detalle técnico de la alternativa propuesta; se espera contar con mayor avance y poder radicar el trámite durante el mes de junio de 2026.

Durante el mes de mayo de 2026 se avanzó en la Sede Primaria en las siguientes actividades: instalación de tubería sanitaria, excavación de pedestales de cancha, mantenimiento de puertas, demolición de enchape, vaciado del vástago del muro de contención, vaciado de piso para aulas, instalación de piezómetro, colocación de material filtrante y lleno tras el muro de contención, mantenimiento de cubierta, e instalación de baldosa en granito, ventanas y adecuación de espacios en la zona de comedor. En la Sede Bachillerato se ejecutaron: levante de muro y lagrimal para malla perimetral, pintura en pasillos y circulaciones, y sello en ventanas.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Avance físico de los contratos de obra

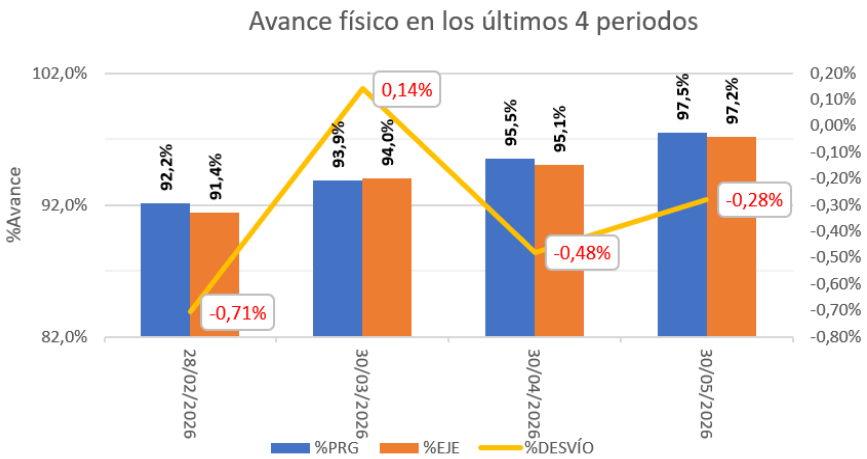
Análisis técnico del seguimiento físico

El análisis técnico del seguimiento a la ejecución física de las obras correspondientes a la vigencia 2025-2026 se sustenta en el gráfico comparativo de desempeño constructivo elaborado con la información consolidada de los últimos cuatro períodos de control. Este gráfico permite evidenciar de manera objetiva la evolución temporal del avance de las obras frente a lo programado en el cronograma contractual, así como la correlación con la ejecución presupuestal asociada.

De la interpretación técnica de la Figura 1 se concluye que, al corte del 31 de mayo de 2026, se registra un **desvío negativo del 0,28 %** en el avance físico acumulado, con un avance programado del **97,45 %** y un avance ejecutado del **97,17 %**. El seguimiento de los últimos cuatro períodos de control evidencia la siguiente evolución: febrero de 2026 −0,71 %, marzo de 2026 0,14 %, abril de 2026 −0,48 % y mayo de 2026 −0,28 %. La desviación mejora levemente respecto al período anterior; no obstante, este comportamiento continúa generando tensiones sobre los cronogramas contractuales vigentes y refleja el impacto de la reprogramación realizada, derivada del incremento en el alcance físico de los establecimientos educativos a intervenir durante las vigencias 2025 y 2026.

Figura 1. Evolución comparativa programado vs. ejecutado — últimos cuatro períodos de control.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Fuente: Equipo de supervisión, sobre la base de los informes de interventoría — Mayo de 2026

- **Síntesis comparativa por grupo**

La Tabla 2 consolida el comparativo programado vs. ejecutado para cada uno de los grupos de intervención que conforman el alcance vigente del Contrato Interadministrativo, así como la calificación cualitativa del estado de cada frente al cierre del período evaluado.

Tabla 2. Síntesis del avance físico por grupo de intervención — corte Mayo de 2026.

Grupo / Contrato	Prog.	Ejec.	Desviación	Estado y observación técnica
Grupo 1 — Contrato 660/2025 (S.E. El Tirol y S.E. C. González Mejía)	**100 %**	**100 %**	**0 %**	Contratos 660 y 686 de 2025 finalizados el 25/03/2026. S.E. Conrado González Mejía y Sección Escuela El Tirol recibidas por la SEM (20/03/2026 y 10/04/2026, respectivamente). Durante mayo se avanzó en la red de alcantarillado, garantizando la adecuada descarga sin afectar la conexión a la red de acueducto, así como en el trámite de conexión de la red eléctrica; pendiente ejecutar, a través de otro contrato, las actividades complementarias en la zona de juegos infantiles.
Grupo 2 — Contrato 611/2025 (I.E. Pbro. J. Escobar e I.E. J. H. Betancur)	**100 %**	**99 %**	**−1 %**	Contrato finalizado su plazo; persisten pendientes técnicos que impiden la expedición del recibo a satisfacción. El 20/05/2026 se realizó recorrido conjunto con la SEM y los contratistas de los

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Grupo / Contrato	Prog.	Ejec.	Desviación	Estado y observación técnica
				contratos 126 de 2023 y 611 de 2025, unificando las necesidades pendientes en ambas IE; el compromiso es subsanar los detalles durante el mes de junio de 2026.
Grupo 3 — Contrato 1075/2025 (S.E. Diego M. Gómez y S.E. M. M. Mallarino)	**100 %**	**99 %**	**−1 %**	Contrato finalizado su plazo el 06/05/2026. En la S.E. Diego María Gómez se suscribió el acta de recibo de los componentes eléctrico y civil (27/05/2026), quedando pendiente la validación del componente T.I. En la S.E. Manuel María Mallarino persisten observaciones de la SEM sobre la placa en la zona de preescolar, en trámite de validación con la interventoría.
Grupo 4 — Bulevar San Juan y Sede Guillermo Vélez Vélez	**100 %**	**99 %**	**−1 %**	Contrato finalizado su plazo el 16/05/2026, revirtiendo la alerta crítica del período anterior. El contratista avanzó en la subsanación de observaciones en ambos frentes; al cierre de mayo no se cuenta con recibo por parte de la interventoría, habiéndose entregado para uso únicamente los niveles 4 y 5 de la Sede Bulevar San Juan.
Grupo 5 — Contrato 877/2025 (I.E. Gilberto Álzate Avendaño)	**100 %**	**100 %**	**0 %**	Obras recibidas formalmente por la SEM el 15/04/2026. Para este período no se reportan alertas; el contrato ya concluyó y se avanza en las actividades de cierre bilateral del contrato de obra e interventoría.
Grupo 6 — Contrato 1008/2025 (Centro de Innovación MOVA)	**100 %**	**100 %**	**0 %**	Intervención recibida a satisfacción el 20/04/2026. Recursos del Fondo Medellín Ciudad para la Vida no ejecutados: ~$268.784.000. Se propuso activar, con cargo a estos recursos, mantenimientos preventivos de los equipos instalados mientras se define y contrata con la SEM la priorización de nuevas necesidades.
Grupo 8 — Contrato 1124/2025 (I.E. Stella Vélez Londoño)	**67 %**	**63 %**	**−4 %**	Obras en ejecución en sede primaria y bachillerato. Persiste pendiente la radicación ante el AMVA del permiso de ocupación de cauce, dado que se replantea el trazado de una obra de descarga — inicialmente sobre un predio vecino que generó una acción de tutela— para ubicarla dentro del predio de la IE.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Indicadores globales del proyecto.

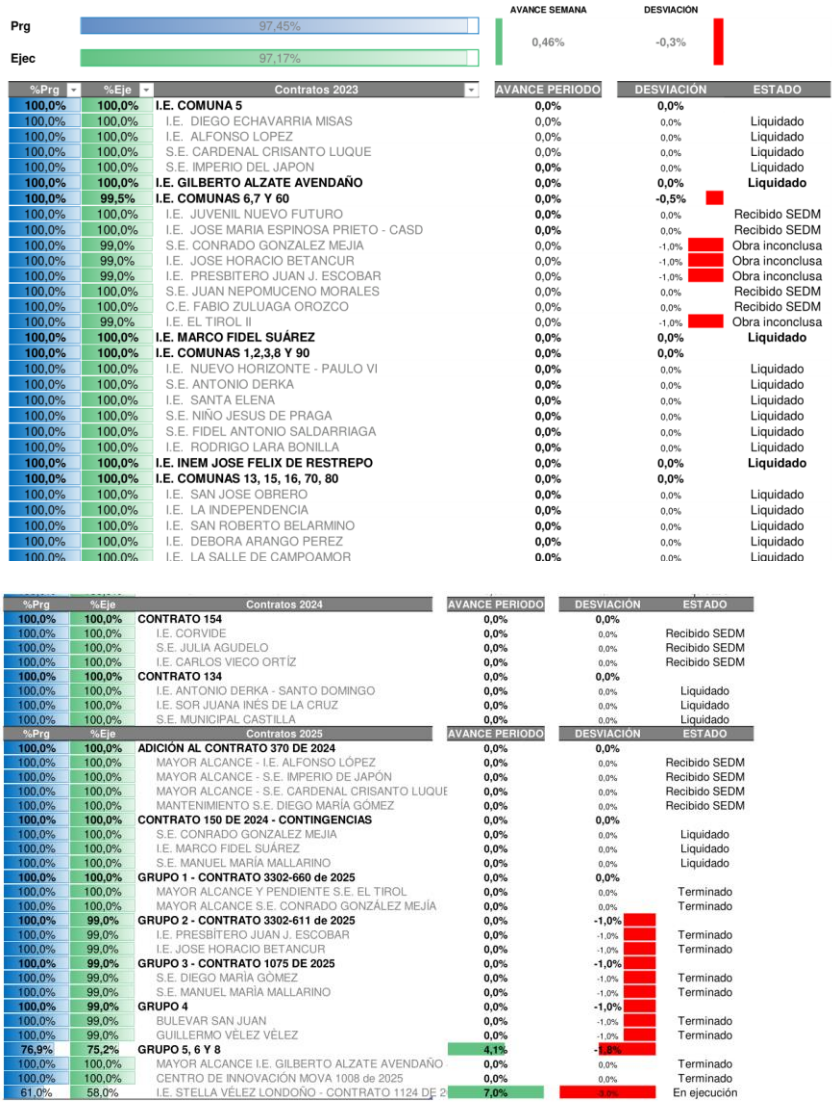
Tabla 3. Indicadores globales del Proyecto Mantenimiento Integral — corte de Mayo 2026.

Indicador	Programado	Ejecutado	Desviación
Avance global del proyecto (lineal)	99 %	99 %	0,0 %
Avance ponderado de obras en el período	97,45 %	97,17 %	−0,28 %
Ejecución financiera acumulada (cuenta principal)	—	$99.414.981.394	87 %
Contratos derivados con plazo contractual finalizado	—	26	—
Establecimientos educativos con recibo de obra	—	28	—

Seguimiento ponderado por contrato y establecimiento educativo.

A continuación, se presenta el seguimiento ponderado al avance físico de las obras por contrato y establecimiento educativo. El cuadro consolidado se construye con la información reportada en los informes semanales y mensuales remitidos por la interventoría de cada contrato de obra, instancia responsable de la cuantificación del avance en campo para el respectivo reporte periódico. Esta información se incorpora al presente informe una vez es validada por el equipo de profesionales a cargo de la supervisión desde la Subgerencia de Ejecución de Proyectos de la EDU.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



	AVANCE SEMANA	DESVIACIÓN
Prg	97,45%	
Ejec	97,17%	0,46% / -0,3%

%Prg	%Eje	Contratos 2023	AVANCE PERIODO	DESVIACIÓN	ESTADO
100,0%	100,0%	**I.E. COMUNA 5**	0,0%	0,0%	
100,0%	100,0%	I.E. DIEGO ECHAVARRIA MISAS	0,0%	0,0%	Liquidado
100,0%	100,0%	I.E. ALFONSO LOPEZ	0,0%	0,0%	Liquidado
100,0%	100,0%	S.E. CARDENAL CRISANTO LUQUE	0,0%	0,0%	Liquidado
100,0%	100,0%	S.E. IMPERIO DEL JAPON	0,0%	0,0%	Liquidado
100,0%	100,0%	**I.E. GILBERTO ALZATE AVENDAÑO**	0,0%	0,0%	**Liquidado**
100,0%	99,5%	**I.E. COMUNAS 6,7 Y 60**	0,0%	-0,5%	
100,0%	100,0%	I.E. JUVENIL NUEVO FUTURO	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	100,0%	I.E. JOSE MARIA ESPINOSA PRIETO - CASD	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	99,0%	S.E. CONRADO GONZALEZ MEJIA	0,0%	-1,0%	Obra inconclusa
100,0%	99,0%	I.E. JOSE HORACIO BETANCUR	0,0%	-1,0%	Obra inconclusa
100,0%	99,0%	I.E. PRESBITERO JUAN J. ESCOBAR	0,0%	-1,0%	Obra inconclusa
100,0%	100,0%	S.E. JUAN NEPOMUCENO MORALES	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	100,0%	C.E. FABIO ZULUAGA OROZCO	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	99,0%	I.E. EL TIROL II	0,0%	-1,0%	Obra inconclusa
100,0%	100,0%	**I.E. MARCO FIDEL SUÁREZ**	0,0%	0,0%	**Liquidado**
100,0%	100,0%	**I.E. COMUNAS 1,2,3,8 Y 90**	0,0%	0,0%	
100,0%	100,0%	I.E. NUEVO HORIZONTE - PAULO VI	0,0%	0,0%	Liquidado
100,0%	100,0%	S.E. ANTONIO DERKA	0,0%	0,0%	Liquidado
100,0%	100,0%	I.E. SANTA ELENA	0,0%	0,0%	Liquidado
100,0%	100,0%	S.E. NIÑO JESUS DE PRAGA	0,0%	0,0%	Liquidado
100,0%	100,0%	S.E. FIDEL ANTONIO SALDARRIAGA	0,0%	0,0%	Liquidado
100,0%	100,0%	I.E. RODRIGO LARA BONILLA	0,0%	0,0%	Liquidado
100,0%	100,0%	**I.E. INEM JOSE FELIX DE RESTREPO**	0,0%	0,0%	**Liquidado**
100,0%	100,0%	**I.E. COMUNAS 13, 15, 16, 70, 80**	0,0%	0,0%	
100,0%	100,0%	I.E. SAN JOSE OBRERO	0,0%	0,0%	Liquidado
100,0%	100,0%	I.E. LA INDEPENDENCIA	0,0%	0,0%	Liquidado
100,0%	100,0%	I.E. SAN ROBERTO BELARMINO	0,0%	0,0%	Liquidado
100,0%	100,0%	I.E. DEBORA ARANGO PEREZ	0,0%	0,0%	Liquidado
100,0%	100,0%	I.E. LA SALLE DE CAMPOAMOR	0,0%	0,0%	Liquidado

%Prg	%Eje	Contratos 2024	AVANCE PERIODO	DESVIACIÓN	ESTADO
100,0%	100,0%	**CONTRATO 154**	0,0%	0,0%	
100,0%	100,0%	I.E. CORVIDE	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	100,0%	S.E. JULIA AGUDELO	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	100,0%	I.E. CARLOS VIECO ORTÍZ	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	100,0%	**CONTRATO 134**	0,0%	0,0%	
100,0%	100,0%	I.E. ANTONIO DERKA - SANTO DOMINGO	0,0%	0,0%	Liquidado
100,0%	100,0%	I.E. SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	0,0%	0,0%	Liquidado
100,0%	100,0%	S.E. MUNICIPAL CASTILLA	0,0%	0,0%	Liquidado
%Prg	%Eje	Contratos 2025	AVANCE PERIODO	DESVIACIÓN	ESTADO
100,0%	100,0%	**ADICIÓN AL CONTRATO 370 DE 2024**	0,0%	0,0%	
100,0%	100,0%	MAYOR ALCANCE - I.E. ALFONSO LÓPEZ	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	100,0%	MAYOR ALCANCE - S.E. IMPERIO DE JAPÓN	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	100,0%	MAYOR ALCANCE - S.E. CARDENAL CRISANTO LUQUE	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	100,0%	MANTENIMIENTO S.E. DIEGO MARÍA GÓMEZ	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	100,0%	**CONTRATO 150 DE 2024 - CONTINGENCIAS**	0,0%	0,0%	
100,0%	100,0%	S.E. CONRADO GONZALEZ MEJIA	0,0%	0,0%	Liquidado
100,0%	100,0%	I.E. MARCO FIDEL SUÁREZ	0,0%	0,0%	Liquidado
100,0%	100,0%	S.E. MANUEL MARÍA MALLARINO	0,0%	0,0%	Liquidado
100,0%	100,0%	**GRUPO 1 - CONTRATO 3302-660 de 2025**	0,0%	0,0%	
100,0%	100,0%	MAYOR ALCANCE Y PENDIENTE S.E. EL TIROL	0,0%	0,0%	Terminado
100,0%	100,0%	MAYOR ALCANCE S.E. CONRADO GONZÁLEZ MEJÍA	0,0%	0,0%	Terminado
100,0%	99,0%	**GRUPO 2 - CONTRATO 3302-611 de 2025**	0,0%	-1,0%	
100,0%	99,0%	I.E. PRESBÍTERO JUAN J. ESCOBAR	0,0%	-1,0%	Terminado
100,0%	99,0%	I.E. JOSE HORACIO BETANCUR	0,0%	-1,0%	Terminado
100,0%	99,0%	**GRUPO 3 - CONTRATO 1075 DE 2025**	0,0%	-1,0%	
100,0%	99,0%	S.E. DIEGO MARÍA GÓMEZ	0,0%	-1,0%	Terminado
100,0%	99,0%	S.E. MANUEL MARÍA MALLARINO	0,0%	-1,0%	Terminado
100,0%	99,0%	**GRUPO 4**	0,0%	-1,0%	
100,0%	99,0%	BULEVAR SAN JUAN	0,0%	-1,0%	Terminado
100,0%	99,0%	GUILLERMO VÉLEZ VÉLEZ	0,0%	-1,0%	Terminado
76,9%	75,2%	**GRUPO 5, 6 Y 8**	4,1%	-1,8%	
100,0%	100,0%	MAYOR ALCANCE I.E. GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	0,0%	0,0%	Terminado
100,0%	100,0%	CENTRO DE INNOVACIÓN MOVA 1008 de 2025	0,0%	0,0%	Terminado
61,0%	58,0%	I.E. STELLA VÉLEZ LONDOÑO - CONTRATO 1124 DE 2	7,0%	-3,0%	En ejecución

- **Análisis comparativo y observaciones técnicas**

El análisis comparativo del período evidencia que, conforme al programa de ejecución proyectado, varios contratos derivados debieron haber alcanzado su culminación total, condición que no se ha materializado plenamente. Este hecho

refleja una deficiencia en la gestión y control de la ejecución física, atribuible a los siguientes factores principales:

- Falta de sincronización entre los procesos de contratación y el inicio efectivo de las obras en campo.
- Retrasos en la aprobación de actas parciales de pago y en la disponibilidad presupuestal requerida para el avance continuo de las obras.
- Dificultades logísticas en el suministro oportuno de materiales y en la disponibilidad de frentes de trabajo habilitados.
- Insuficiencia en la planeación detallada de la ruta crítica de cada proyecto, lo que ha generado cuellos de botella en la secuencia constructiva.
- Limitada capacidad de respuesta del contratista frente a las contingencias técnicas identificadas en obra, especialmente en el Contrato 107 de 2026.

En respuesta a estas situaciones, la supervisión ha remitido comunicaciones formales a la EDU, solicitando la adopción de medidas concretas tendientes a la culminación de los proyectos en los plazos contractuales establecidos. En particular, se requirió reforzar los mecanismos de seguimiento integral mediante la implementación de herramientas de control en tiempo real, la revisión sistemática de la ruta crítica de cada proyecto y la adopción de medidas correctivas que garanticen la recuperación del ritmo constructivo en los frentes con mayor rezago.

Alertas y consideraciones generales del seguimiento.

Durante el período objeto del presente informe, las alertas críticas se concentraron en los contratos de obra que presentan rezagos significativos en su ejecución física o que requieren actuaciones administrativas específicas para garantizar la entrega a satisfacción. La Tabla 4 sintetiza las alertas activas al cierre del período.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla 4. Alertas activas y acciones requeridas — cierre Mayo de 2026

Contrato	Estado al cierre	Acción requerida
611 de 2025	Activo — pendientes técnicos; plazo finalizado.	Subsanar durante junio de 2026 los pendientes acordados en el recorrido del 20/05/2026 con los contratistas de los contratos 126 de 2023 y 611 de 2025. Definir cronograma de entrega definitiva a la SEM.
660 / 686 de 2025	Terminado — recibidas S.E. Conrado González Mejía (20/03/2026) y S.E. El Tirol (10/04/2026).	Continuar las actividades de red de alcantarillado y conexión eléctrica; ejecutar a través de otro contrato las obras complementarias de la zona de juegos infantiles; tramitar la conexión a la red de acueducto.
877 / 881 de 2025	Terminado — recibido SEM 15/04/2026.	Avanzar en la suscripción del acta de cierre bilateral del contrato de obra y de la interventoría.
1008 / 1054 de 2025	Terminado — recibido SEM 20/04/2026.	Avanzar en el cierre bilateral del contrato. Activar, con cargo a los recursos no ejecutados (~$268.784.000), mantenimientos preventivos mientras la SEM define e informa nuevas necesidades a priorizar.
1075 / 1053 de 2025	Terminado — plazo vencido 06/05/2026; avance ponderado 99 % (−1 %).	Formalizar la validación del componente T.I. en S.E. Diego María Gómez y la reparación de la losa en zona de preescolar de S.E. Manuel María Mallarino.
107 / 103 de 2026	Terminado — plazo vencido 16/05/2026; avance ponderado 99 % (−1 %).	Obtener el recibo formal por parte de la interventoría en ambos frentes; completar la entrega de los espacios pendientes en las sedes Bulevar San Juan y Guillermo Vélez Vélez.
1124 / 1192 de 2025 Mod. N°9 — Recursos pendientes	Activo — atraso −4 %; permiso AMVA pendiente de radicar.	Concluir el replanteo del trazado de la obra de descarga dentro del predio de la IE y radicar el permiso de ocupación de cauce ante el AMVA durante junio de 2026.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

EJECUCIÓN DE OBRAS. PROYECTO MANTENIMIENTO INTEGRAL

Durante el período comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2026, se realizaron pagos desde la cuenta bancaria 1712287422 (recursos ordinarios) por valor de **$1.066.107.984**; desde la cuenta 1712287493 (honorarios EDU) por valor de **$35.648.071**; y desde la cuenta 1712287494 (sedes administrativas) por valor de **$507.976.809**. Se informa que durante el período no se presentaron descuentos a los contratistas de obra ni de interventoría. El total histórico acumulado de descuentos por hallazgos de auditoría asciende a **$487.360.471**, y el total por incumplimientos contractuales registra **$97.728.187**.

Tabla 5. Ejecución presupuestal por componente — corte 31 de Mayo de 2026.

Componente	Valor total	Comprometido	Ejecutado	%
Personal	$2.591.293.818	$2.483.988.705	$2.335.071.357	90 %
Estudios y diseños	$704.102.808	$643.464.511	$420.223.007	60 %
MOVA — Centro de Innovación del Maestro	$3.022.489.326	$2.975.345.324	$2.619.227.885	87 %
I.E. Stella Vélez Londoño	$5.796.337.764	$5.344.776.050	$1.659.682.856	29 %
Sedes Administrativas (Bulevar San Juan / Guillermo Vélez Vélez)	$1.099.860.555	$1.090.894.095	$534.683.372	49 %
Recursos Sedes Administrativas — Modificación N.° 9	$1.888.244.245	$0	$0	0 %
Interventoría (todos los contratos)	$10.868.186.297	$10.252.595.491	$9.087.910.999	84 %
Honorarios + IVA EDU (5,5 %)	$6.969.698.743	$6.321.174.611	$5.101.888.572	73 %
Gravamen al Movimiento Financiero (0,4 %)	$449.016.571	$381.991.737	$263.727.156	59 %
TOTAL GENERAL	**$113.942.973.159**	**$109.933.671.488**	**$99.414.981.394**	**87 %**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS DENTRO DEL PROYECTO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL.

Durante el mes de mayo de 2026, la Empresa de Desarrollo Urbano — EDU reporta la siguiente situación respecto de los estudios y diseños asociados al Proyecto de Mantenimiento Integral:

- **Diseños arquitectónicos:** En el mes de mayo de 2026 no se requirió la elaboración de diseños arquitectónicos para los establecimientos educativos incluidos en el proyecto, toda vez que el alcance vigente se concentra en actividades de mantenimiento, adecuación y acondicionamiento sobre infraestructura existente, ejecutadas bajo especificaciones técnicas previamente aprobadas.
- **Diseños estructurales:** En el mes de mayo de 2026 no se adelantó la elaboración de diseños estructurales para los establecimientos educativos del proyecto.
- **Diseños hidrosanitarios:** En el mes de mayo de 2026 la profesional hidrosanitaria del contrato interadministrativo acompañó el proceso de ajuste de la documentación técnica necesaria para adelantar el trámite ante el AMVA de ocupación de cauce para los canales de descarga en el manejo de agua de la I.E. Stella Vélez Londoño.
- **Diseños eléctricos:** En el mes de mayo de 2026 no se adelantó la elaboración de diseños de redes eléctricas para los establecimientos educativos del proyecto.
- **Estudios y diseños componente interventoría:** Para el mes de mayo de 2026 continúa activo, a través de la interventoría, el proceso de desarrollo y ajuste de la información complementaria necesaria para el trámite ante el AMVA del permiso de ocupación de cauce relacionado con la intervención en la I.E. Stella Vélez Londoño (Contrato 1124 de 2025). Para finales de mayo el trámite aún no había sido radicado ante el AMVA, dado que no había concluido el replanteo de la localización de una de las obras de descarga para que esta quede dentro del predio de la institución educativa sede primaria. Adicionalmente, durante el mes de mayo el consultor del Contrato 635 de 2025 socializó con la Secretaría de Educación, a través de una reunión virtual realizada el 28 de mayo de 2026, los resultados del estudio de detalle por movimiento en masa en el área de influencia de la I.E. Las Estancias, informando que el costo de las obras de mitigación resultantes a costo directo

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

asciende a $8.820 millones de pesos; la Secretaría solicitó incorporar la totalidad de los costos que permitan un análisis integral y la posterior toma de decisiones, por lo que se espera coordinar próximamente el espacio con el DAGRD y el acompañamiento de la supervisión del contrato interadministrativo.

- **Trámites ambientales y forestales:** No se requirió la activación ni el inicio de nuevos trámites ambientales o forestales durante el período evaluado. Se mantiene vigente el permiso de vertimiento para la S.E. El Tirol, otorgado mediante Resolución Metropolitana N.° 1952 del 28 de julio de 2025. El permiso de ocupación de cauce para la I.E. Stella Vélez Londoño, con radicado VITAL 4900089090521124001 del 29/01/2024 y Resolución CM5.04.23952, se mantiene vigente por un período de 24 meses a partir del 27 de mayo de 2024.

COMPONENTE JURÍDICO — PROCESOS DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO.

presunto incumplimiento de los contratos derivados del Proyecto Mantenimiento Integral, con detalle del estado procesal y de las gestiones adelantadas por la supervisión:

- **Contrato 3302–126 de 2023 (Guerra Ingenieros Contratistas S.A.S.):** Fecha de radicación: 01/04/2024. Radicado: 20241001137. El día 31 de enero de 2025 se comunicó al contratista el ACTA N.° 003 DE 2025, mediante la cual se revoca el Acta N.° 002 de 2025, se resuelve el escrito de reconsideración interpuesto contra el Acta N.° 005 y se declara la materialización del siniestro parcial de incumplimiento del Contrato 3302-126 de 2023, haciéndose efectiva la garantía única de cumplimiento N.° 3005439 expedida por LA PREVISORA S.A., por valor de TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/L ($33.927.673). Para dar trámite definitivo al acta que declara el siniestro, se requiere contar con el cierre financiero final del contrato. A la fecha del presente informe, continúa pendiente la remisión del informe de cierre por parte de la Subgerencia de Ejecución de Proyectos a la Dirección Jurídica de la EDU. Al respecto, la supervisión a la ejecución informó que el saldo del contrato a favor del contratista de obra Guerra Ingenieros, según el acta N.° 15 remitida por la interventoría, corresponde a CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUATRO

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS ($466.704.256,95); el contrato aún cuenta con el valor retenido para el cierre bilateral, sin que a la fecha se cuente con dicho cierre. El contrato sí cuenta con los recursos para descontar el valor de TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/L ($33.927.673), aclarando que el pago de esta acta no se tramitará hasta contar con los insumos suficientes, para lo cual se requiere el cierre financiero final del contrato y la revisión de los saldos presupuestales.

- **Contrato 3302–73 de 2023 (Consorcio Educativo S&A 2023):** Proceso archivado. En el mes de febrero de 2025 se culminó la atención de pendientes y se suscribieron las actas de terminación de las obras contratadas, superando las causas que dieron origen al presunto incumplimiento. El trámite fue debidamente notificado como archivado en mayo de 2025.
- **Contrato 3302–170 de 2023 (Consorcio IE Comunas):** Proceso archivado desde enero de 2025, conforme fue informado en informes anteriores.
- **Contrato 3302–114 de 2023 (Consorcio Instituciones 2023 — Interventoría):** Continúa la revisión conjunta entre la supervisión de la EDU y la Dirección Jurídica para determinar el valor final ejecutado del contrato e incorporar los elementos técnicos requeridos para la proyección de la demanda ante la Jurisdicción Contenciosa Administrativa. Para el cierre del período evaluado, continúa pendiente la remisión del informe con el cierre financiero definitivo del contrato por parte de la Subgerencia de Ejecución de Proyectos a la Dirección Jurídica de la entidad.

CONTRATO DE TRANSACCIÓN

Contrato 3302–73 de 2023 — Consorcio Educativo S&A 2023 (Comuna 5): El día 2 de abril de 2024 se suscribió el contrato de transacción entre la Empresa de Desarrollo Urbano — EDU, la Representante Legal de la Interventoría y el Representante Legal del Consorcio Educativo S&A 2023, con un plazo de ejecución de cuarenta y cinco (45) días calendario contados a partir del acta de inicio, suscrita el 16 de mayo de 2024. Al no haberse podido culminar la totalidad de las actividades pactadas en el plazo acordado —quedando pendientes la instalación de voz y datos en la I.E. Alfonso López y la reparación de la rampa y escaleras en la I.E. Diego Echavarría Misas—, la entidad analizó las acciones

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

jurídicas aplicables conforme a la cláusula décima quinta del contrato de transacción, que prevé una cláusula penal del 20 % del valor de las obras pendientes de ejecución, equivalente a $102.785.364. No obstante, en el mes de diciembre de 2024 se suspendió el proceso de declaratoria de siniestro, debido a que el contratista inició la culminación de las actividades pendientes en cada establecimiento educativo, con excepción de la red de voz y datos en la S.E. Cardenal Crisanto Luque y en la I.E. Alfonso López. En el mes de febrero de 2025 se culminó la atención de la totalidad de los pendientes y se suscribieron las actas de terminación de las obras contratadas, superando así las causas que dieron origen al presunto incumplimiento; en consecuencia, el trámite se encuentra archivado.

REUNIONES LLEVADAS A CABO DURANTE EL PERÍODO REPORTADO — MAYO DE 2026.

Durante el mes de mayo de 2026, desde la coordinación del Contrato Interadministrativo se asistió a las siguientes reuniones de seguimiento:

N°	FECHA	OBJETIVO	ASISTENTES
1	04/05/2026	Comité de seguimiento al Contrato Interadministrativo 95806 de 2022.	EDU – SEM
2	05/05/2026	Revisión Modificación N.° 10 al Contrato interadministrativo.	EDU – SEM
3	07/05/2026	Mesa interinstitucional Comuna 8.	EDU – SEM – otros Distrito
4	11/05/2026	Comité de seguimiento al Contrato Interadministrativo 95806 de 2022.	EDU – SEM
5	19/05/2026	Revisión Modificación N.° 10 al Contrato interadministrativo.	EDU – SEM
6	20/05/2026	Recorrido comuna 60 (I.E. José Horacio Betancur - I.E. Pbro. Juan J. Escobar).	EDU – SEM – Contratistas de obra
7	25/05/2026	Comité de seguimiento al Contrato Interadministrativo 95806 de 2022.	EDU – SEM
8	28/05/2026	Presentación estudio S.E. Las Estancias.	EDU – SEM – Consultoría – Interventoría

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ALERTAS Y DIFICULTADES - MAYO DE 2026

- Al corte del presente informe, veintiséis (26) contratos derivados han finalizado su plazo contractual. De estos, continúa pendiente el recibo a satisfacción de la totalidad de las intervenciones ejecutadas en cuatro establecimientos educativos del alcance del Contrato 126 de 2023, así como de las ejecutadas bajo el Contrato 611 de 2025 (I.E. José Horacio Betancur e I.E. Presbítero Juan J. Escobar); para ello se llevó a cabo un recorrido conjunto el 20 de mayo de 2026, en el cual se definió el plan de trabajo con los contratistas, quedando pendiente informar a la supervisión para programar la entrega una vez se subsanen todos los detalles.
- El Contrato 107 de 2026 finalizó su plazo contractual el 16 de mayo de 2026, revirtiendo la desviación crítica reportada en el período anterior (alcanzando un avance ejecutado del 99 % frente a un programado del 100 %, con una desviación negativa del 1 %); no obstante, al cierre del mes continúa pendiente el recibo formal de las obras por parte de la interventoría, habiéndose entregado para uso únicamente los niveles 4 y 5 de la Sede Bulevar San Juan.
- El permiso de ocupación de cauce ante el AMVA para la I.E. Stella Vélez Londoño aún no ha sido radicado. Esta situación se originó porque el trazado inicialmente previsto para una de las obras de descarga atravesaba un predio vecino, lo que derivó en una acción de tutela interpuesta por el propietario; en consecuencia, se adelanta el replanteo del trazado para que las obras de descarga queden dentro del predio de la institución educativa, lo cual genera un riesgo directo sobre el cumplimiento del plazo contractual del Contrato 1124 de 2025 y la completitud de las obras.

INTERVENCIONES CON RECIBO DE OBRA — CORTE 31 DE MAYO DE 2026

Al corte del 31 de mayo de 2026, la Secretaría de Educación del Distrito ha recibido físicamente las obras ejecutadas en los siguientes establecimientos educativos. Se aclara que se considera un establecimiento como 'recibido' aquel

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

que cuenta con el acta de recibo de obra civil, obra eléctrica y telecomunicaciones (T.I.) debidamente suscrita:

N°	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	COMUNA	CONTRATO	FECHA DE RECIBO
1	Institución Educativa Santa Elena	90	131	02/02/2024
2	Sección Escuela Fidel Antonio Saldarriaga	2	131	06/02/2024
3	Sección Escuela Antonio Derka	1	131	15/02/2024
4	Institución Educativa Rodrigo Lara Bonilla	3	131	31/01/2024
5	Institución Educativa Nuevo Horizonte - Paulo VI	1	131	02/02/2024
6	Sección Escuela Niño Jesús de Praga	8	131	22/03/2024
7	Institución Educativa La Independencia	13	170	28/02/2024
8	Institución Educativa San Roberto Belarmino	16	170	07/06/2024
9	Institución Educativa San José Obrero	80	170	30/08/2024
10	Institución Educativa Débora Arango Pérez	70	170	18/11/2024
11	Institución Educativa José María Espinosa Prieto — CASD	6	126	24/07/2024
12	Centro Educativo Fabio Zuluaga Orozco	60	126	24/07/2024
13	Institución Educativa Juvenil Nuevo Futuro	6	126	24/07/2024
14	Sección Escuela Juan Nepomuceno Morales	60	126	04/10/2024
15	Institución Educativa Gilberto Álzate Avendaño	4	110	10/09/2024
16	Institución Educativa Marco Fidel Suárez	12	129	05/08/2024
17	Institución Educativa Diego Echavarría Misas	5	73	24/01/2025
18	Sección Escuela Imperio del Japón	5	73	24/01/2025
19	Institución Educativa INEM José Félix de Restrepo	14	151	07/02/2025
20	Institución Educativa La Salle de Campoamor	15	170	14/05/2025
21	Sección Escuela Municipal Castilla	5	134	25/06/2025
22	Institución Educativa Sor Juana Inés de la Cruz	5	134	08/07/2025

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

N°	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	COMUNA	CONTRATO	FECHA DE RECIBO
23	Institución Educativa Antonio Derka — Santo Domingo	1	134	14/07/2025
24	Sección Escuela Conrado González Mejía	7	126 / 660	20/03/2026
25	Sección Escuela El Tirol	60	126 / 660	10/04/2026
26	Institución Educativa Gilberto Álzate Avendaño (mayor alcance)	4	877	15/04/2026
27	Centro de Innovación del Maestro — MOVA	4	1008	20/04/2026
28	Sección Escuela Diego María Gómez	5	1075	27/05/2026

INFORME DE COMUNICACIONES – VIGENCIAS FUTURAS MAYO DE 2026

El componente de comunicaciones busca fortalecer la relación con los públicos estratégicos del proyecto y promover la confianza y la participación de la comunidad educativa mediante acciones de comunicación efectivas. Se han ejecutado actividades de sensibilización en territorio, divulgación en medios y redes sociales, preparación de encuentros con rectores de instituciones donde iniciarán los mejoramientos, y seguimiento fotográfico de los espacios a intervenir.

Actividades destacadas:

- **Apariciones en medios de comunicación:** Resaltamos la realización el desarrollados de manera conjunta entre el equipo de la EDU y la Secretaría de Educación de contenidos para medios de comunicación, generando un boletín informativo hablando del avance de obra del 30% en la I. E Stella Vélez Londoño en la Comuna 13.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Cápsula informativa

Alcaldía de Medellín

N° 835 — 13 de mayo de 2026

Con trabajos de estabilización avanza mejoramiento de la Institución Educativa Stella Vélez, al occidente de Medellín

Las obras de estabilización y mantenimiento de la Institución Educativa Stella Vélez Londoño, en la comuna 13-San Javier, alcanzaron un 30 % de avance como parte de una intervención integral que adelanta el Distrito. Este proyecto, en el que se invierten más de $7.700 millones, busca rehabilitar la sede de primaria, fuera de servicio desde 2022 por recomendación del DAGRD, y mejorar las condiciones de la sede de bachillerato, lo que beneficia a más de 800 estudiantes.

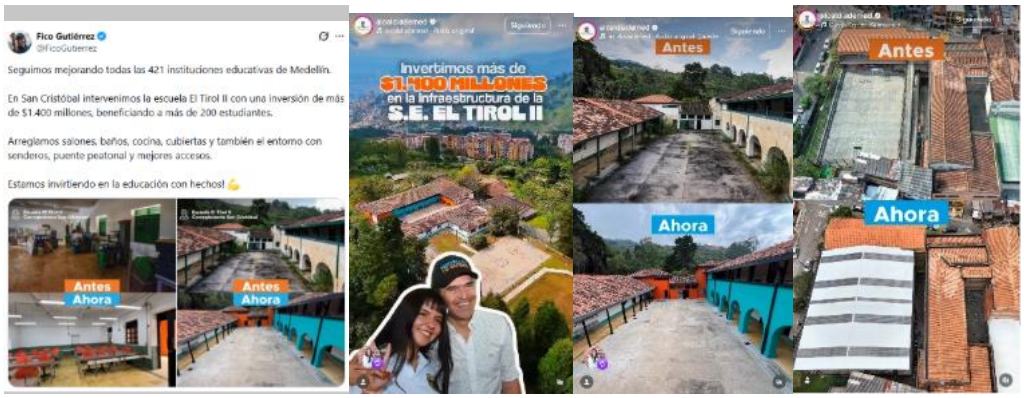
En la sede de primaria se concentran los principales frentes de obra con la instalación de estructuras de contención y la ejecución de mantenimientos en techos, pisos, cubiertas, muros y redes. En la de bachillerato avanzan las intervenciones en la cancha y la placa deportiva, junto con la adecuación de la superficie dura. También, se realizó la desobstrucción de las redes de drenaje y la construcción de un sistema de filtros.

De manera complementaria, en los salones de los niveles dos y tres se adelantan trabajos eléctricos, cambio de ventanas y pintura. En el tercer nivel se implementaron soluciones para el control de aves y el realce de pasamanos.

La obra ha generado 77 empleos, incluyendo mano de obra local y femenina, y se proyecta su finalización en el segundo semestre.

Estrategia Digital y Redes sociales: Realizamos la producción y gestión de la información de diferentes proyectos, garantizando la divulgación de las intervenciones correspondientes al contrato de Vigencias Futuras, destacamos publicaciones sobre la I. E Stella Vélez, I. E San Juan Bautista y la Sección Escuela El Tirol II. Todos los contenidos fueron replicados en múltiples plataformas como Instagram, TikTok y Facebook de la Alcaldía de Medellín, redes sociales personales del Alcalde Federico Gutiérrez e historias de las redes sociales personales de la Secretaria de Educación Carolina Franco.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



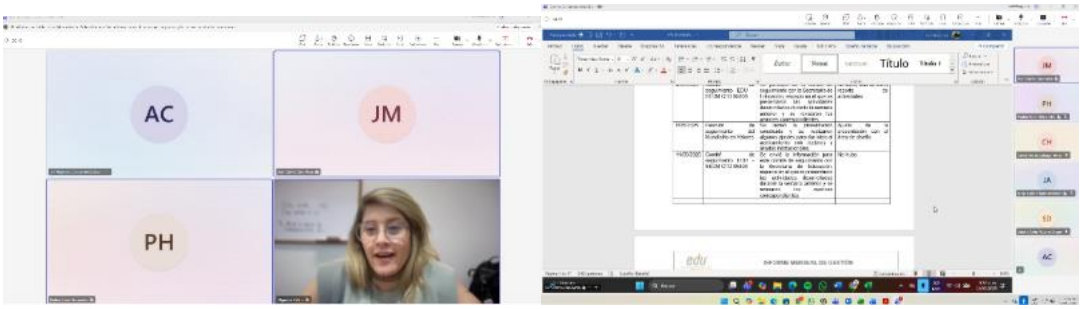


Toda la información manejada en los contenidos expuestos por ambas partes es confirmada y revisada por el equipo de supervisión de la Secretaría de Educación de Medellín.

Articulación de actividades:

Seguimos con los diferentes comités de comunicaciones entre la EDU y SEDM, con el objetivo de hacerle seguimiento a actividades de cada contrato, articular la generación de contenidos y acciones conjuntas y definir responsabilidades que busquen el beneficio conjunto.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Se generaron los correspondientes acompañamientos a las piezas gráficas y presentaciones manejadas por el equipo social y comunicaciones de la interventoría, garantizando información precisa y coherente entre ambas partes.

- **Registros fotográficos:**

Se realizaron los registros fotográficos de:
Después:

- Manuel María Mallarino

Todas las fotografías quedan de accedo en el OneDrive de la EDU y en el OneDrive de infraestructura educativa.

Link del OneDrive Interno:
https://medellingovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/infraestructuraedu_medellin_gov_co/IgDbJcPGIs_dRLD7cvZdJSO_AQI8e61uyb_a4NH0geyS5pc?e=f0tZNk

Componente Social y de Comunicaciones

1. **INFORME SOCIAL:**

El presente informe consolida y presenta las principales acciones, avances, dificultades identificadas y metas proyectadas en el marco del ejercicio de

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

supervisión del componente social, desarrollado dentro del contrato interadministrativo N.° 4600095806, suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito de Medellín (SEDM) y la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU)

La revisión comprendió el análisis de los soportes documentales aportados, así como la verificación en campo de las actividades ejecutadas, permitiendo contrastar la información reportada con la ejecución real en territorio. De igual forma, se verificó la implementación de los lineamientos establecidos en el PASAO y la Guía de Manejo Socioambiental de Obra, como instrumentos rectores del componente social.

Durante el periodo evaluado se evidencia continuidad en la implementación del componente social, con avances asociados al fortalecimiento del relacionamiento comunitario, seguimiento a contratistas e interventorías, ejecución de actividades de apropiación y sostenibilidad y aplicación de instrumentos de manejo socioambiental.

Actividades administrativas y de gestión social.

Durante el mes de mayo de 2026 se desarrollaron actividades administrativas, técnicas y operativas orientadas a garantizar la adecuada implementación del componente social en los diferentes proyectos de infraestructura educativa.
Estas acciones estuvieron enfocadas en la coordinación entre la EDU, interventorías, contratistas y la Secretaría de Educación del Distrito de Medellín, permitiendo realizar seguimiento a compromisos adquiridos, revisar avances de obra desde la perspectiva social y establecer acciones preventivas frente a situaciones que pudieran afectar el adecuado desarrollo del proyecto. Estas acciones se orientaron a la socialización de los alcances del proyecto, el relacionamiento con los públicos estratégicos y el fortalecimiento de los procesos de apropiación en la comunidad educativa. Dichas actividades de desarrollaron con base en los lineamientos de la EDU para la gestión social de proyectos de infraestructura, en el marco del contrato interadministrativo de mandato sin representación, cuyo objeto es: “La gerencia integral de proyectos de infraestructura a cargo de la Secretaría de Educación del Distrito de Medellín”. En este contexto se adelantaron:

- Reuniones en conjunto con el personal de la SEDM y de la EDU para la gestión y seguimiento de los parámetros establecidos para la gestión social de los contratistas de obra e interventoría, así como la verificación de

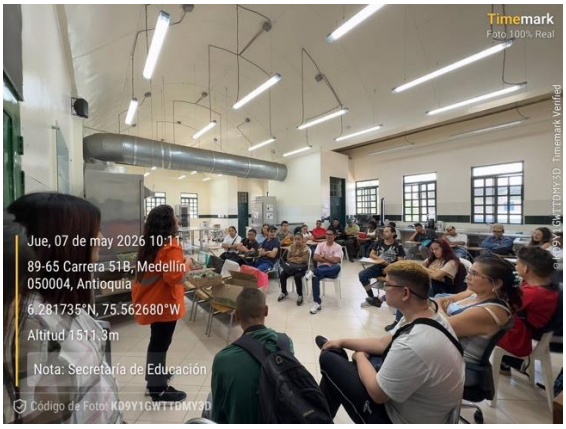
Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

información tal como cronogramas y presentaciones en actividades con la comunidad educativa.

- Acompañamiento y seguimiento de la ejecución de los componentes sociales de parte de la EDU, y asistencia a comités de seguimiento del contrato interadministrativo.
- Actividades de apropiación y sensibilización con estudiantes, profesores y personal administrativo de las instituciones, orientadas al cuidado de la infraestructura y al autocuidado durante la ejecución de las obras.

Entre las actividades destacadas del mes se resalta:

- Reuniones de socialización con la comunidad educativa, orientadas a abordar el inicio de las obras, socializar los tiempos y actividades previstas para su ejecución, así como realizar la presentación de los equipos contratistas e interventoría. Igualmente, se desarrollaron reuniones de cierre y finalización de obra, con el propósito de socializar las intervenciones ejecutadas, atender inquietudes de la comunidad y promover estrategias para el adecuado cuidado y sostenibilidad de las mejoras realizadas en el marco del componente de mantenimientos y adecuaciones, durante ese periodo también se realizó un comité ciudadano de obra en la institución educativa Stella Vélez Londoño, con el objetivo de mantener informada a la comunidad interesada sobre el desarrollo y avance de la obra.

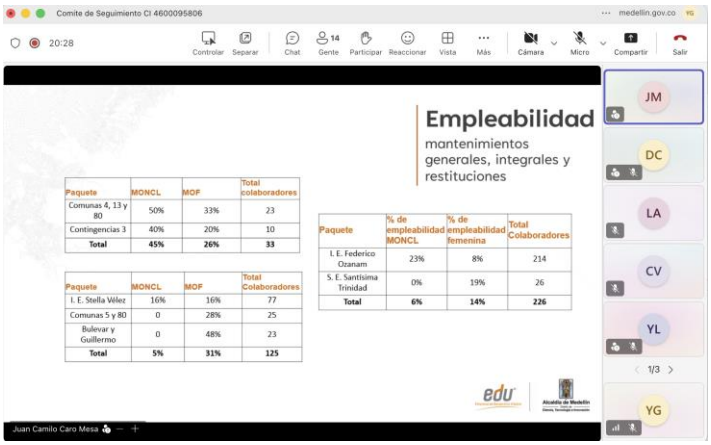


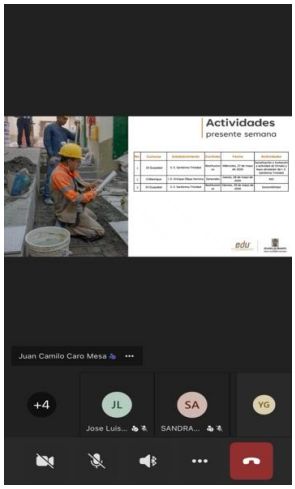


Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



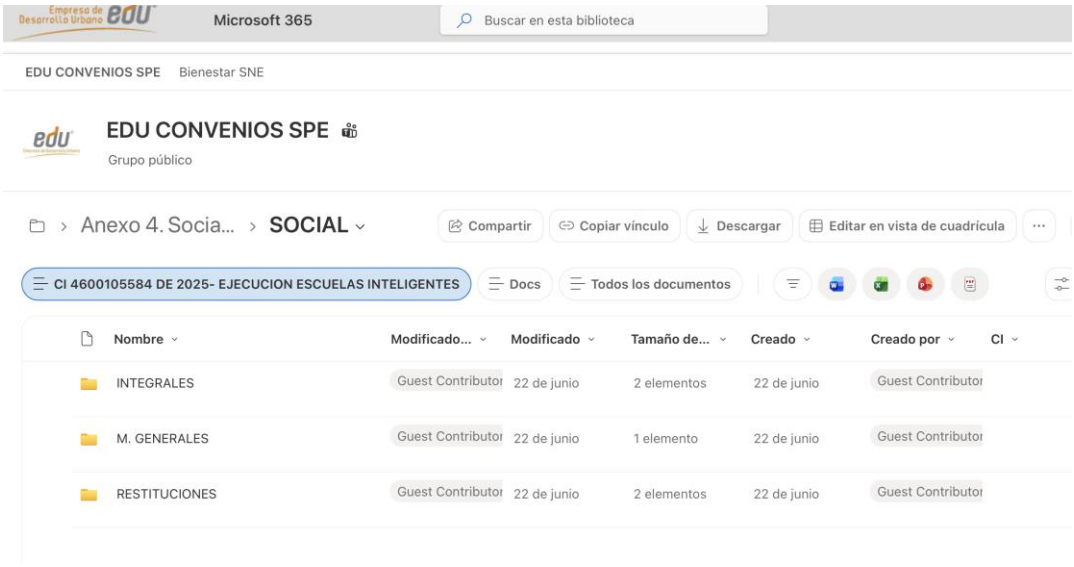
Asistencia a comité virtual de seguimiento del contrato interadministrativo y verificación de la información reportada por el mandatario en estas reuniones.

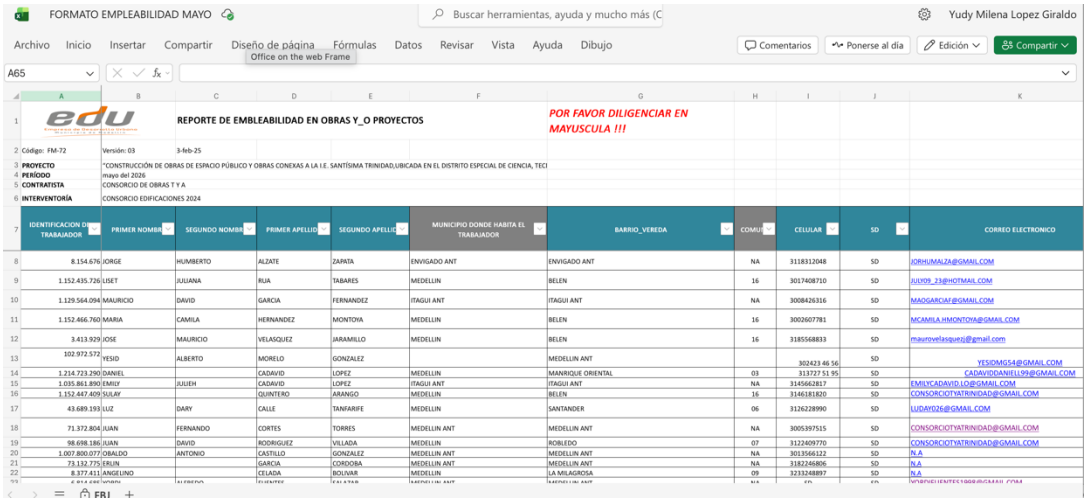




- También se realizó supervisión de la información suministrada por el mandatario en las carpetas compartidas en el SharePoint de la EDU, así como realización de observaciones y seguimiento de los informes mensuales. Se comprobó que las evidencias correspondan con las exigencias del componente social, tales como listado de empleabilidad, listas de chequeo, gestiones para la promoción de mano de obra local y empleo femenino.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia





- **Supervisión y seguimiento a las actividades de gestión del área social de la interventoría:**

Se efectuó seguimiento a la gestión social desarrollada por la interventoría, verificando el cumplimiento de actividades relacionadas con socializaciones,

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

acompañamiento a obra, atención a la comunidad y control de requerimientos sociales en obra, así:

Contrato/ Comuna	Asunto	Fechas	Medios	Receptores/ Participantes
OE 145 / Sedes administrativas	Coordinar gestión de actividades de sostenibilidad.	04/05/2026	WhatsApp	Profesionales sociales de interventoría y obra.
I. E. Santísima Trinidad	Envio de listas de chequeo abril e informe de empleabilidad a la profesional social EDU. Se remitió la propuesta final, cotizaciones y e-card para la capacitación a la comunidad a la EDU. Solicitud de ajustes a la e-card para capacitación al a comunidad. Envío de propuesta final y cotizaciones para actividad de sostenibilidad N°1. Se remiten observaciones subsanadas en el informe mensual abril solicitadas por la EDU. Envio de e-card para actividad de sostenibilidad N°1 el 22 de mayo a las 2:30 p.m. para revisión y aprobación EDU. Se remite la aprobación de la EDU de la circular de recomendaciones con recomendaciones y observaciones de carácter preventivo para visitantes de la escuela de música con el fin de que se divulgación en canales de comunicación internos de la escuela de música. Consolidación de respuesta a PQRS N°2 frente a problemática de roedores. Solicitud de correcciones a presentación para actualización de cartelera informativa mayo. Remisión de presentación para actualización de cartelera mayo para su revisión y aprobación por la EDU.	04 al 28 de mayo de 2026	Reuniones presenciales Mensajes por correo electronico WhatsApp	Profesional social de obra.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Se envía copia de acta de seguimiento social mayo entre contratista e interventoría.			
I. E. Federico Ozanam	Se solicitó al contratista, la elaboración de la presentación, que complemente el recorrido con el Comité ciudadano de Obra, para que sea entregado el 20 de mayo 2026 para revisión y aprobación, junto con las E-cards de invitación a actividades de gestión social. Se realizó revisión y ajustes a acta de reunión efectuada el 6 de mayo 2026, con la coordinación académica de la IEFO y se remitió al contratista. Se recibieron E-cards de invitación a CCO, segunda jornada de sensibilización, charla a Ekolimpio, dirigida por AMVA y presentación para la reunión con el CCO, las cuales se ajustaron y remitieron a EDU para aprobación. Se solicitó al contratista, cartelera informativa del mes de mayo, para revisión y posterior actualización. Envío a profesional social contratista, de informe de interventoría para unificar y consolidar informe entregable.	5 al 28 de mayo de 2026	Mensajes por correo electrónico	Profesional social de obra.
I. E. Stella Vélez Londoño	Se solicita a la profesional social del contratista realizar un nuevo acercamiento con la JAL, para definir la fecha de reprogramación de encuentro. Se solicita realizar envío de actas de cobro #4 con reportes de seguimiento. Se solicitó realizar acercamiento con profesional social de SANEAR (actas de vecindad y entorno) Revisión del Personal del área de influencia directa en obra, dado que el personal reportado no coincide con el presente en sede y en caso tal, realizar ajuste al formato de empleabilidad. Se solicita al contratista realizar el envío de programación de actividades para la	05 al 27 de mayo de 2026	Correo electrónico Via Whatsapp	Profesionales sociales de interventoría y obra.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	sede de bachillerato, ya que, teniendo en cuenta que está próxima la temporada de vacaciones, se requiere hacer solicitud de espacios y sus respectivas llaves previo a la salida del personal docente, por lo que se requiere conocer que espacios requiere el contratista para su intervención.			
Contingencias 4	Se solicitó al contratista un cronograma semanal de las actividades a implementar incluyendo el levantamiento de actas de vecindad o de entorno para las I. E. a intervenir. Se solicitó al contratista el envío de piezas comunicativas para revisión, relacionadas con el pendón para el vehículo y valla tipo tijera. Se solicitó al contratista reunión presencial para la revisión de los avances del PASAO y observaciones relacionadas. Se solicitó al contratista envió de piezas comunicativas para revisión, relacionadas con el afiche con QR como medio a recepción de PQRS. Se solicita al contratista el envío semanal de la información correspondiente al personal vinculado al proyecto y la matriz de empleabilidad del mes en curso para el 28 de mayo 2026. Se le solicita al contratista la implementación de las observaciones realizadas frente al PASAO, para atención oportuna antes del envío unificado de todos los componentes. Se solicita al contratista la revisión y firma de la lista de chequeo de la primera quincena y la implementación de las observaciones realizadas. Se solicitó al contratista la instalación de las vallas tipo tijera en los frentes de obra que se encuentras activos a la fecha.	06 al 30 de mayo de 2026	Reuniones presenciales Mensajes por correo electronico WhatsApp	Profesionales sociales de interventoría y obra.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Se solicitó al contratista el envío de la E-card y la PPT para la reunión de Inicio de la I. E. Enrique Olaya Herrera, de acuerdo con la reunión informativa realizada. Se solicita al contratista la implementación de las observaciones de la reunión de inicio de la I.E. Enrique Olaya Herrera y la puesta en práctica de las recomendaciones para próximas reuniones de inicio. Se solicitó al contratista envió de piezas comunicativas para revisión, relacionadas con el afiche con QR como medio a recepción de PQRS, además de la matriz de empleabilidad. Se solicita al contratista tener en cuenta el borrador del acta de reunión realizado por la interventoría de la RIO de la institución educativa Enrique Olaya Herrera, para su posterior entrega en el informe mensual. Se solicita al contratista la revisión y firma de la lista de chequeo de la segunda quincena y la implementación de las observaciones realizadas.			

- **Listas de chequeo social.**

Se realizó seguimiento a las listas de chequeo social como instrumento de verificación del cumplimiento de los programas sociales asociados a los contratos derivados. Los resultados reportados permiten identificar un cumplimiento general adecuado, manteniendo seguimiento sobre las actividades pendientes de cierre.

MANTENIMIENTOS GENERALES	
Contrato / comuna	**Porcentaje de cumplimiento del mes**
Contingencias 4	87.5%
Mantenimientos comunas 4,13 y 80	95%
RESTITUCIONES	
Contrato / comuna	**Porcentaje de cumplimiento del mes**
I.E. Federico Ozanam	100%

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

S. E. Santisima Trinidad	90%
MANTENIMIENTOS INTEGRALES	
Contrato / comuna	**Porcentaje de cumplimiento del mes**
I.E. Stella Vélez	98%
Sedes administrativas	96%

Reporte de las actividades del proyecto para el cumplimiento e implementación de la Guía de Manejo Socioambiental de Obra.

Se verificó el cumplimiento de los instrumentos establecidos en la Guía de Manejo Socioambiental de Obra, particularmente en lo relacionado con actas de vecindad y actas de entorno.

Actas de vecindad

Contrato/ comuna	Actas proyectadas	Actas elaboradas	Actas levantadas en el periodo	Actas pendientes	Actas revisadas y aprobadas Interventoría
Contigencias 4	34	16	16	18	0

Actas de entorno

N°	Contrato/comuna	Actas proyectadas	Actas elaboradas	Actas levantadas en el periodo	Actas pendientes
1	Contingencias 4	34	2	2	32

Programa de participación comunitaria

Durante mayo se desarrollaron espacios de participación comunitaria mediante reuniones de inicio, finalización, seguimiento y recorridos de obra con comunidad educativa y actores territoriales, orientados a socializar avances, resolver inquietudes y fortalecer la apropiación de las intervenciones.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

N°	Contrato/ comuna	Fecha	Tipo de reunión	Población objeto	No. Asistentes
1	I. E. Stella Vélez	21/05/2026	Comité Ciudadano de Obra IE Stella Vélez Londoño	Comunidad en general	22
2	MOVA	04/05/2026	Reunión de finalización de obra.	Colaboradores	25
3	Contingencias 4	28/05/2026	Reunión de Incio de obra	Comunidad educativa	25

Revisión al funcionamiento del Comité Ciudadano de Obra – CCO

Se evidenció la realización de Comités Ciudadanos de Obra en algunos frentes de intervención, como mecanismo de seguimiento y control social, donde se socializaron avances del proyecto y se atendieron inquietudes de la comunidad.

N°	Contrato/comuna	Fecha	Observaciones	Total asistentes	Registro fotográfico
1	I. E. Stella Vélez	21/05/2026	Tercera reunión de CCO; socialización de avances; espacio de diálogo con comunidad.	22	

Programa de manejo de la contratación de mano de obra local

En relación con los indicadores de empleabilidad y siguiendo los lineamientos de contratación de la Empresa de Desarrollo Urbano- EDU como responsable de las contrataciones del contrato interadministrativo, se tiene que se estipula para la

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

mano de obra no calificada local se requiere un 50% como mínimo, y un 30% de mano de obra femenina.

Durante mayo se realizó seguimiento al cumplimiento de indicadores de empleabilidad relacionados con mano de obra no calificada local (MONCL) y mano de obra femenina (MOF). Se evidencia la continuidad de acciones de gestión para la vinculación laboral; sin embargo, persisten brechas en algunos frentes frente a las metas establecidas.

Mantenimientos generales		
Paquete	**% Empleabilidad mano de obra no calificada local**	**% Empleabilidad mano de obra Femenina**
Comunas 4,13 y 80	42%	32%
Contingencias 4	8%	19%
Total consolidado	**25%**	**26%**
Restitución parcial y construcción de espacios		
Paquete	**% Empleabilidad mano de obra no calificada local**	**% Empleabilidad mano de obra Femenina**
I.E. Federico Ozanam	22%	10%
S. E. Santisima Trinidad	58%	9%
Total consolidado	**40%**	**9,5%**
Mantenimientos Integrales		
Paquete	**% Empleabilidad mano de obra no calificada local**	**% Empleabilidad mano de obra Femenina**
Sedes administrativas	0%	23%
Stella Vélez Londoño	12%	15%
Total consolidado	**6%**	**19%**

Desde la supervisión se recomienda fortalecer estrategias diferenciadas por frente, articulación con agencias de empleo y seguimiento periódico que permita evidenciar acciones concretas para el cierre de brechas.

Actividades de apropiación y sostenibilidad

El objetivo principal de estas actividades que van dirigidas a la comunidad educativa es fortalecer el sentido de pertenencia y apropiación de las

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

intervenciones sobre la infraestructura, además de fomentar el compromiso activo de la comunidad educativa (estudiantes, docentes y familia) para garantizar el apoyo, cuidado y duración del proyecto a través de actividades lúdicas, culturales, algunas enfocadas de forma transversal en el cuidado del medio ambiente y artísticas, para así generar la consciencia del cuidado por las obras realizadas en el establecimiento educativo.

Durante el mes se realizaron jornadas de activación, apropiación y corresponsabilidad. En estas actividades, los estudiantes participaron en estaciones de trabajo con dinámicas lúdicas donde se abordaron temas de autocuidado, corresponsabilidad, respeto por las obras y el uso adecuado de la infraestructura.
A continuación, se relacionan las actividades reportadas por el contratista:

N°	Contrato/comuna	Fecha	Objetivo de la actividad	N° Asistentes	Registro Fotográfico
1	Institución Maestro Guillermo Vélez Vélez	07/05/2026	Se llevó a cabo una jornada que inició con una intervención teatral con fines lúdico pedagógicos sobre autocuidado, cuidado del entorno y sostenibilidad y se Finalizó con unas bases que por medio de actividades creativas, enseñaban a los asistentes las diferentes gestiones llevadas a cabo alrededor de las intervenciones físicas y los resultados obtenidos.	300	 

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

N°	Contrato/comuna	Fecha	Objetivo de la actividad	N° Asistentes	Registro Fotográfico
2	Sede Administrativa Bulevar San Juan	08/05/2026	Se realizó actividad de sostenibilidad con los colaboradores de la sede administrativa de la Secretaría de Educación, inició con una charla sobre adaptación al cambio, manejo del estrés y emociones, se cerró el espacio elaborando algunos rompecabezas que quedaron como insumos para la sede, esto como una analogía al proceso constructivo.	25	
3	I. E. Sol de Oriente	12/05/2026	Se realizó actividad con algunos estudiantes de la I. E., estuvo enfocada en la construcción colectiva de compromisos para el cuidado del plantel, espacio que fue dirigido por personajes artísticos que por medio de la música y la pedagogía dejaron moraleja sobre sostenibilidad.	150	
4	S. E. Santísima Trinidad	15/05/2026	Se llevó a cabo una reunión con integrantes de la comunidad aledaña a la institución educativa, en la cual abordando temas relacionados con liderazgo comunitario, responsabilidad social y apropiación del entorno. La actividad permitió fortalecer los canales de	12	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

N°	Contrato/comuna	Fecha	Objetivo de la actividad	N° Asistentes	Registro Fotográfico
			comunicación entre la comunidad y el equipo social del proyecto, incentivando la participación ciudadana y el compromiso colectivo frente al cuidado y sostenibilidad del sector.		
5	I. E. Francisco Miranda	20/05/2026	Se realizó jornada de sostenibilidad promoviendo acciones de sensibilización ambiental y fortalecimiento de prácticas orientadas al cuidado y conservación de los espacios educativos. La actividad permitió generar reflexión sobre la importancia de la corresponsabilidad ambiental y el mantenimiento adecuado de la infraestructura institucional.	153	
	Total			640	

Desde la supervisión se evidencia que las actividades de sostenibilidad del mes de mayo tuvieron un enfoque pertinente, especialmente por su articulación con necesidades concretas de las sedes educativas y por la incorporación de docentes y estudiantes en procesos de apropiación. No obstante, se recomienda que en próximos informes se incorpore la trazabilidad financiera específica de estas actividades, indicando rubro, proveedor, valor ejecutado y soporte de pago o remisión al anexo financiero correspondiente, con el fin de fortalecer el control integral del componente social.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Dificultades

Durante el periodo evaluado no se evidencian dificultades críticas que hayan impedido el desarrollo de las actividades del componente social. Sin embargo, se identifican situaciones que requieren seguimiento y gestión preventiva por parte de la EDU, interventoría y contratistas:

-Persistencia del incumplimiento de indicadores de empleabilidad, especialmente en mano de obra no calificada local, con porcentajes inferiores al mínimo exigido en mantenimientos generales, restituciones e integrales.
-Se mantiene como recomendación la necesidad de fortalecer la trazabilidad financiera del componente social dentro de los informes mensuales, procurando que las actividades reportadas puedan relacionarse con los recursos ejecutados para su desarrollo.
-Respecto a la implementación de instrumentos socioambientales, se identifica como aspecto de seguimiento el avance de algunos instrumentos preventivos, particularmente las actas de entorno asociadas a determinados frentes de intervención. Si bien se evidencia gestión en el levantamiento de actas de vecindad y caracterización inicial, se recomienda fortalecer la programación y cierre oportuno de estos instrumentos, teniendo en cuenta su importancia para la identificación temprana de condiciones del entorno y la prevención de posibles conflictos durante la ejecución de obra.

Metas proyectadas

Desde el componente social, se proyecta la continuidad de las actividades de gestión social, participación comunitaria y acompañamiento en territorio, con el fin de garantizar la apropiación de las intervenciones, el fortalecimiento del relacionamiento con la comunidad educativa y la consolidación del seguimiento a los indicadores de gestión social del contrato.

Con base en la revisión integral del informe mensual N.°42 correspondiente al mes de abril de 2026, así como en la verificación documental y el seguimiento en territorio realizado por la supervisión, se concluye que el componente social del contrato presenta un nivel de ejecución adecuado, evidenciado en la implementación de actividades de gestión social, participación comunitaria, articulación institucional y acompañamiento a los frentes de obra.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Se destaca la correspondencia entre la información reportada y la ejecución en campo, así como la aplicación de los instrumentos establecidos en el PASAO y la Guía de Manejo Socioambiental de Obra.

Proyecto de mantenimiento general para el mejoramiento de espacios.

A continuación, se relacionan los datos generales de los contratos derivados mediante los cuales la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – EDU contrató la intervención de los establecimientos educativos para la vigencia 2023.

PROCESOS VIGENCIA FUTURA 2023 - PROYECTO GENERALES

En el marco del seguimiento al contrato interadministrativo, se informa que la EDU se encuentra adelantando los procesos de liquidación de los contratos derivados. Conforme a los reportes remitidos por la entidad ejecutora, a continuación, se relacionan los contratos con plazo contractual vencido que actualmente se encuentran en trámite de liquidación.

Número del contrato	Objeto	Establecimientos Educativos
266 de 2023	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 3** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO LUIS VILLA
		SECCION ESCUELA VERSALLES
		INSTITUCION EDUCATIVA SAN LORENZO DE ABURRA
		INSTITUCION EDUCATIVA HERNAN TORO AGUDELO
		SECCION ESCUELA MARCO FIDEL SUAREZ
		SECCION ESCUELA SAN JOSE
		SECCION ESCUELA JOSE MANUEL MORA VASQUEZ
		INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ROBERTO VASQUEZ BARRIO MANRIQUE
		INSTITUCION EDUCATIVA REINO DE BELGICA
		INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL RESTREPO MORENO

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES
		INSTITUCION EDUCATIVA RAMON MUNERA LOPERA
		INSTITUCION EDUCATIVA REPUBLICA DEL BRASIL
267 de 2023	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de las c**omunas 4 y 10** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA TULIO OSPINA
		INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ
		INSTITUCION EDUCATIVA EL SALVADOR
		SECCION ESCUELA SANTA MARIA GORETTI
		INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA LUIS AMIGO
		INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE
		INSTITUCION EDUCATIVA JOSE EUSEBIO CARO
		INSTITUCION EDUCATIVA JUAN DE DIOS COCK
		SECCION ESCUELA CARLOS VILLA MARTINEZ
		INSTITUCION EDUCATIVA CAMPO VALDES
		SECCION ESCUELA SAN ISIDRO
		INSTITUCION EDUCATIVA PRESBITERO CAMILO TORRES RESTREPO
317 de 2023	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 8** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	I.E. Vida para todos - SECCION ESCUELA SOR MARIA LUISA COURBIN
		INSTITUCION EDUCATIVA EL PINAL
		SECCION ESCUELA MIGUEL DE AGUINAGA
		INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS
		INSTITUCION EDUCATIVA LA LIBERTAD
		SECCION ESCUELA VILLA TURBAY
		SECCION ESCUELA BEATO HERMANO SALOMON
		INSTITUCION EDUCATIVA SOL DE ORIENTE
		SECCION ESCUELA ALTOS DE LA TORRE
		INSTITUCION EDUCATIVA JOSE CELESTINO MUTIS
293 de 2023	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de las c**omunas 9, 14 y 90** del	CENTRO EDUCATIVO MEDIA LUNA
		CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO
		CENTRO EDUCATIVO PIEDRA GORDA
		CENTRO EDUCATIVO PIEDRAS BLANCAS

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	SECCION ESCUELA DIVINO SALVADOR
		SECCION ESCUELA JOSE DE SAN MARTIN
		INSTITUCION EDUCATIVA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
		SECCION ESCUELA SANTO TOMAS DE AQUINO
		INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA GOMEZ CARVAJAL
		INSTITUCION EDUCATIVA MADRE LAURA
		INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL JOSE CAYZEDO
		INSTITUCION EDUCATIVA MIRAFLORES - LUIS EDUARDO VALENCIA GARCIA
		INSTITUCION EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA
		SECCION ESCUELA GUILLERMO ECHAVARRIA MISAS
356 de 2023	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de las **comunas 70 y 80** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	CENTRO EDUCATIVO MARIA PAULINA TABORDA
		INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA EL LIMONAR
		INSTITUCION EDUCATIVA EL LIMONAR
		INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL J. BETANCUR
		CENTRO EDUCATIVO MONTAÑITA
		CENTRO EDUCATIVO POTRERITO
		CENTRO EDUCATIVO YARUMALITO
		INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR VICTOR WIEDEMANN
		INSTITUCION EDUCATIVA PRADITO
		INSTITUCION EDUCATIVA COMPARTIR
		INSTITUCION EDUCATIVA ALTAVISTA
		SECCION ESCUELA MANO DE DIOS
		SECCION ESCUELA CARLOS BETANCUR BETANCUR
		CENTRO EDUCATIVO EL MANZANILLO
		CENTRO EDUCATIVO CARLOS MESA SANCHEZ
		INSTITUCION EDUCATIVA MARINA ORTH
202 de 2023	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA ELMANTENIMIENTO GENERALPARA EL MEJORAMIENTO DEESPACIOS EN INSTITUCIONESEDUCATIVAS DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓNDE MEDELLÍN	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3306-11 de 2023	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA ELMANTENIMIENTO GENERALPARA EL MEJORAMIENTO DEESPACIOS EN INSTITUCIONESEDUCATIVAS DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA,TECNOL

En el marco del seguimiento al contrato interadministrativo y conforme a los reportes remitidos por la EDU, a continuación, se relacionan los contratos derivados que, a la fecha, cuentan con acta de liquidación suscrita.

Número del contrato	**Objeto**	**Establecimientos Educativos**
230 de 2023	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de las comunas 1 y 2 del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	**Objeto**
		INSTITUCION EDUCATIVA LA AVANZADA
		SECCION ESCUELA LA ESPERANZA NO.2
		SECCION ESCUELA LA FRONTERA
		SECCION ESCUELA GERARDO DAVID GIRALDO
		INSTITUCION EDUCATIVA GUADALUPE
		INSTITUCION EDUCATIVA CIRO MENDIA
		SECCION ESCUELA MUNICIPAL LA ROSA
		INSTITUCION EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS
		SECCION ESCUELA LA FRANCIA
		INSTITUCION EDUCATIVA EL PLAYON
189 de 2023	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 5** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA JESUS MARIA EL ROSAL
		INSTITUCION EDUCATIVA MARIA MONTESSORI
		INSTITUCION EDUCATIVA REPUBLICA DE URUGUAY
		INSTITUCION EDUCATIVA DINAMARCA
		INSTITUCION EDUCATIVA SEBASTIAN DE BELALCAZAR
		INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO CLAVER AGUIRRE
		SECCION ESCUELA TRICENTENARIO
		INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL JOSE GOMEZ SERNA
		SECCION ESCUELA ALEJO PIMIENTA
		INSTITUCION EDUCATIVA PBRO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO SJ
282 de 2023	Mantenimiento general para el mejoramiento	INSTITUCION EDUCATIVA ALFREDO COCK ARANGO
		SECCION ESCUELA EL TRIUNFO

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 6** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA EL PICACHITO
		INSTITUCION EDUCATIVA EL TRIUNFO SANTA TERESA
		SECCION ESCUELA RAFAEL J. MEJIA
		INSTITUCION EDUCATIVA PROGRESAR
		SECCION ESCUELA MINERVA
		SECCION ESCUELA CAROLINA KENNEDY
		INSTITUCION EDUCATIVA KENNEDY
		SECCION ESCUELA LOS COMUNEROS
		SECCION ESCUELA SAN FRANCISCO DE PAULA
		SECCION ESCUELA REPUBLICA DE CUBA
		INSTITUCION EDUCATIVA LA ESPERANZA
		INSTITUCION EDUCATIVA JESUS MARIA VALLE
297 de 2023	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 7 d**el distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SAN JOSE
		INSTITUCION EDUCATIVA BELLO HORIZONTE
		INSTITUCION EDUCATIVA MARISCAL ROBLEDO
		INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO
		SECCION ESCUELA ALFREDO COCK ARANGO
		INSTITUCION EDUCATIVA TOMAS CARRASQUILLA
		INSTITUCION EDUCATIVA AURES
		SECCION ESCUELA SANTA MARGARITA
		INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SANTA MARGARITA
		INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ROBLEDO
		INSTITUCION EDUCATIVA CAMILO MORA CARRASQUILLA
		INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL GARCIA HERREROS
		INSTITUCION EDUCATIVA VILLA FLORA
		SECCION ESCUELA PEDRO NEL OSPINA
304 de 2023	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de las **comunas 50 y 60** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA LOMA HERMOSA
		SECCION ESCUELA SAN VICENTE FERRER
		INSTITUCION EDUCATIVA LUSITANIA- PAZ DE COLOMBIA
		INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO UPEGUI OROZCO
		CENTRO EDUCATIVO TRAVESIAS EL MORRO
		CENTRO EDUCATIVO PEDREGAL BAJO
		INSTITUCION EDUCATIVA CIUDADELA NUEVO OCCIDENTE
		INSTITUCION EDUCATIVA SAN CRISTOBAL
225 de 2023	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ACEVEDO Y GOMEZ
		SECCION ESCUELA LA COLINA
		SECCION ESCUELA REPUBLICA DE COSTA RICA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	instituciones educativas de las **comunas 15 y 16** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	SECCION ESCUELA CRISTO REY-APOLO
		INSTITUCION EDUCATIVA OCTAVIO CALDERON MEJIA
218 de 2023	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de las **comunas 11, 12 y 13** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	I.E América Anexo Betania Escuela Betania (INSTITUCION EDUCATIVA LOLA GONZALEZ)
		I.E Carlos Vieco Ortiz - SECCION ESCUELA EL CORAZON
		SECCION ESCUELA JUAN DE DIOS ARANZAZU
		SECCION ESCUELA REPUBLICA DE PANAMA
		INSTITUCION EDUCATIVA LOLA GONZALEZ
		INSTITUCION EDUCATIVA STELLA VELEZ LONDOÑO
		INSTITUCION EDUCATIVA AMERICA
		INSTITUCION EDUCATIVA CRISTOBAL COLON
		INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO ANTONIO ZEA
		INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA
		I.E La Independencia - SECCION ESCUELA AMOR AL NIÑO
		I.E El Corazón - SECCION ESCUELA EL CORAZON
		I.E Concejo de Medellín - SECCION ESCUELA PICHINCHA
		I.E Carlos Vieco Ortiz - SECCION ESCUELA VEINTE DE JULIO
		I.E Samuel Barrientos Restrepo - SECCION ESCUELA PIO XII

PROCESOS VIGENCIA FUTURA 2023 EN 2024 - PROYECTO GENERALES

En el marco del seguimiento al contrato interadministrativo, se informa que la EDU se encuentra adelantando los procesos de liquidación de los contratos derivados. Conforme a los reportes remitidos por la entidad ejecutora, a continuación, se relacionan los contratos con plazo contractual vencido que actualmente se encuentran en trámite de liquidación.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Número del contrato	Objeto	Establecimientos Educativos
133 de 2023	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS **COMUNAS 6 Y COMUNA 7** DEL	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA JUANA DE LESTONAC
		INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA AURES
		INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO
		INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO OLAYA HERRERA
147 de 2024	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA **COMUNA 50 Y 60** DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA; TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	CENTRO EDUCATIVO LA SUIZA
		CENTRO EDUCATIVO LA POTRERA
		CENTRO EDUCATIVO LEON ARANGO PAUCAR
		INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ROGELIO MONTOYA
		CENTRO EDUCATIVO EL YOLOMBO
		INSTITUCION EDUCATIVA NICANOR RESTREPO SANTAMARIA (ANTES LA HUERTA)
		INSTITUCION EDUCATIVA PRESBITERO CARLOS ALBERTO CALDERON
153 de 2024	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA **COMUNA 15 Y COMUNA 16** DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA; TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	INSTITUCION EDUCATIVA SANTO ANGEL
		INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION
		INSTITUCION EDUCATIVA SANTOS ANGELES CUSTODIOS
		INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MARIA CESPEDES
		INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA BERNAL
		SECCION ESCUELA CARLOS FRANCO
		SECCION ESCUELA GUILLERMO VALENCIA
		INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO MUÑOZ SUESCUN
		INSTITUCION EDUCATIVA ALCALDIA DE MEDELLIN
444 de 2024	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS DE	INSTITUCION EDUCATIVA EL LIMONAR
		CENTRO EDUCATIVO MONTAÑITA
		INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR VICTOR WIEDEMANN
		INSTITUCION EDUCATIVA PRADITO
		INSTITUCION EDUCATIVA ALTAVISTA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	LA **COMUNA 70 y 80** DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	SECCION ESCUELA MANO DE DIOS
		SECCION ESCUELA CARLOS BETANCUR BETANCUR
		CENTRO EDUCATIVO EL MANZANILLO
		CENTRO EDUCATIVO CARLOS MESA SANCHEZ
		INSTITUCION EDUCATIVA MARINA ORTH
165 de 2024	INTERVENTORÍA TÉCNICA; ADMINISTRATIVA; FINANCIERA; LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS **COMUNAS 11; 12; 13 ; 15 Y 16**	
155 de 2024	INTERVENTORÍA TÉCNICA; ADMINISTRATIVA; FINANCIERA; LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS **COMUNAS 1; 2; 3; 4 Y 10** DEL D	
160 de 2024	INTERVENTORÍA TÉCNICA; ADMINISTRATIVA; FINANCIERA; LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS **COMUNAS 6; 7; 50 Y 60** DEL DIS	

Liquidados 2023 en 2024 - proyecto generales

En el marco del seguimiento al contrato interadministrativo y conforme a los reportes remitidos por la EDU, a continuación, se relacionan los contratos derivados que, a la fecha, cuentan con acta de liquidación suscrita.

Número del contrato	Objeto	Establecimientos Educativos
131 de 2024	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS COMUNAS 1; COMUNA 2 Y COMUNA 3 DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA; TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	SECCION ESCUELA CARPINELO AMAPOLITA
		INSTITUCION EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE
		INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA JOSE MARIA VELAZ
		INSTITUCION EDUCATIVA ASIA IGNACIANA
		INSTITUCION EDUCATIVA PABLO NERUDA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA
		INSTITUCION EDUCATIVA FINCA LA MESA
		INSTITUCION EDUCATIVA ENRIQUE OLAYA HERRERA
		INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL URIBE ANGEL
151 DE 2024	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA **COMUNA 4 Y COMUNA 10** DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA; TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	INSTITUCION EDUCATIVA SAN BENITO
		SECCION ESCUELA DARIO LONDOÑO CARDONA
		INSTITUCION EDUCATIVA ALVERNIA
		INSTITUCION EDUCATIVA ANA DE CASTRILLON
		SECCION ESCUELA PORFIRIO BARBA JACOB
		INSTITUCION EDUCATIVA SAN AGUSTIN
		SECCION ESCUELA EPIFANIO MEJIA
		INSTITUCION EDUCATIVA JAVIERA LONDOÑO
150 DE 2024	MEJORAMIENTO; MANTENIMIENTO Y **ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS** DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN DIFERENTES SITIOS DEL DISTRITO DE CIENCIA; TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	
148 de 2024	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA **COMUNA 11; COMUNA 12 Y COMUNA 13** DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA; TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	SECCION ESCUELA LA IGUANA
		INSTITUCION EDUCATIVA LUCRECIO JARAMILLO VELEZ
		INSTITUCION EDUCATIVA MATER DEI
		INSTITUCION EDUCATIVA PERPETUO SOCORRO

PROCESOS VIGENCIA FUTURA 2024 - PROYECTO GENERALES

En el marco del seguimiento al contrato interadministrativo, se informa que la EDU se encuentra adelantando los procesos de liquidación de los contratos derivados. Conforme a los reportes remitidos por la entidad ejecutora, a continuación, se relacionan los contratos con plazo contractual vencido que actualmente se encuentran en trámite de liquidación.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Número del contrato	Objeto	Establecimientos Educativos
268 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 1** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	SECCION ESCUELA MEDELLIN
		INSTITUCION EDUCATIVA LA CANDELARIA
		INSTITUCION EDUCATIVA MARIA DE LOS ANGELES CANO MARQUEZ
		INSTITUCION EDUCATIVA SAN PABLO
		SECCION ESCUELA SANTO DOMINGO SAVIO
		SECCION ESCUELA AGRIPINA MONTES DEL VALLE
		SECCION ESCUELA MARCO FIDEL SUAREZ
		SECCION ESCUELA FE Y ALEGRIA SEGUNDA AGRUPACION
		INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SANTO DOMINGO SAVIO
247 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 1 grupo 2** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLAS
		INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA GRANIZAL
		SECCION ESCUELA DIVINA PROVIDENCIA
		SECCION ESCUELA FE Y ALEGRIA GRANIZAL
		SECCION ESCUELA FE Y ALEGRIA POPULAR NO. 2
		SECCION ESCUELA GRACIELA JIMENEZ DE BUSTAMANTE
		SECCION ESCUELA NUEVO HORIZONTE 2
		INSTITUCION EDUCATIVA FEDERICO CARRASQUILLA
262 de 2024	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mantenimiento general y el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 1** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	
266 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 2** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SANTA CRUZ
		SECCION ESCUELA JUAN BAUTISTA MONTINI
		SECCION ESCUELA LA ISLA
		SECCION ESCUELA ASIA IGNACIANA
		SECCION ESCUELA ARZOBISPO GARCIA
		INSTITUCION EDUCATIVA VILLA DEL SOCORRO
		SECCION ESCUELA VILLA NIZA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

263 de 2024	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mantenimiento general y el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de las **comunas 2 y 4** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín.	
265 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 4** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO LUIS HERNANDEZ BETANCUR
		INSTITUCION EDUCATIVA LORENZA VILLEGAS DE SANTOS
		INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR FRANCISCO CRISTOBAL TORO
		SECCION ESCUELA TOMAS CARRASQUILLA NO. 1
		SECCION ESCUELA ANA FRANK
		SECCION ESCUELA ESTEBAN JARAMILLO
		SECCION ESCUELA SEGUROS BOLIVAR
		SECCION ESCUELA SIMONA DUQUE
		INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO
		INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO
		SECCION ESCUELA JULIO ARBOLEDA
239 de 2024	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mantenimiento general y el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 3** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	
339 de 2024	interventoría integral para el mantenimiento o mejoramiento general para espacios en las infraestructuras educativas de la **comuna 3– grupo 2** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	
370 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las infraestructuras educativas de la **comuna 5 grupo 2** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA TRICENTENARIO
		SECCION ESCUELA MUNICIPAL KENNEDY
		SECCION ESCUELA LA UNION
		INSTITUCION EDUCATIVA FELIX DE BEDOUT MORENO
		INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ASUNCION SILVA
		SECCION ESCUELA SOR JUANA
		SECCION ESCUELA TOSCANA
322 de 2024	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mantenimiento general y el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas	NO SE CONTRATO - SE PRESENTO COMO CONTRATISTA Y GANO LA INTERVENTORIA - ES LA INTERVENTORÍA DEL 370 DE 2024

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	de la **comuna 5 - GRUPO 2** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín.	
264 de 2024	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mantenimiento general y el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de las **comunas 5 y 7** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	
228 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 6** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	SECCION ESCUELA CONTRANAL SECCION ESCUELA EL PICACHO INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SANTANDER INSTITUCION EDUCATIVA EL PEDREGAL INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN INSTITUCION EDUCATIVA MAESTRO FERNANDO BOTERO SECCION CONCENTRACION EDUCATIVA KENNEDY
240 de 2024	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mantenimiento general y el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 6** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	
389 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las infraestructuras educativas de la **comuna 6 - grupo 2** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	SECCION ESCUELA EL PEDREGAL SECCION ESCUELA LICEO LEON DE GREIFF INSTITUCION EDUCATIVA CIUDADELA LAS AMERICAS SECCION ESCUELA SAN MARTIN DE PORRES
364 de 2024 230 de 2024	interventoría integral para el mantenimiento o mejoramiento general de las infraestructuras educativas de la **comuna 6 – grupo 2** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mantenimiento general y el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 8** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	
281 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de	SECCION ESCUELA ALEJANDRO ECHAVARRIA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	espacios en las instituciones educativas de la **comuna 9** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA GONZALO RESTREPO JARAMILLO
		INSTITUCION EDUCATIVA LA MILAGROSA
		INSTITUCION EDUCATIVA MADRE MARIA MAZARELLO
		SECCION ESCUELA JUAN CANCIO RESTREPO
		INSTITUCION EDUCATIVA ARZOBISPO TULIO BOTERO SALAZAR
		INSTITUCION EDUCATIVA LA PASTORA
		IE SANTO TOMAS DE AQUINO
		SE JOSE DE SAN MARTIN
		SECCION ESCUELA MERCEDES YEPES ISAZA
238 de 2024	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mantenimiento general y el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 9** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	
374 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en los establecimientos educativos de las **comunas 10 y 90** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA CENTRO FORMATIVO DE ANTIOQUIA -CEFA
		SECCION ESCUELA ANTONIA SANTOS
		SECCION ESCUELA LUIS ALFONSO AGUDELO
		CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRES PATIÑO
		SECCION ESCUELA RURAL SANTA ELENA
		CENTRO EDUCATIVO EL CERRO
		CENTRO EDUCATIVO EL PLAN
330 de 2024	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mantenimiento general y el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la**s comunas 10 y 90** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín.	
237 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 11 y 12** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN
		SECCION ESCUELA CARLOS OBANDO VELASCO
		SECCION ESCUELA CLODOMIRO RAMIREZ
		SECCION ESCUELA CUARTA BRIGADA
		INSTITUCION EDUCATIVA CONCEJO DE MEDELLIN
		INSTITUCION EDUCATIVA LA PIEDAD
		SECCION ESCUELA PEDRO DE CASTRO
		SECCION ESCUELA SANTA LUCIA
		SECCION ESCUELA AGRUPACION COLOMBIA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		INSTITUCION EDUCATIVA SAMUEL BARRIENTOS
		SECCION ESCUELA RAFAEL URIBE URIBE
229 de 2024	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mantenimiento general y el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de las **comunas 11, 12 y 13** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	
224 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 13** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA EDUARDO SANTOS
		INSTITUCION EDUCATIVA EL CORAZON
		SECCION ESCUELA EL SOCORRO
		INSTITUCION EDUCATIVA FUNDADORES
		INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII
		SECCION ESCUELA MONSEÑOR PERDOMO
		SECCION ESCUELA PEDRO J GOMEZ
		SECCION ESCUELA LA PRADERA
		SECCION ESCUELA MUNICIPAL SAN JAVIER
		SECCION ESCUELA BETANIA
328 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 15 y 80** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA CRISTO REY
		CENTRO EDUCATIVO QUEBRADA LARGA
		SECCION ESCUELA VENTANITAS
		SECCION ESCUELA LA VERDE
		CENTRO EDUCATIVO EL ASTILLERO
		SECCION ESCUELA GUSTAVO RODAS ISAZA
		SECCION ESCUELA SAN JOSE
		SECCION ESCUELA LUIS GUILLERMO ECHEVERRY ABAD
		INSTITUCION EDUCATIVA ANGELA RESTREPO MORENO
241 de 2024	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mantenimiento general y el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de las **comunas 15-80** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	
261 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 16** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE
		SECCION ESCUELA SAN PABLO
		INSTITUCION EDUCATIVA RAMON GIRALDO CEBALLOS
		INSTITUCION EDUCATIVA YERMO Y PARRES
		SECCION ESCUELA ANTONIO JOSE RESTREPO
		INSTITUCION EDUCATIVA ROSALIA SUAREZ
		SECCION ESCUELA YERMO Y PARRES
		SECCION ESCUELA LAS PLAYAS

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

245 de 2024	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mantenimiento general y el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 16** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	
373 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las en las instituciones educativas de la **comuna 16 - Grupo 2** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA REPUBLICA DE VENEZUELA
		INSTITUCION EDUCATIVA FATIMA NUTIBARA
		INSTITUCION EDUCATIVA OCTAVIO HARRY - JACQUELINE KENNEDY
		SECCION JARDIN INFANTIL NO.1
		SECCION ESCUELA MUNICIPAL BELEN
		INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO OCTAVIO AMADO
308 de 2024	interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las infraestructuras educativas de la **comuna 16 – grupo 2** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	
222 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 50 y 60** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	CENTRO EDUCATIVO LA ALDEA
		SECCION ESCUELA PALMITAS
		CENTRO EDUCATIVO BOQUERON
		CENTRO EDUCATIVO LAS PLAYAS
		CENTRO EDUCATIVO SAN JOSE DE LA MONTAÑA
		CENTRO EDUCATIVO SAGRADO CORAZON
		CENTRO EDUCATIVO EL PATIO
		CENTRO EDUCATIVO LUIS MESA VILLA
		CENTRO EDUCATIVO LA FRISOLA
		CENTRO EDUCATIVO PEDREGAL ALTO
		CE PEDREGAL BAJO
231 de 2024	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mantenimiento general y el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de las **comunas 50 y 60** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	
320 de 2024	interventoría integral para los **estudios y diseños técnicos** para las infraestructuras educativas en el distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	
358 de 2024	**estudios y diseños técnicos** para las obras de mantenimiento generales para para la infraestructura educativa en el distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	
288 de 2025	OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN DIFERENTES SITIOS DEL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Liquidados vigencia futura 2024 - proyecto generales En el marco del seguimiento al contrato interadministrativo y conforme a los reportes remitidos por la EDU, a continuación, se relacionan los contratos derivados que, a la fecha, cuentan con acta de liquidación suscrita.

Número del contrato	Objeto	Establecimientos Educativos
195 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 3 Grupo 1** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN
		INSTITUCION EDUCATIVA MONTECARLO GUILLERMO GAVIRIA CORREA
		SECCION ESCUELA NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES
		SECCION ESCUELA VICTOR GOMEZ RESTREPO
		INSTITUCION EDUCATIVA BELLO ORIENTE (Sede Alterna no es de nosotros)
		INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA LA CIMA
		SECCION ESCUELA ALTO DE LA CRUZ
		SECCION ESCUELA BELLO ORIENTE
		SECCION ESCUELA FE Y ALEGRIA NO. 3
		SECCION ESCUELA LA CIMA SAN JOSE
365 de 2024	Mantenimiento o mejoramiento general para espacios en las infraestructuras educativas de la **comuna 3- grupo 2** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA MANUELA BELTRAN
		SECCION ESCUELA BALDOMERO SANIN CANO
		SECCION ESCUELA SANTA BERNARDITA
		SECCION ESCUELA SAN LORENZO DE ABURRA
		INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE
183 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 5** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA MAESTRO ARENAS BETANCUR
		INSTITUCION EDUCATIVA JULIO CESAR GARCIA
		INSTITUCION EDUCATIVA MAESTRO PEDRO NEL GOMEZ
		SECCION ESCUELA EDUARDO URIBE BOTERO
		SECCION ESCUELA ESTADO DE ISRAEL

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		SECCION ESCUELA RICARDO URIBE ESCOBAR
219 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 7** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	SECCION ESCUELA LA PORTADA
		INSTITUCION EDUCATIVA RODRIGO ARENAS BETANCUR
		INSTITUCION EDUCATIVA VILLA DE LA CANDELARIA
		INSTITUCION EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL
		INSTITUCION EDUCATIVA JESUS REY
		INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD DON BOSCO
		SECCION ESCUELA AURES
252 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 8** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	SECCION COLEGIO AGUSTIN NIETO CABALLERO
		SECCION ESCUELA BATALLON GIRARDOT
		SECCION ESCUELA EL PINAL
		SECCION ESCUELA FRANCISCO ANTONIO URIBE
		INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ
		SECCION ESCUELA HIPOLITO LONDOÑO MESA
		INSTITUCION EDUCATIVA JOAQUIN VALLEJO ARBELAEZ
		INSTITUCION EDUCATIVA LA SIERRA
		SECCION ESCUELA LAS GOLONDRINAS
		INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
		SECCION ESCUELA SANTIAGO SANTAMARIA
220 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 8 Grupo 2** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA CARACAS
		INSTITUCION EDUCATIVA FELIX HENAO BOTERO
		INSTITUCION EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL
		INSTITUCION EDUCATIVA VIDA PARA TODOS
		SECCION ESCUELA COLINAS DE ENCISO
		SECCION ESCUELA HOGAR ANTIOQUIA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

PROCESOS VIGENCIA FUTURA 2025 - PROYECTO GENERALES

Número Del Contrato	Objeto	Establecimientos Educativos	Estado
889 De 2025	Mantenimiento, Adecuación Y Construcción De La Cubierta En La Institución educativa San Juan Bautista De La Salle Ubicado En El Distrito De Ciencia, Tecnología E Innovación De Medellín	Institución Educativa San Juan Bautista De La Salle	Finalizado, recibido En proceso de liquidación
878 De 2025	Interventoría Integral Para El Mantenimiento, Adecuación Y Construcción De La Cubierta En La Institución Educativa San Juan Bautista De La Salle Ubicado En El Distrito De Ciencia, Tecnología E Innovación De Medellín		Finalizado, recibido En proceso de liquidación
945 De 2025	Mantenimiento, Adecuación Y Acondicionamiento De Los Espacios Físicos De Instituciones Educativas Adscritas A La secretaria De Educación Ubicadas En El Distrito De Ciencia, Tecnología E Innovación De Medellín	Centro Educativo El Salado	Recibido
		SE Betania	Recibido
		Institución Educativa Francisco Miranda	En Ejecución
		Sección Escuela Municipal San Javier	Recibido
937 De 2025	Interventoría Integral Para El Mantenimiento, Adecuación Y Acondicionamiento De Los Espacios Físicos De Instituciones Educativas Adscritas A La Secretaria De Educación Ubicadas En El Distrito De Ciencia, Tecnología E Innovación De Medellín		En Ejecución

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Contratos De Estudios Y Diseños - Ce La Potrera - Terminados

Estudios Y Diseños Técnicos Para Las Obras De Mantenimiento Generales Para La Infraestructura Educativa En El Distrito Especial De Ciencia, Tecnología E Innovación De Medellín –Ce La Potrera	912 De 2025 E.I.P Sas (Oe 100 De 2025)	Fecha Inicio: 15/12/2025 Plazo: 60 Días Fecha Terminación: 19/04/2026 Estado: Finalizado
Interventoría Integral A Los Estudios Y Diseños Técnicos Para Las Obras De Mantenimiento Generales Para La Infraestructura Educativa En El Distrito Especial De Ciencia, Tecnología E Innovación De Medellín – La Potrera	910 DE 2025 CONSORCIO INGE DESARROLLO (OE 101 DE 2025)	Fecha inicio: 15/12/2025 Plazo: 75 días Fecha terminación: 19/04/2026 Estado: Finalizado

GARANTÍAS

Durante el mes de mayo de 2026, se realizó a la EDU la solicitud de atención de las siguientes garantías, en el marco de los compromisos contractuales y con el fin de asegurar la calidad y funcionalidad de las obras entregadas:

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	FECHA REPORTE	AFECTACIÓN
IE San Juan Bautista de la Salle	5/05/2026	Se presenta desprendimiento de fachada aula 11 laboratorio Desprendimiento de bajante del comedor Revisar cubierta se observa movidas tejas dentro de la canoa del patio central.
IE José Antonio Galán	5/05/2026	Desprendimiento de pintura de cielo, la toma eléctrica no poseen fluido eléctrico. Además, la lechada de piso del corredor se despega con facilidad.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

SE La Cima San José	5/05/2026	Se debe revisar con urgencia las rejas de las ventanas, se desprende y a punto de ocasionar un accidente
IE Fe y Alegría la Cima	5/05/2026	Se presenta filtraciones de agua aulas 302B, 303B, 304B, 204; Humedad aula Medellín digital, además del comedor del restaurante y desprendimiento de las puertas de baños al parecer poca profundidad de los anclajes.
SE Fe y Alegría NO. 3	5/05/2026	Filtraciones de agua en aula 105E y revisión de rejas sueltas.
IE San Juan Bautista de la Salle	26/05/2026	La puerta del aula 9 se desprendió: Donde no se observa anclaje del marco al muro, por ende, un desprendimiento del mismo junto el mecanismo de la chapa.
SE Antonio José Restrepo	27/05/2026	Donde ejecutamos la placa polideportiva desde la ejecución de estas obras se evidencio un daño en la red de acueducto, aunque este fue subsanado en su momento al día de hoy se sigue evidenciando una humedad constante en el sector donde se presentó el daño en su momento.
IE Clodomiro Ramírez	28/05/2026	Reportan filtraciones y trabajos no terminados
Sección Pichincha	28/05/2026	Reportan salones a oscuras, por fluido eléctrico en malas condiciones

Contrato 288 de 2025 - Contingencias 2

Para el mes de mayo de 2026, la situación se mantiene sin variación. Es importante resaltar que el contrato ya finalizó su plazo contractual; no obstante, a la fecha, quedan 4 establecimientos educativos con actividades pendientes para su terminación.

Para el presente periodo NO se reportan avances en la entrega de estos establecimientos por parte de la EDU, lo que genera una alerta en el marco de la

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

supervisión, debido al incumplimiento en el cierre total del alcance contractual y la no entrega oportuna de la totalidad de los establecimientos previstos.

Establecimiento Educativo	Estado
Institución Educativa Merceditas Gómez Martínez	Pendiente terminación
Institución Educativa Héctor Abad Gómez	Pendiente terminación
Institución Educativa Francisco Luis Hernández Betancur	Pendiente terminación
Institución Educativa Manuel Uribe Ángel	Pendiente terminación

Contrato 992 de 2025 - Contingencias 3

Para el presente periodo se dio por terminado el plazo contractual y se suscribió acta de terminación con pendientes, según lo informado por la EDU. Se genera una alerta en el marco de la supervisión, debido al incumplimiento en el cierre total del alcance contractual y la no entrega oportuna de la totalidad de los establecimientos previstos.

N° Contrato	Objeto	Plazo
992 DE 2025 (OE 123 DE 2025)	Mejoramiento, mantenimiento y atención de contingencias de establecimientos educativos en diferentes sitios del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	Fecha inicio: 13/11/2025 Plazo inicial: 90 días Ampliación N°1: 60 días Fecha final: 11/04/2026 Estado: Plazo terminado

Establecimientos con pendientes:

Establecimiento Educativo	Estado
IE La Libertad	Pendiente terminación
SE Golondrinas	Pendiente terminación
IE Merceditas Gómez M	Pendiente terminación

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

IE Monseñor Francisco Cristóbal Toro	Pendiente terminación
IE Presbítero Antonio José Bernal	Pendiente terminación

RESUMEN ESTABLECIMIENTOS RECIBIDOS

Con corte al 31 de mayo de 2026, se han entregado a la SEDM un total de 343 establecimientos educativos. Esta cifra corresponde a los establecimientos que han culminado el proceso de intervención y han sido oficialmente recibidos por la entidad, en cumplimiento del cronograma establecido.

Establecimientos educativos entregados antes de este informe	343
Establecimientos educativos entregados en septiembre 2025	0
TOTAL ENTREGADOS A CORTE DE ESTE INFORME	**343**

ALERTAS CONTRATOS DERIVADOS

Número del contrato	Objeto	Establecimientos Educativos	No entregado
374 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en los establecimientos educativos de las **comunas 10 y 90** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	Sección Escuela Rural Santa Elena	NO
		Centro Educativo El Cerro	NO
328 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 15 y 80** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	Institución Educativa Cristo Rey	NO
		Centro Educativo Quebrada Larga	NO
		Sección Escuela Ventanitas	NO
		Sección Escuela La Verde	NO
		Centro Educativo El Astillero	NO
		Sección Escuela Gustavo Rodas Isaza	NO
		Sección Escuela San José	NO
		Sección Escuela Luis Guillermo Echeverry Abad	NO
		institución Educativa Angela Restrepo Moreno	NO
444 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las infraestructuras educativas de la **comuna 70 y 80** del distrito	Institución Educativa El Limonar	NO
		Institución Educativa Pradito	NO
		Institución Educativa Altavista	NO
		Sección Escuela Mano De Dios	NO

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	Centro Educativo El Manzanillo	NO
		Centro Educativo Carlos Mesa Sánchez	NO
		Institución Educativa Marina Orth	NO

ALERTAS REALIZADAS DE MANTENIMIENTOS GENERALES

- **Presupuestos y procesos contractuales**

Desde la supervisión se evidenció que, a la fecha de corte, la EDU continúa sin remitir la totalidad de los presupuestos definitivos requeridos para avanzar en la estructuración de los procesos contractuales asociados a los establecimientos educativos priorizados. Si bien durante el período se realizó seguimiento a los presupuestos correspondientes a la S.E. Sofía Ospina, la I.E. Joaquín Vallejo Arbeláez, la I.E. Monseñor Francisco Cristóbal Toro y la I.E. Santos Ángeles Custodios, persiste la necesidad de contar con sus versiones definitivas para continuar con el análisis técnico y la definición de las intervenciones. Adicionalmente, se evidenció que el presupuesto inicial del C.E. Altos de la Torre aún no ha sido remitido por la EDU. En consecuencia, se requirió informar la proyección para el inicio de las obras en cada uno de los establecimientos educativos, debido a que esta situación representa un riesgo para la programación y ejecución oportuna de las intervenciones previstas.

- **Contratos con pendientes constructivos y jurídicos**

Desde la supervisión se realizó seguimiento a los contratos derivados que, a la fecha, continúan con pendientes constructivos y jurídicos, evidenciando que aún existen establecimientos educativos sin recibo por parte de la Secretaría de Educación. En particular, respecto al Contrato Derivado N.° 328 de 2024, se solicitó a la EDU informar el estado del proceso jurídico que adelanta frente al presunto incumplimiento contractual del contratista, así como las actuaciones desarrolladas y la proyección para la culminación de las actividades pendientes. De igual forma, para el Contrato Derivado N.° 444 de 2024 se requirió informar las acciones implementadas para atender las actividades pendientes y las deficiencias constructivas identificadas, considerando que las sedes aún no han podido ser recibidas por la SEDM. Esta situación continúa generando alerta, toda vez que impide el cierre técnico y administrativo de los contratos y la entrega definitiva de los establecimientos educativos.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **Calidad de las intervenciones – Contrato 374 de 2024**

Desde la supervisión se realizó seguimiento al Contrato Derivado N.° 374 de 2024, correspondiente a la S.E. Rural Santa Elena y el Centro Educativo El Cerro, evidenciando que persisten observaciones relacionadas con la calidad de las intervenciones ejecutadas. Entre las principales situaciones identificadas se encuentran placas con agregado grueso expuesto, reparaciones con desprendimientos en la superficie del concreto, fallas en elementos recreativos y presencia de humedades en muros de cerramiento, condiciones que impiden el recibo satisfactorio de las sedes. En consecuencia, se reiteró a la EDU la necesidad de adelantar las correcciones técnicas correspondientes y garantizar el cumplimiento de las especificaciones establecidas antes de proceder con el recibo y la liquidación del contrato.

- **Gestión documental de contratos liquidados**

Desde la supervisión se evidenció que varios contratos derivados ya se encuentran liquidados; sin embargo, la documentación contractual correspondiente aún no ha sido cargada ni organizada en las carpetas individuales definidas para cada contrato, conforme a los lineamientos establecidos por la SEDM. En consecuencia, se requirió a la EDU realizar el cargue completo y organizado de las actas de recibo, actas de liquidación, registros fotográficos, balances con sus respectivas memorias y esquemas, planos récord y demás soportes contractuales, con el fin de garantizar la trazabilidad, consulta y verificación de la información. La falta de actualización documental representa un riesgo para el adecuado seguimiento y cierre administrativo de los contratos derivados.

- **Verificación técnica – I.E. Altavista**

Desde la supervisión se evidenció la necesidad de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas correspondientes a la actividad de instalación de las puertas de los baños en la I.E. Altavista, debido a la presunta existencia de incumplimientos frente al ítem contractual establecido. En consecuencia, se requirió a la EDU adelantar las verificaciones técnicas respectivas y remitir los certificados de calidad de los materiales instalados, con el fin de confirmar el cumplimiento de las condiciones contractuales y garantizar la calidad y durabilidad de la intervención antes de su recibo definitivo.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

REPORTE DE RETENCIONES POR CONTRATO

DESCRIPCION INDICADOR	VALOR RETENCION
Estampilla Bienestar Adulto Mayor	
Estampilla Pro cultura de Medellin 0,5%	
Estampilla Universidad de Antioquia	
Estampilla para la justicia familiar	$ 180.105.611,00
Ret. Impuesto de Renta Honorarios del 11%	$ 1.518.009.262,00
Ret. ICA 2*1000 art 54 Acuerdo 64/12	
Retencion Iva 15% ley 1607 de 2012	
Tasa Prodeporte y Recreacion 1.3%	
Tolal General	$ 1.698.114.873,00

1. INFORME ADMINISTRATIVO:

Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
05-05-2026	Que en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO –EDU con NIT 800.223.337-6, ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de este documento con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud –EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales –ARL-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-.	**EMIRO VALDES LOPEZ** GERENTE GENERAL **LEIDY JOHANA RUA MONTOYA** TP 232980-T CONTADORA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
07-05-2026	Me permito certificar que ESTRUCTURAS INTERVENTORIAS Y PROYECTOS SAS a la fecha y durante los últimos 6 meses la empresa EIP SAS se encuentra a paz y salvo con el pago de obligaciones, de todo el personal vinculado directamente a la ejecución del proyecto, incluido el personal independiente que presta los servicios para la ejecución del mismo.	**Sandra Perez Vasquez** Revisor fiscal **Jaider** **Sepulveda Garcia** Representante legal.
01-05-2026	El CONSORCIO EDIFICACIONES 2024 ha cumplido y se encuentra al día a la fecha y durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de este documento se encuentra a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes de los empleados al sistema general de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y servicios complementarios (cajas de compensación familiar), aportes parafiscales y de contratación de aprendices al Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA y el Instituto	**Stefanny Angelica Garrido Rua** Revisor fiscal **Guiller** **mo Gil Rios** Representante legal.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF	
13-05-2026	La empresa PAECIA S.A.S con NIT 890.929.487-0 dio cumplimiento con lo estipulado al artículo 50 de la ley 789 -02 del Decreto 2170 -02, con respecto a los aportes de parafiscales como son: SALUD, PENSION, RIESGOS LABORALES Y CAJA DE COMPENSACION. La empresa durante los últimos seis (6) meses ha cumplido con las normas establecidas por el Sistema de Seguridad Social Integral de acuerdo con los artículos 11 y 12 del Decreto 1406 de 1999. Igualmente certificamos que a la fecha la empresa se encuentra a PAZ Y SALVO relacionado con salarios, prestaciones legales, extralegales y/o indemnizaciones	**Horacio Guardua Machado** Revisor fiscal **Andres** **Felipe Espinosa Arango** Representante legal.
08-05-2026	luego de examinar los estados financieros de la empresa CONSORCIO OBRAS T&A de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, certifico que la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a	**Jorge Andres Giraldo Garces** Representante legal

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.	
05-04-2026	certifico antes ustedes que la empresa CONSORCIO MEJORAMIENTOS MEDELLIN durante los últimos seis (6) meses: Tenemos o hemos tenido obligaciones con las siguientes entidades o sistemas: Riesgos Profesionales, Pensiones, Cajas de compensacion Familiar. Exento de los pagos parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de sus empleados (Ley 1607 de 2012) Exento de los pagos en el Sistema de Seguridad Social en Salud (Parágrafo 4, Artículo 204 de la Ley 100 de 1993)	**SILVANA VERGARA HERNANDEZ** Representante Legal
06-05-2026	Luis Jaime Agudelo Barrera, actuando en calidad de revisor fiscal de la Sociedad DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S. con NIT 900.185.357-2, certifico que la empresa ha venido realizando los pagos de aportes al sistema de seguridad social (Pensión, Salud y Riesgos Profesionales) y de aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF) exigidos por la ley dentro de los términos	**Luis Jaime Agudelo Barrera** REVISOR FISCAL

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	previstos en los últimos seis (6) meses y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.	
06-05-2026	CONSORCIOINTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S B.I.C. identificada con NIT 811.012.753-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Medellín, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el inciso 3 del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales), nóminas y los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante el periodo de los últimos 6 meses, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante el periodo mencionado. Lo anterior, en	**Gloria Maria Urrego Moreno** REVISOR FISCAL

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. (Cuando aplique)	
08-05-2026	Yo, JORGE ARTURO HINCAPIÉ CORTES, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.521.935 y T.P. 52565-T, de Medellín, en mi calidad de revisor fiscal de la entidad contratista 3S INGENIERÍA ESPECIALIZADA S.A.S, identificada con NIT 900.090.673-6, manifiesto bajo gravedad de juramento que esta entidad cumplió durante la ejecución de la ejecución del contrato N° OE – 107 DE 2026 cuyo objeto es ““MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LAS SEDES ADMINISTRATIVAS BULEVAR SAN JUAN Y GUILLERMO VÉLEZ VÉLEZ UBICADOS EN EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN”, correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo en el proyecto anteriormente mencionado. Adicionalmente, vinculado por contrato de prestación de servicios y/o cooperativa, hacumplido con todos los pagos al sistema de	**Jorge Arturo Hincapie Cortes** Revisor fiscal **Sergio Saldarriaga Botero** e legal. Representant

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	seguridad social en salud y pensionesdando cumplimiento alArtículo 50Ley 789 de 2002 y el decreto 2650 de 1993.	
09-05-2026	Yo, LINA MARCELA ALFONSO NARANJO, identificada con cédula de ciudadanía No.41.951.903, actuando en representación legal de CONSORCIO OBRAS EDUCATIVAS con Nit: 902.006.040 mediante el presente documento me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que se encuentra al día y a paz y salvo por concepto de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que resultan exigibles por la Ley.	**Lina Marcela Alfonso Naranjo** Representante legal
11-05-2026	CONSORCIO INT STELLA 2025 Certificamos bajo la gravedad de juramento que los aportes a salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes a cajas de compensación familiar de los empleados que dan lugar a estos aportes y se encuentran vinculados laboralmente al consorcio, estan contabilizados y pagados a la fecha.	**Jorge Ignacion Herrera Franco** Contador Publico. **Jua** **n Dacid Aristizabal** **Muñoz** Representant e legal.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

INFORME SUPERVISION COMPONENTE STT – MAYO

En cumplimiento de las funciones de supervisión asignadas a la Secretaría de Educación de Medellín, y con base en la información remitida por la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU), correspondiente a los informes presentados por los contratistas e interventorías de los diferentes proyectos de infraestructura educativa, se presenta el consolidado de las actividades desarrolladas durante el **mes de mayo de 2026** en el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

Durante el periodo se realizó seguimiento a la información reportada por la EDU relacionada con la implementación y cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), verificando aspectos asociados al pago y control de afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social, exámenes médicos ocupacionales, procesos de inducción al personal, entrega y uso de elementos de protección personal (EPP), ejecución de capacitaciones, pausas activas, actividades de promoción y prevención, seguimiento a indicadores de accidentalidad y ausentismo, así como el control de tareas de alto riesgo, inspecciones de seguridad y gestión para la atención de emergencias.

Asimismo, se revisaron los informes de seguimiento elaborados por la EDU a contratistas e interventorías, evidenciándose la ejecución de inspecciones locativas, preoperacionales y a equipos, herramientas, escaleras, equipos de protección contra caídas, recursos de emergencia y elementos de protección personal, verificando el adecuado estado de los equipos y la implementación de los controles requeridos para el desarrollo seguro de las actividades. De igual manera, se efectuó seguimiento al cumplimiento de los permisos para trabajo en alturas y trabajos en caliente, así como a la implementación de medidas de señalización, delimitación de áreas de trabajo y control de riesgos derivados de las actividades constructivas.

Como resultado de este proceso, se realizó seguimiento a las acciones implementadas frente a observaciones relacionadas con orden y aseo, manejo de residuos de construcción y demolición (RCD), condiciones locativas, señalización, almacenamiento de materiales, uso adecuado de los elementos de protección personal y oportunidad en el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social por parte de algunos subcontratistas, verificándose la implementación de las acciones correctivas correspondientes y el control de ingreso del personal únicamente una vez subsanadas las novedades identificadas.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Igualmente, se evidenció el desarrollo de las actividades programadas por los grupos de apoyo del SG-SST, incluyendo reuniones del COPASST y del Comité de Convivencia Laboral, capacitaciones a brigadas de emergencia, inspecciones a botiquines, extintores, camillas y puntos de emergencia, así como campañas de sensibilización relacionadas con autocuidado, salud mental, prevención de accidentes, riesgo eléctrico, conservación auditiva, violencia de género, uso adecuado de los elementos de protección personal, orden y aseo, fortaleciendo la cultura de prevención y el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

De acuerdo con la información suministrada por la EDU, la mayoría de los proyectos mantuvieron condiciones adecuadas de seguridad y cumplimiento de las actividades programadas, alcanzando altos niveles de ejecución de los planes de trabajo en SST. No obstante, durante el periodo se reportaron algunos accidentes de trabajo de carácter leve en proyectos específicos, los cuales fueron atendidos conforme a los protocolos establecidos, iniciando las respectivas investigaciones y definiendo acciones preventivas orientadas a evitar la recurrencia de eventos similares. En términos generales, se evidenció un fortalecimiento de los controles implementados en obra y un adecuado seguimiento por parte de la EDU, contratistas e interventorías para garantizar ambientes de trabajo seguros y el cumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

A continuación, se presenta la relación del personal vinculado a cada proyecto, incluyendo personal administrativo y operativo, así como el total de trabajadores presentes durante el periodo evaluado y los retiros registrados durante el mes.

INSTITUCION EDUCATIVA	CONTRATISTA / SUBCONTRATISTA	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONAL OPERATIVO	TOTAL INICIAL	TOTAL FINAL	RETIROS
CONTINGENCIAS	INSOL.	12	0	12	33	0

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Alcides de jesus villa	2	8	10		0
	CALIZA	2	5	7		0
	I.G.L INGENIERIA	3	1	4		0
IE Federico Ozanam	Edificar	0	17	17	139	7
	Paecia	0	43	43		1
	Construcciones JYS	0	27	27		5
	Ingenieria Total JM	0	10	10		0
	Soluciones electricas	0	6	6		0
	Hidrosanitarias SAS	0	9	9		1
	Oscar Saldarriaga	0	6	6		0
	Construmetalicas	0	7	7		0
	Escobar HD	0	14	14		2

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

IE Stella Velez Londoño	Consorcio Obras Educativas		37	37	53	4
	INSGEO		0	0		11
	Construcciones TOREL		2	2		0
	Acrylvidrios		2	2		0
	SM maquinaria		0	0		1
	Pisos Renacer		2	2		
	Instalamos soluciones		10	10		0

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

MOVA	CONSORCIO OBRAS IV	0	0	0	0	0
	FC Ingenieria y Servicios	0	0	0		0
	Victor Hugo Giraldo	0	0	0		0
	Alex techos	0	0	0		0
	Yeison Morales	0	0	0		0
	Inserim	0	0	0		0
	Generacion y Control	0	0	0		0
	Acueductos e irrigacion	0	0	0		0
	FP Services sas	0	0	0		0
	Innovacion y control	0	0	0		0
	Quick conect	0	0	0		0

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

SE Diego Maria Gomez y SE Manuel Maria Mllarino	DIARQCO Constructores SAS	7	0	7	20	0
	Masrt Proyectos y Soluciones SAS	0	3	3		2
	Red contra incendios	0	3	3		0
	madecorte mobiliario arquitectonico sas	0	7	7		3
Bulevar de San Juan, IE Guillermo Velez	3S Ingenieria especializada	5	6	11	31	2
	FC Ingenieria de Servicios SAS	0	10	10		
	Construcciones Civiles y Concretos SAS	0	10	10		1

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

BUELVAR DE SAN JUAN, IE GULLERMO VELEZ

Durante el mes de mayo de 2026, de acuerdo con la información reportada por el contratista e interventoría a la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU), se realizó seguimiento al cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en las sedes SE Bulevar de San Juan y SE Guillermo Vélez Gutiérrez.

Se verificó la vigencia de los exámenes médicos ocupacionales del personal activo y de los trabajadores que ingresaron durante el periodo, así como la ejecución de doce (12) inducciones en SST, en las cuales se socializaron riesgos del proyecto, uso de elementos de protección personal (EPP), plan de emergencias, rutas de evacuación y medidas de autocuidado.

Durante el periodo se realizó entrega y seguimiento al uso adecuado de los EPP, además de campañas de promoción de la salud enfocadas en manejo del estrés y pausas activas. También se efectuaron inspecciones de seguridad a escaleras, taladros, pulidoras, andamios y equipos para trabajo en alturas, verificando sus condiciones de funcionamiento y seguridad.

En materia de control operacional, se implementaron medidas para trabajos en alturas y trabajos en caliente, incluyendo permisos de trabajo, análisis de trabajo seguro (ATS), inspección de equipos, delimitación y señalización de áreas de intervención. Asimismo, se realizó seguimiento a los puntos de emergencia y a los elementos de atención de emergencias, evidenciándose su adecuado estado y disponibilidad.

El contratista reportó el cumplimiento del 100 % de las actividades programadas en el plan de trabajo y del plan de capacitación correspondiente al mes de mayo, desarrollando una capacitación sobre conservación de la audición y prevención de riesgos físicos.

Finalmente, se informó la implementación de acciones correctivas, preventivas y de mejora (ACPM) orientadas al fortalecimiento de las condiciones de seguridad, orden y aseo en obra. Durante el periodo no se reportaron accidentes de trabajo ni ausentismo laboral, evidenciándose un adecuado control de los riesgos y cumplimiento de los lineamientos establecidos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CONTIENGENCIAS

Durante el mes de mayo de 2026, la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU) reportó el seguimiento realizado al contrato de contingencias, verificando el cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte del contratista y los subcontratistas que ejecutaron actividades en las diferentes instituciones educativas intervenidas.

De acuerdo con la información suministrada, se verificó el cumplimiento de los aportes al Sistema General de Seguridad Social del personal vinculado al proyecto, así como la revisión de los exámenes médicos ocupacionales de ingreso, garantizando la aptitud médica de los trabajadores para el desarrollo de las actividades. Durante el periodo no se presentaron retiros de personal, ausentismo laboral ni accidentes de trabajo, manteniéndose indicadores de accidentalidad y ausentismo del 0%.

En materia de promoción y prevención, se realizaron inducciones y reinducciones al personal, socializando temas relacionados con identificación de peligros, políticas del SG-SST, reporte de incidentes y accidentes, procedimientos de emergencia, uso adecuado de elementos de protección personal (EPP) y gestión integral de residuos. Asimismo, se desarrollaron campañas de sensibilización sobre prevención del consumo de sustancias psicoactivas, orden y aseo en los frentes de trabajo y fortalecimiento de hábitos de autocuidado.

La EDU informó igualmente la ejecución del 100% del plan de trabajo y del plan de capacitaciones programado para el periodo, incluyendo actividades relacionadas con la socialización de la matriz de peligros (IPVR), procedimientos para trabajo seguro en alturas, señalización de áreas de trabajo y fortalecimiento de la Brigada de Emergencias. De igual manera, se efectuaron inspecciones de seguridad a herramientas, escaleras, condiciones locativas, orden y aseo y uso de EPP, identificándose únicamente recomendaciones menores asociadas al uso adecuado de mascarillas con filtro, utilización correcta de los elementos de protección personal y la dotación requerida para el ingreso a las instituciones educativas, las cuales fueron objeto de seguimiento.

En cuanto a la gestión de emergencias, se verificó el estado de los botiquines y canguros de primeros auxilios, evidenciándose que los recursos de emergencia se encontraban completos y en condiciones adecuadas para su utilización. Asimismo, se realizó capacitación a la Brigada de Emergencias con apoyo de la

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ARL, fortaleciendo las competencias relacionadas con los roles y responsabilidades durante la atención de emergencias.

Finalmente, la EDU informó que, debido a la naturaleza del contrato y a la corta duración de las intervenciones en las diferentes sedes educativas, no se realizaron simulacros de emergencia durante el periodo evaluado, manteniéndose la articulación con los planes de emergencia propios de cada institución educativa y garantizando la socialización de las rutas de evacuación, puntos de encuentro y procedimientos de actuación antes del inicio de las actividades.

IE FEDERICO OZANAM

Durante el mes de **mayo de 2026**, se realizó seguimiento por parte de la interventoría y la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU) al cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), verificando la afiliación y el pago oportuno de los aportes al Sistema General de Seguridad Social del personal vinculado al proyecto. Se identificaron algunas novedades relacionadas con pagos extemporáneos de seguridad social por parte de contratistas e independientes; sin embargo, se evidenció que ningún trabajador ingresó a la obra sin contar con su afiliación vigente, garantizando el cumplimiento de los requisitos establecidos para el ingreso.

Asimismo, se verificó la documentación de ingreso del personal nuevo, incluyendo exámenes médicos ocupacionales con énfasis acorde a los riesgos de cada cargo y las afiliaciones correspondientes al Sistema General de Seguridad Social. De igual forma, se realizó seguimiento a los retiros de personal, verificando la entrega de paz y salvos, liquidaciones y demás soportes requeridos por parte de los subcontratistas.

En materia de promoción y prevención, durante el periodo se desarrollaron inducciones en Seguridad y Salud en el Trabajo dirigidas al personal que ingresó al proyecto, abordando temas relacionados con políticas del SG-SST, identificación de peligros, uso adecuado de elementos de protección personal (EPP), plan de emergencias, orden y aseo, riesgos propios de la obra y autocuidado. Adicionalmente, se ejecutaron actividades de capacitación sobre violencia de género y traslado de lesionados para la brigada de emergencias, así como campañas de sensibilización sobre salud mental, riesgo biomecánico, hábitos de higiene postural, prevención de incidentes, consumo de sustancias psicoactivas y convivencia laboral.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Durante el mes se realizó seguimiento permanente al suministro y uso adecuado de los elementos de protección personal, verificando que los trabajadores contaran con la dotación requerida para las actividades desarrolladas. Igualmente, se efectuaron pausas activas, jornadas de orden y aseo, actualización de carteleras informativas y actividades de señalización y demarcación de las áreas de trabajo, fortaleciendo las condiciones de seguridad en los diferentes frentes de obra.

Como parte de los controles operacionales, se realizaron inspecciones preoperacionales a herramientas, equipos eléctricos, equipos para trabajo en alturas, escaleras, andamios, elementos de protección personal y condiciones generales de obra, además de inspecciones a botiquines, extintores, camillas y demás elementos que conforman los puntos de emergencia. Producto de estas verificaciones se formularon recomendaciones relacionadas principalmente con orden y aseo, señalización y demarcación de áreas, las cuales fueron atendidas por el contratista mediante la implementación de acciones correctivas registradas en la matriz de ACPM.

Durante el periodo también se dio cumplimiento al plan de trabajo del componente SST, se realizaron reuniones del COPASST y se conformó el Comité de Convivencia Laboral (COCOLA), dando cumplimiento a la normatividad vigente y fortaleciendo la participación de los trabajadores en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Finalmente, durante el mes de mayo se presentaron **dos (2) accidentes de trabajo de carácter leve**, correspondientes a personal de dos subcontratistas. Uno de los eventos generó **dos (2) días de incapacidad**, mientras que el segundo no produjo incapacidad. Ambos casos fueron reportados y atendidos conforme a los procedimientos establecidos por el Sistema General de Riesgos Laborales, quedando pendiente la entrega de una de las investigaciones del accidente por parte del contratista para el siguiente informe.

IE STELLA VELEZ

Durante el mes de **mayo de 2026**, la interventoría y la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU) realizaron seguimiento al cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), verificando la afiliación y el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social del personal directo y de los diferentes subcontratistas. Durante la revisión se identificó una novedad con el

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

subcontratista **Acrylvidrios**, quien presentó retraso en el pago de la seguridad social; no obstante, desde el componente SST se efectuó el seguimiento correspondiente para la subsanación de esta situación y se controló el ingreso del personal hasta contar con la documentación vigente. Asimismo, se verificaron los exámenes médicos ocupacionales del personal de ingreso y se realizó seguimiento a la documentación de retiro y continuidad laboral de los diferentes contratistas.

En el componente de promoción y prevención se ejecutaron inducciones al personal nuevo, entrega y verificación del uso de elementos de protección personal (EPP), pausas activas, jornadas de orden y aseo, campañas de promoción de estilos de vida saludables y salud mental, así como charlas de sensibilización relacionadas con prevención de accidentes, uso adecuado de EPP, manejo de sustancias químicas, orden y aseo, accidentalidad laboral y cumplimiento de la normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo. Igualmente, se desarrollaron capacitaciones dirigidas a la Brigada de Emergencias sobre primeros auxilios, inmovilización, uso de camillas y manejo de extintores, además de las reuniones periódicas del COPASST y del Comité de Convivencia Laboral (CCL), en cumplimiento de la programación establecida.

De igual manera, se realizaron inspecciones preoperacionales a maquinaria, equipos y herramientas, inspecciones a botiquines, extintores, camillas, oficinas y recursos de emergencia, evidenciando condiciones adecuadas para su funcionamiento y sin hallazgos críticos que comprometieran la seguridad del proyecto. También se efectuó seguimiento permanente a las actividades de trabajo en alturas y trabajos en caliente mediante la verificación de permisos de trabajo, análisis de trabajo seguro (ATS), certificaciones del personal, inspección de equipos de protección contra caídas y control de las medidas preventivas implementadas en obra. Como resultado de los recorridos conjuntos entre la interventoría y el área SST se identificaron oportunidades de mejora, las cuales fueron registradas en la matriz de acciones correctivas y atendidas oportunamente por el contratista.

Finalmente, durante el periodo reportado se dio cumplimiento al **100 % del plan de trabajo** del componente SST. No se realizaron simulacros de emergencia debido a que continúan las actividades de fortalecimiento de la Brigada de Emergencias y la preparación para su ejecución en los próximos meses. Asimismo, **no se presentaron accidentes de trabajo ni incapacidades**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

laborales, manteniéndose indicadores favorables de seguridad durante el desarrollo de las actividades ejecutadas en la Institución Educativa Stella Vélez Londoño.

MOVA
A la fecha de elaboración del presente informe de supervisión, se encuentra pendiente la aprobación del informe mensual correspondiente al mes de marzo de 2026 del contrato MOVA. Si bien dicho informe fue recibido por la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU), durante el proceso de revisión se generaron observaciones que, a la fecha, no han sido subsanadas por la interventoría ni por el contratista. En consecuencia, la información definitiva aún no ha sido remitida a la Secretaría de Educación de Medellín (SEM) para su respectiva revisión y seguimiento desde el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo.

SE DIEGO MARÍA GÓMEZ Y SE MANUEL MARÍA MALLARINO
Durante el período correspondiente al **mes de abril de 2026**, con corte a las actividades reportadas hasta el **05 de mayo de 2026**, la Secretaría de Educación de Medellín, con base en la información suministrada por la EDU en su calidad de supervisor del contrato, realizó seguimiento al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo de las intervenciones ejecutadas en las sedes **S.E. Diego María Gómez** y **S.E. Manuel María Mallarino**.

Durante el período se evidenció el cumplimiento de las actividades establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), incluyendo la verificación de afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social, seguimiento a exámenes médico-ocupacionales, entrega e inspección de los Elementos de Protección Personal (EPP), desarrollo de inducciones al personal, ejecución de inspecciones de seguridad, control de tareas de alto riesgo y seguimiento permanente a las condiciones de trabajo en ambos frentes de intervención.

Asimismo, se desarrollaron inspecciones de seguridad locativa, herramientas menores, equipos eléctricos, escaleras y equipos para trabajo en alturas, verificándose su adecuado estado y condiciones de funcionamiento para el desarrollo seguro de las actividades. De igual manera, se efectuó seguimiento a los puntos y recursos de emergencia, evidenciándose que los botiquines, extintores y demás elementos se encontraban disponibles y en condiciones óptimas para su utilización.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Durante el período se ejecutó la totalidad de las actividades programadas dentro del plan de trabajo en SST, alcanzando un **cumplimiento del 100 %**, incluyendo la realización de capacitaciones sobre riesgo físico, prevención del riesgo eléctrico y uso adecuado de los Elementos de Protección Personal, complementadas con charlas de seguridad orientadas al fortalecimiento de la cultura preventiva entre los trabajadores.

Como resultado de los recorridos de supervisión realizados por la EDU, se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con la disposición de residuos de construcción y demolición (RCD), el almacenamiento temporal de algunos elementos retirados de la obra y el uso de protección respiratoria por parte de un trabajador. Frente a estas observaciones se implementaron las acciones correctivas correspondientes mediante jornadas de orden y aseo, adecuada disposición de residuos, entrega del material a la institución educativa, delimitación de las áreas intervenidas y suministro inmediato del elemento de protección personal requerido, evidenciándose el cierre efectivo de los hallazgos. De igual manera, durante el período se realizaron las reuniones programadas del **COPASST** y del **Comité de Convivencia Laboral**, dando cumplimiento a la normatividad vigente y fortaleciendo las acciones de promoción de ambientes laborales seguros y saludables.

Finalmente, de acuerdo con la información reportada por la EDU y verificada por la Secretaría de Educación de Medellín durante el período evaluado, **no se presentaron accidentes ni incidentes de trabajo** en las actividades desarrolladas en las sedes **S.E. Diego María Gómez** y **S.E. Manuel María Mallarino**, evidenciándose un adecuado cumplimiento de los controles establecidos para la prevención de riesgos laborales y de los lineamientos definidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

2. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Relación de la imputación del gasto

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Fondos	Centro Gestor	Posicion Presupuestal (POSPRE)	Proyecto	CDP	SolPedido	Solicitud del Pedido (SolPedido)	Valor Pos Pedido
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	6.904.524.004,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	5.000.000.000,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	6.904.524.004,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	5.000.000.000,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	6.904.524.004,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	5.000.000.000,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	6.904.524.004,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	5.000.000.000,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	5.436.048.604,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	5.000.000.000,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	9.764.719.979,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	9.000.000.000,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	6.465.415.396,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	7.000.000.000,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	7.000.000.000,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	8.604.798.485,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	7.000.000.000,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	7.000.000.000,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	8.965.209.566,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	7.000.000.000,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	7.000.000.000,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	776.966.503,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	2.138.234.206,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	300.000.000,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	46.941.954,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	913.251.052,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	300.000.000,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	2.048.891.611,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	913.251.052,00
160090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	300.000.000,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	2.048.891.611,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	913.251.052,00
160090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	300.000.000,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	2.048.891.611,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	1.490.807.972,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	6.341.766.099,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	6.000.000.000,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	1.490.567.659,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	4.009.423.021,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	1.490.687.816,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	2.310.563.455,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	964.478.935,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	694.722.294,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	1.304.124.051,00
110000222	71100000	2320202005	200401	4000114370	50096526	4800014583	2.053.366.911,00
110022917	71100000	2320202005	200401	4000114370	50096526	4800014583	1.584.863.152,00
110022918	71100000	2320202005	200401	4000114370	50096526	4800014583	119.290.775,00
110022919	71100000	2320202005	200401	4000114370	50096526	4800014583	139.231.723,00
110022920	71100000	2320202005	200401	4000114370	50096526	4800014583	48.513.366,00
110022921	71100000	2320202005	200401	4000114370	50096526	4800014583	1.337.442,00
110022922	71100000	2320202005	200401	4000114370	50096526	4800014583	64.022.288,00
110000123	71100000	232020200501	220069	4000114370	50096526	4800014583	1.000.000.000,00
110000123	71100000	232020200515	220069	4000114370	50096526	4800014583	450.000.000,00
160022922	71100000	2320202005	200401	4000115626	50097784	4800014742	33.026.643,00
160022923	71100000	2320202005	200401	4000115626	50097784	4800014742	57.300.332,00
160022923	71100000	2320202008	200401	4000115626	50097784	4800014742	75.442.220,00
160000123	71100000	232020200503	220069	4000115626	50097784	4800014742	938.822.608,00
160000123	71100000	232020200503	220069	4000115626	50097784	4800014742	61.177.392,00
160012013	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	37.127.476,00
160012015	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	1.187.951,00
160012016	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	23.520.054,00
160012017	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	16.359.775,00
160019516	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	108.604.720,00
160019517	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	1.611.394.842,00
160019518	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	101.467.960,00
160019519	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	39.071.864,00
160019817	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	145.272.638,00
160019820	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	22.476.242,00
160019821	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	933.598.996,00
160019822	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	1.460.428.675,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	3.664.225.232,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	8.269.638.394,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	9.000.000.000,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	4.654.992.778,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	9.000.000.000,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	3.254.857.578,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	3.405.682.454,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	9.000.000.000,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	3.362.232.454,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	9.000.000.000,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	1.141.935.448,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	214.749.751,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	9.000.000.000,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	1.356.685.199,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	9.000.000.000,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	7.702.275.890,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	9.000.000.000,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	7.702.275.890,00
110070124	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	332.524.016,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	2.782.465.131,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	1.749.464.351,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	13.903.027,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	3.577.674.629,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	444.789.838,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	2.344.673.846,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	355.816.933,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	4.359.016.872,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	724.899.216,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	2.647.059.091,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	976.102.552,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	2.805.489.450,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	817.672.193,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	1.200.408.947,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	1.548.308.947,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	874.443.749,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	474.369.700,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	1.192.947.091,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	95.787.586,00
160022918	71100000	2320202008	200401	4000119250	50100448	4800015452	268.235.775,00
160022923	71100000	2320202005	200401	4000119250	50100448	4800015452	64.144.609,00
160022924	71100000	2320202005	200401	4000119250	50100448	4800015452	43.470.562,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

160090124	71100000	2320202008	200401	4000119250	50100448	4800015452	500.000,00
160000124	71100000	2320202008	200409	4000119250	50100448	4800015452	1.156.119.446,00
160022624	71100000	2320202008	200409	4000119250	50100448	4800015452	107.070,00
160070124	71100000	2320202008	200409	4000119250	50100448	4800015452	17.332.992,00
160090124	71100000	2320202008	200409	4000119250	50100448	4800015452	192.307.190,00
160022624	71100000	2320202008	240019	4000119250	50100448	4800015452	667.161.570,00
160022624	71100000	2320202008	240019	4000119250	50100448	4800015452	70.117.522,00
160022924	71100000	2320202005	240019	4000119250	50100448	4800015452	49.163.052,00
160019822	71100000	23201010010207	240019	4000119250	50100448	4800015452	34.919.991,00
160019824	71100000	23201010010207	240019	4000119250	50100448	4800015452	3.554.020.093,00
160025023	71100000	23201010010207	240019	4000119250	50100448	4800015452	899.461.047,00
160025024	71100000	23201010010207	240019	4000119250	50100448	4800015452	3.184.513.031,00
160019823	71100000	23201010010207	240019	4000119250	50100448	4800015452	3.328.443.069,00
110090125	71100000	2320202008	240019	4100000941	50102318	4800015933	571.969.856,00
110000225	71100000	23201010010207	240019	4100000941	50102318	4800015933	6.861.894.123,00
110000225	71100000	23201010010207	240019	4100000941	50102318	4800015933	1.877.141.114,00
110090125	71100000	2320202008	240019	4100001007	50103298	4800016156	217.870.108,00
110000225	71100000	23201010010207	240019	4100001007	50103298	4800016156	1.115.272.240,00
110000225	71100000	23201010010207	240019	4100001007	50103298	4800016156	198.103.689,00
110000225	71100000	23201010010207	240019	4100001007	50103298	4800016156	54.346.068,00
110000225	71100000	23201010010207	240019	4100001007	50103298	4800016156	4.891.899.987,00
110000225	71100000	23201010010207	240019	4100001007	50103298	4800016156	2.635.937.716,00
110000225	71100000	2320202005	240019	4100001007	50103298	4800016156	2.000.000.000,00
110000125	71100000	2320202008	240019	4100001007	50103298	4800016156	1.014.420.189,00
110000125	71100000	2320202008	240019	4100001007	50103298	4800016156	4.364.062.284,00
110022925	71100000	2320202008	240019	4000123038	50103300	4800016157	18.240.226,00
110022925	71100000	2320202005	240019	4000123038	50103300	4800016157	3.430.229,00
110070125	71100000	2320202008	240064	4000123051	50103301	4800016158	124.916.919,00
110090125	71100000	2320202008	240064	4000123051	50103301	4800016158	148.347.001,00
110090125	71100000	2320202008	240064	4000123051	50103301	4800016158	2.141.652.999,00
0FMCV9900	FMCV0611	G3360111	613658	403	50100457	6600000389	3.753.491.746,00

- Relación de los pagos realizados.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Registro Presupuestal (No. Del Pedido)	No. De la Factura	Fecha de Contabilización	No Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Factura (Valor Recibido)
4800014257	PT.03-8172	26/01/2023	5000696826	5.558.623.994,00
4800014257	FA1070	27/01/2023	5105665031	2.138.234.206,00
4800014257	PT03-8173	30/01/2023	5105665036	46.941.954,00
4800014257	PT03-8174	30/01/2023	5105665034	776.966.503,00
4800014257	PT03-8172	30/01/2023	5105665035	4.825.641.623,00
4800014257	PT03-8173	30/01/2023	5105665036	174.358.377,00
4800014257	PT03-8170	30/01/2023	5105665032	680.513.493,00
4800014257	PT03-8171	30/01/2023	5105665033	665.386.517,00
4800014257	PT. 03-8199	20/02/2023	5000697454	5.000.000.000,00
4800014257	PT. 03-8199	20/02/2023	5000697452	4.865.118.339,00
4800014257	PT.03-8200	20/02/2023	5000697397	2.039.405.665,00
4800014257	PT03-8198	21/02/2023	5105665473	665.830.127,00
4800014257	PT03-8197	22/02/2023	5105665490	751.447.751,00
4800014257	PT03-8199	22/02/2023	5105665493	631.613.733,00
4800014257	PT.03-8201	22/02/2023	5105665499	913.251.052,00
4800014257	PT03-8234	17/03/2023	5105666545	2.048.891.611,00
4800014257	PT03-8234	17/03/2023	5105666545	3.334.789.460,00
4800014257	PT03-8235	17/03/2023	5105666546	163.069.959,00
4800014257	PT03-8235	17/03/2023	5105666546	6.904.524.004,00
4800014257	PT. 03-8236	21/03/2023	5105666617	913.251.052,00
4800014257	PT. 03-8233	21/03/2023	5105666616	1.502.140.581,00
4800014257	FA1104	23/03/2023	5105667006	300.000.000,00
4800014257	PT. 03-8266	24/04/2023	5105668672	2.048.891.611,00
4800014257	PT. 03-8269	24/04/2023	5105668669	913.251.052,00
4800014257	PT03-8267	24/04/2023	5105668709	5.000.000.000,00
4800014257	PT. 03-8266	24/04/2023	5105668672	445.723.759,00
4800014257	PT03-8267	24/04/2023	5105668709	383.681.071,00
4800014257	PT.03-8268	25/04/2023	5105668942	6.075.119.174,00
4800014257	PT. 03-8311	24/05/2023	5105670912	2.390.348.089,00
4800014257	PT. 03-8313	24/05/2023	5105670904	3.609.651.911,00
4800014257	PT. 03-8313	24/05/2023	5105670904	359.631.748,00
4800014257	PT.03-8310	24/05/2023	5105670909	406.168.405,00
4800014257	PT03-8312	24/05/2023	5105670969	5.575.965.945,00
4800014257	PT.03-8314	24/05/2023	5105670917	1.490.807.972,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4800014257	PT. 03-8313	24/05/2023	5105670904	5.000.000.000,00
4800014257	PT. 03-8313	24/05/2023	5105670904	5.436.048.604,00
4800014257	PT03-8343	23/06/2023	5105672862	173.077.853,00
4800014257	PT03-8344	23/06/2023	5105672721	3.697.430.600,00
4800014257	PT03-8345	23/06/2023	5105672861	138.914.568,00
4800014257	PT03-8346	23/06/2023	5105672717	1.490.567.659,00
4800014257	PT03-8345	23/06/2023	5105672861	6.000.000.000,00
4800014257	PT03-8345	23/06/2023	5105672861	3.000.000.000,00
4800014257	PT03-8345	23/06/2023	5105672861	7.000.000.000,00
4800014257	PT03-8345	23/06/2023	5105672861	2.000.000.000,00
4800014257	PT03-8345	23/06/2023	5105672861	764.719.979,00
4800014257	PT03-8380	18/07/2023	5105674144	500.000.000,00
4800014257	PT03-8382	18/07/2023	5105674142	1.490.687.816,00
4800014257	PT03-8380	18/07/2023	5105674144	1.602.978.418,00
4800014257	PT03-8379	19/07/2023	5105674302	237.073.008,00
4800014257	PT. 03-8381	24/07/2023	5105674340	584.946.115,00
4800014257	PT03-8378	24/07/2023	5105674329	988.544.332,00
4800014257	PT. 03-8381	24/07/2023	5105674340	7.000.000.000,00
4800014257	PT. 03-8381	24/07/2023	5105674340	7.000.000.000,00
4800014257	PT. 03-8381	24/07/2023	5105674340	4.862.436.978,00
4800014257	PT03-8446	28/08/2023	5105676497	694.722.294,00
4800014257	PT.03-8448	28/08/2023	5105676516	964.478.935,00
4800014257	PT.03-8448	28/08/2023	5105676516	1,00
4800014257	PT.03-8447	28/08/2023	5105676521	3.548.013.821,00
4800014257	PT03-8446	28/08/2023	5105676497	3.451.986.179,00
4800014257	PT.03-8447	28/08/2023	5105676521	7.000.000.000,00
4800014257	PT.03-8447	28/08/2023	5105676521	8.604.798.485,00
4800014257	PT03-8489*	15/09/2023	5105677705	7.000.000.000,00
4800014257	PT03-8489	15/09/2023	5105677704	7.000.000.000,00
4800014257	PT03-8489*	15/09/2023	5105677705	362.717.628,00
4800014257	PT03-8490	22/09/2023	5105678207	1.304.124.051,00
4800014257	PT03-8490	22/09/2023	5105678207	8.602.491.938,00
4800014257	FA1296	18/12/2023	5105685735	300.000.000,00
4800014257	PT03-8773	30/05/2024	5105692144	299.999.999,00
4800014257	PT03-8773	30/05/2024	5105692144	300.000.000,00
				$ 181.999.999.999,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Registro Presupuestal (No. Del Pedido)	No. De la Factura	Fecha de Contabilización	No Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Factura (Valor Recibido)
4800014583	PT03-8452	28/08/2023	5105676498	450.000.000,00
4800014583	PT.03-8451	28/08/2023	5105676525	1.000.000.000,00
4800014583	PT.03-8449	28/08/2023	5105676491	64.022.288,00
4800014583	PT.03-8449	28/08/2023	5105676491	1.337.442,00
4800014583	PT.03-8449	28/08/2023	5105676491	48.513.366,00
4800014583	PT.03-8449	28/08/2023	5105676491	139.231.723,00
4800014583	PT.03-8449	28/08/2023	5105676491	119.290.775,00
4800014583	PT.03-8449	28/08/2023	5105676491	1.584.863.152,00
4800014583	PT.03-8450	28/08/2023	5105676523	2.053.366.911,00
				$ 5.460.625.657,00

Registro Presupuestal (No. Del Pedido)	No. De la Factura	Fecha de Contabilización	No Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Factura (Valor Recibido)
4800014828	FA1325	23/02/2024	5105688135	1.749.464.351,00
4800014828	PT03-8682	26/02/2024	5105688147	13.903.027,00
4800014828	PT03-8678	26/02/2024	5105688145	727.414.567,00
4800014828	PT03-8679	26/02/2024	5105688148	216.071.935,00
4800014828	PT03-8680	26/02/2024	5105688149	1.369.849.479,00
4800014828	PT03-8681	26/02/2024	5105688146	469.129.150,00
4800014828	PT03-8680	26/02/2024	5105688149	3.664.225.232,00
4800014828	PT03-8687	13/03/2024	5105688727	444.789.837,00
4800014828	PT03-8683	13/03/2024	5105688712	816.059.017,00
4800014828	PT03-8685	13/03/2024	5105688731	654.069.577,00
4800014828	PT03-8686	13/03/2024	5105688718	767.454.792,00
4800014828	PT03-8685	13/03/2024	5105688731	2.005.547.256,00
4800014828	PT03-8684	14/03/2024	5105688777	1,00
4800014828	PT03-8684	14/03/2024	5105688777	1.340.091.243,00
4800014828	PT03-8684	14/03/2024	5105688777	332.524.016,00
4800014828	PT03-8684	14/03/2024	5105688777	6.264.091.138,00
4800014828	PT03-8724	11/04/2024	5105689750	355.816.933,00
4800014828	PT03-8723	11/04/2024	5105689751	460.385.844,00
4800014828	PT03-8723	11/04/2024	5105689751	4.654.992.778,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4800014828	PT03-8723	11/04/2024	5105689751	3.534.084.966,00
4800014828	PT03-8722	12/04/2024	5105689817	593.911.080,00
4800014828	PT03-8721	12/04/2024	5105689819	3.298.307.577,00
4800014828	PT03-8722	12/04/2024	5105689817	2.167.607.457,00
4800014828	PT03-8770	23/05/2024	5105691728	724.899.216,00
4800014828	PT03-8768	23/05/2024	5105691732	2.989.611.795,00
4800014828	PT03-8768	23/05/2024	5105691732	266.100.450,00
4800014828	PT03-8768	23/05/2024	5105691732	416.070.658,00
4800014828	PT03-8768	23/05/2024	5105691732	605.412.055,00
4800014828	PT03-8768	23/05/2024	5105691732	1,00
4800014828	PT. 03-8767	23/05/2024	5105691726	3.298.307.577,00
4800014828	PT03-8769	24/05/2024	5105691849	762.285.212,00
4800014828	PT03-8769	24/05/2024	5105691849	2.649.445.522,00
4800014828	PT03-8769	24/05/2024	5105691849	5.701.692.423,00
4800014828	PT 03-8766	27/05/2024	5105692054	341.019.415,00
4800014828	PT 03-8776	17/06/2024	5105692941	320.036.754,00
4800014828	PT 03-8777	17/06/2024	5105692948	139.779.008,00
4800014828	PT 03-8780	18/06/2024	5105692952	976.102.552,00
4800014828	PT 03-8778*	18/06/2024	5105692968	1.016.627.364,00
4800014828	PT 03-8779	18/06/2024	5105692969	1.075.037.978,00
4800014828	PT 03-8778	18/06/2024	5105692966	4.011.094.508,00
4800014828	PT 03-8779*	18/06/2024	5105692970	4.988.905.492,00
4800014828	PT 03-8779*	18/06/2024	5105692970	3.362.232.454,00
4800014828	PT.03-8808	23/07/2024	5105694916	817.672.193,00
4800014828	PT03-8806	23/07/2024	5105694907	266.100.450,00
4800014828	PT03-8807	23/07/2024	5105694906	1.431.378.232,00
4800014828	PT03-8807	23/07/2024	5105694906	95.577.987,00
4800014828	PT03-8807	23/07/2024	5105694906	6.186.331.738,00
4800014828	PT03-8806	23/07/2024	5105694907	2.005.547.254,00
4800014828	PT03-8807	23/07/2024	5105694906	1.356.685.200,00
4800014828	PT03-8807	23/07/2024	5105694906	43.450.000,00
4800014828	PT 03-8805	24/07/2024	5105694985	1.108.010.768,00
4800014828	PT.03.8839	21/08/2024	5105696336	874.443.749,00
4800014828	PT 03-8838	21/08/2024	5105696357	863.991.162,00
4800014828	PT03-8837	21/08/2024	5105696303	684.317.785,00
4800014828	PT 03-8838	21/08/2024	5105696357	268.717.581,00
4800014828	PT 03-8838	21/08/2024	5105696357	255.082.002,00
4800014828	PT 03-8838*	21/08/2024	5105696359	8.351.137.945,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4800014828	PT03-8837	21/08/2024	5105696303	2.005.547.255,00
4800014828	PT.03-8835	26/08/2024	5105696765	686.284.895,00
4800014828	PT.03-8836	26/08/2024	5105696768	245.406.471,00
4800014828	PT. 03-8894	10/10/2024	5000742717	1.192.947.091,00
4800014828	PT. 03-8894	10/10/2024	5000742717	1,00
4800014828	PT. 03-8893	10/10/2024	5000742723	7.702.275.890,00
4800014828	PT. 03-8893	10/10/2024	5000742721	9.000.000.000,00
4800014828	PT. 03-8893	10/10/2024	5000742723	1.234.635.769,00
4800014828	PT. 03-8893	10/10/2024	5000742721	289.934.655,00
4800014828	PT. 03-8899	16/10/2024	5000742977	122.049.430,00
4800014828	PT. 03-8899	16/10/2024	5000742977	236.877.970,00
4800014828	PT. 03-8898	18/10/2024	5000743144	7.702.275.890,00
4800014828	PT. 03-8898	18/10/2024	5000743254	9.000.000.000,00
4800014828	PT. 03-8898	18/10/2024	5000743144	358.927.400,00
4800014828	PT. 03-8898	18/10/2024	5000743144	214.749.751,00
4800014828	PT. 03-8898	18/10/2024	5000743255	1.141.935.448,00
4800014828	PT. 03-8898	18/10/2024	5000743254	571.243.037,00
4800014828	PT. 03-8899	21/10/2024	5000743544	95.787.586,00
4800014828	PT. 03-8899	21/10/2024	5000743544	474.369.699,00
4800014828	PT. 03-8898	21/10/2024	5000743545	1,00
4800014828	PT. 03-8899	21/10/2024	5000743544	619.224.261,00
				$ 137.047.368.233,00

Registro Presupuestal (No. Del Pedido)	No. De la Factura	Fecha de Contabilización	No Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Factura (Valor Recibido)
4800014742	PT03-8895**	16/10/2024	5105699867	1.460.428.675,00
4800014742	PT03-8895**	16/10/2024	5105699867	933.598.996,00
4800014742	PT03-8895**	16/10/2024	5105699867	22.476.242,00
4800014742	PT03-8895**	16/10/2024	5105699867	145.272.638,00
4800014742	PT03-8895*	16/10/2024	5105699866	39.071.864,00
4800014742	PT03-8895*	16/10/2024	5105699866	101.467.960,00
4800014742	PT03-8895*	16/10/2024	5105699866	1.611.394.842,00
4800014742	PT03-8895*	16/10/2024	5105699866	108.604.720,00
4800014742	PT03-8895	16/10/2024	5105699865	16.359.775,00
4800014742	PT03-8895	16/10/2024	5105699865	23.520.054,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4800014742	PT03-8895	16/10/2024	5105699865	1.187.951,00
4800014742	PT03-8895	16/10/2024	5105699865	37.127.476,00
4800014742	PT. 03-8927	13/11/2024	5000745530	61.177.392,00
4800014742	PT. 03-8927	13/11/2024	5000745530	938.822.608,00
4800014742	PT. 03-8926	13/11/2024	5000745529	75.442.220,00
4800014742	PT. 03-8926	13/11/2024	5000745529	57.300.332,00
4800014742	PT. 03-8926	13/11/2024	5000745528	33.026.643,00
				$ 5.666.280.388,00

Registro Presupuestal (No. Del Pedido)	No. De la Factura	Fecha de Contabilización	No Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Factura (Valor Recibido)
4800015452	PT 03-9131	25/04/2025	5105611536	3.328.443.069,00
4800015452	PT 03-9131*	25/04/2025	5105611538	3.184.513.031,00
4800015452	PT 03-9131*	25/04/2025	5105611538	899.461.047,00
4800015452	PT 03-9131	25/04/2025	5105611536	3.554.020.093,00
4800015452	PT 03-9131	25/04/2025	5105611536	34.919.991,00
4800015452	PT.03-9201	22/05/2025	5000761168	446.444,00
4800015452	PT03-9200	26/05/2025	5105613596	49.163.052,00
4800015452	PT03-9204	26/05/2025	5105613581	634.291.273,00
4800015452	PT03-9200	26/05/2025	5105613596	43.470.562,00
4800015452	PT03-9200	26/05/2025	5105613596	64.144.609,00
4800015452	PT03-9200	26/05/2025	5105613596	268.235.775,00
4800015452	PT.03-9312	10/07/2025	5000765793	70.117.522,00
4800015452	PT. 03-9312	10/07/2025	5000765798	17.392.683,00
4800015452	PT. 03-9313	11/07/2025	5000765857	3.429.614,00
4800015452	PT.03-9311	11/07/2025	5000765834	12.048.000,00
4800015452	PT.03-9322	11/07/2025	5000765855	192.307.190,00
4800015452	PT.03-9313	11/07/2025	5000765858	89.545,00
4800015452	PT.03-9314	11/07/2025	5000765870	147.115,00
4800015452	PT.03-9315	11/07/2025	5000765859	209.784,00
4800015452	PT.03-9322	11/07/2025	5000765856	16.886.548,00
4800015452	PT.03-9322	11/07/2025	5000765854	107.070,00
4800015452	PT.03-9322	11/07/2025	5000765852	1.156.119.446,00
4800015452	PT.03-9314	11/07/2025	5000765871	53.556,00
				$ 13.530.017.019

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Registro Presupuestal (No. Del Pedido)	No. De la Factura	Fecha de Contabilización	No Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Factura (Valor Recibido)
4800015933	PT.03-9463	15/09/2025	5000771931	1.877.141.114,00
4800015933	PT.03-9462	15/09/2025	5000771933	6.861.894.123,00
4800015933	PT.03-9464	15/09/2025	5000771927	571.969.856,00
				$ 9.311.005.093,00

Registro Presupuestal (No. Del Pedido)	No. De la Factura	Fecha de Contabilización	No Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Factura (Valor Recibido)
4800016158	FA1845	19/12/2025	5000788691	1,00
4800016158	PT. 03-9812	19/12/2025	5000788676	2.141.652.999,00
4800016158	PT. 03-9818	19/12/2025	5000788677	148.347.001,00
4800016158	PT. 03-9812	19/12/2025	5000788675	124.916.919,00
4800016157	PT. 03-9813	19/12/2025	5000788674	3.430.229,00
4800016157	PT. 03-9813	19/12/2025	5000788674	18.240.226,00
4800016156	PT. 03-9815	19/12/2025	5000788690	1,00
4800016156	PT. 03-9815	19/12/2025	5000788685	4.364.062.284,00
4800016156	PT. 03-9818	19/12/2025	5000788678	1.014.420.189,00
4800016156	PT. 03-9815	19/12/2025	5000788684	2.000.000.000,00
4800016156	PT. 03-9815	19/12/2025	5000788684	2.635.937.716,00
4800016156	PT. 03-9814	19/12/2025	5000788679	4.891.899.987,00
4800016156	PT. 03-9816	19/12/2025	5000788680	54.346.068,00
4800016156	PT. 03-9817	19/12/2025	5000788681	198.103.689,00
4800016156	PT. 03-9815	19/12/2025	5000788684	1.115.272.240,00
4800016156	PT. 03-9815	19/12/2025	5000788682	217.870.108,00
				$ 18.928.499.657,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600095806	4800014257	207	Educación	200401	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES MEDELLIN	182.000.000.000	181.999.999.999	1
4600095806	4800014583	207	Educación	200401	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES MEDELLIN	4.010.625.657	4.010.625.657	0
4600095806	4800014583	207	Educación	220069	23PP99-ADECUACIÓN ,DOTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDELLÍN	1.450.000.000	1.450.000.000	0
4600095806	4800014742	207	Educación	200401	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES MEDELLIN	4.666.280.388	4.666.280.388	0
4600095806	4800014742	207	Educación	220069	23PP99-ADECUACIÓN ,DOTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDELLÍN	1.000.000.000	1.000.000.000	0
4600095806	4800014828	207	Educación	200401	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES MEDELLIN	137.047.368.233	137.047.368.233	0
4600095806	4800015452	207	Educación	200409	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTION EDUCATIVA MEDELLIN	1.365.866.698	1.365.866.698	0
4600095806	4800015452	207	Educación	200401	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES MEDELLIN	376.350.946	376.350.946	0
4600095806	4800015452	207	Educación	240019	CONSTRUCCIÓN ,MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA CIUDAD MEDELLÍN	11.787.799.375	11.787.799.375	0
4600095806	6600000389	207	Educación	613658		3.753.491.746	3.753.491.746	0

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4600095806	4800015933	207	Educación	240019	CONSTRUCCIÓN ,MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA CIUDAD MEDELLÍN	9.311.005.093	9.311.005.093	0
4600095806	4800016156	207	Educación	240019	CONSTRUCCIÓN ,MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA CIUDAD MEDELLÍN	16.491.912.281	16.491.912.281	0
4600095806	4800016157	207	Educación	240019	CONSTRUCCIÓN ,MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA CIUDAD MEDELLÍN	21.670.455	21.670.455	0
4600095806	4800016158	207	Educación	240064	FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA GESTIÓN EDUCATIVA MEDELLÍN	2.414.916.919	2.414.916.919	0

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$ 319.047.368.233
Adiciones	$ 56.649.919.558
Total, valor del contrato más adiciones	$ 375.697.287.791
Recursos desembolsados y ejecutados hasta el 31 de Mayo	$ 304.422.056.452
Pago de honorarios autorizados hasta el 31 de Mayo	$ 17.830.935.781
Porcentaje de ejecución financiera	85.77%

- Relación de la ejecución de los recursos entregados para administración

A la fecha de acuerdo con las fichas entregadas y revisadas se ha ejecutado pagos en el mes de Mayo $ 304.422.056.452, Cabe resaltar que esta información se entrega de manera tardía por parte de la EDU por lo cual no está siendo entregada en hacienda de manera puntual de acuerdo con el CODFIS.

- Relación de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Al corte de Mayo de 2026 se han pagado honorarios asociados a la ejecución por valor de $17.830.935.781, en este mes de Mayo se pagaron los Honorarios del mes de Enero 2026.

Relación de los informes de ejecución de recursos

Cabe resaltar que esta información se entrega de manera tardía por parte de la EDU por lo cual no está siendo entregada en hacienda de manera puntual de acuerdo con el CODFIS; se ha requerido en diversos espacios y modios al contratista para que cumpla con la obligación contractual y la norma vigente.

- Relación de los informes de reintegros financieros.

Concepto de la cuenta	Número	Rendimientos generados a Mayo 2026	Rendimientos reintegrados a Mayo 2026
Contrato Interadministrativo 4600095806- Restituciones	1712287421	$ 2.668.473.412,01	$ 2.526.624.542,42
Contrato Interadministrativo 4600095806- Integrales	1712287422	$ 4.742.027.844,14	$ 4.615.430.290,20
Contrato Interadministrativo 4600095806- Generales	1712287423	$ 11.767.519.636,50	$ 11.470.961.757,50
Contrato Interadministrativo 4600095806- Gerencia	1712287424	$ 244.932.753,90	$ 241.030.774,53
Contrato Interadministrativo 4600095806- Honorarios	1712287425	$ 1.396.963.835,79	$ 1.341.176.190,50
Contrato Interadministrativo 4600095806- Restituciones crédito	1712287434	$ 184.793.223,54	$ 184.343.373,37

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Contrato Interadministrativo 4600095806- Restituciones FONPET	1712287435	$ 308.207.335,35	$ 300.352.693,53
Contrato Interadministrativo 4600095806- Generales PP1	1712287436	$ 108.973.020,67	$ 108.302.856,73
Contrato Interadministrativo 4600095806- Generales PP15	1712287437	$ 68.231.741,47	$ 67.537.313,18
Contrato Interadministrativo 4600095806-	1712287445	$ 33.504.893,00	$ 33.489.174,00
Contrato Interadministrativo 4600095806-	1712287444	$ 61.478.880,76	$ 60.398.636,74
Contrato Interadministrativo 4600095806-	1712287443	$ 203.957.102,00	$ 189.088.979,00
Obligaciones urbanísticas II	1712287492	$ 538.442.111,00	$ 0,00
Recursos Fondo Medellín Ciudad para la Vida – R.FMCV	1712287493	$ 114.241.387,04	$ 0,00
Recursos Ordinarios	1712287494	$ 111.740.713,19	$ 0,00

3. **INFORME JURÍDICO:**

MITIGACION DEL RIESGO

Bajo nuestro rol de supervisión, venimos realizando un seguimiento detallado y periódico al cumplimiento de las obligaciones contenidas en el Contrato Interadministrativo.

La Secretaría de Educación ha venido presentando distintas alertas frente al Contrato Interadministrativo, específicamente en lo que corresponde a la

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

presentación de los informes mensuales de ejecución por parte de la EDU, situación que se ha presentado de forma reiterativa, representándose como un incumplimiento de las obligaciones atrás relacionadas y que, como fue pactado en el mismo contrato, tendrá incidencia directa en el pago de honorarios al tenor de lo pactado en la **QUINTA: FORMA DE PAGO. EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN**, la Secretaría de Educación y la Empresa pactaron que *(…) Debido a la magnitud del contrato, es potestativo del supervisor la aprobación de honorarios de forma parcial, por proyecto de acuerdo con la entrega oportuna informes de seguimiento, calidad de la información en los informes, pendientes de respuesta a requerimientos u oficios, entre otros que el supervisor considere pertinente de acuerdo con el alcance del contrato, de los proyectos y las obligaciones. (sic)*".

Cabe anotar que el Contrato establece dentro del acápite de **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA** las siguientes:

"1*. Gestionar el suministro de la información y documentos necesarios en relación con el desarrollo del presente Contrato Interadministrativo, de conformidad con las instrucciones, apoyo y acompañamiento de la supervisión.*
"7. Atender de manera oportuna las consultas y requerimientos realizados por EL DISTRITO relacionados con el presente Contrato Interadministrativo.
"10. Realizar el seguimiento de las actividades que se deban desarrollar en ejecución del presente Contrato Interadministrativo y velar por el cabal cumplimiento de este.
"11. Informar oportunamente al DISTRITO DE MEDELLIN sobre cualquier decisión administrativa que tenga incidencia en el objeto del contrato.
"13. Realizar reuniones periódicas de seguimiento (mínimamente una mensual) y presentar informes mensuales de avance técnico, administrativo y financiero al DISTRITO DE MEDELLIN, sobre el proceso y estado de los proyectos." (subrayas y negrilla fuera del texto original).
"17. Presentar un informe administrativo, financiero, legal y técnico, mensual por proyecto y del contrato al supervisor del contrato, con la respectiva relación de pagos en la que se discrimine clara y detalladamente la forma como fueron ejecutados los recursos para la realización del objeto contratado, junto con las correspondientes copias de los soportes que permitan la liquidación de los honorarios del contrato; de igual manera se debe presentar los registros fotográficos del antes y después de cada una de las intervenciones realizadas en el periodo." (subrayas y negrilla fuera del texto original).

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

"18. Remisión de los informes de supervisión mensuales junto con sus debidos soportes en los primeros 15 días del mes." (subrayas y negrilla fuera del texto original).

Acciones de Seguimiento y Alertas, en el marco de estas obligaciones, durante el mes de mayo de 2026, desde la supervisión de la Secretaría de Educación hemos venido efectuando un control estricto, identificando y comunicando de manera reiterativa diversas alertas frente a la ejecución del contrato. Específicamente, hemos instado a la EDU a normalizar la presentación de los informes mensuales de ejecución, cuya demora acumulada constituye una inobservancia de los términos pactados.
Así mismo, en ejercicio de nuestras facultades de supervisión, y con el objetivo primordial de mitigar riesgos de incumplimiento asociados a los retrasos detectados en el cronograma, hemos mantenido la ejecución sistemática de mesas de trabajo y comités técnicos de seguimiento semanal. A través de estos espacios de coordinación, hemos fortalecido la supervisión de los puntos críticos de intervención (como los frentes de la I.E. Federico Ozanam y S.E. Santísima Trinidad), asegurando un seguimiento estricto al cumplimiento de los compromisos del contratista y un examen técnico detallado de los factores que impactan la ejecución del contrato.

Igualmente, hemos promovido de forma constante la eficiencia en los cronogramas, fundamentándonos en los diagnósticos y esquemas de mejora operativa diseñados por la EDU. En su rol de ejecutora, la entidad ha implementado estrategias para agilizar los flujos de gestión interna, priorizando la eficacia y el control documental. Este enfoque ha permitido optimizar los procesos de revisión y aceptación de los entregables, logrando contrarrestar de manera efectiva las posibles contingencias operativas detectadas durante el periodo de mayo de 2026.

Reclamaciones y Procesos Sancionatorios:

Durante el mes de mayo de 2026, no se evidencia la radicación de reclamaciones formales por presuntos retrasos que comprometan la responsabilidad pecuniaria de las partes principal de este contrato interadministrativo, ni se registran afectaciones de índole económica. No se adelantaron procesos sancionatorios formalizados, declaraciones de incumplimiento directo contra el contrato principal

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ni la apertura de incidentes para la imposición de multas o caducidad durante el periodo verificado.

En cuanto a los contratos derivados bajo la gerencia de la EDU, se mantuvo el debido proceso administrativo sancionatorio y el derecho de contradicción (Art. 86 Ley 1474 de 2011 y Art. 29 C.P.):

Contrato 3302-126 de 2023 (Guerra Ingenieros Contratistas S.A.S.): Se mantiene firme la declaratoria de siniestro parcial por **$33.927.673** confirmada mediante Acta N° 003 de 2025, continuándose con el trámite de compensación y descuento sobre los saldos del contratista.

Contrato 3306-007 de 2023 (SIS Organización S.A.S.): Se resolvió el recurso de reconsideración mediante Acta N° 04 de 2026, confirmando la declaratoria de siniestro parcial y avanzando en el procedimiento de cruce de cuentas y efectividad de la garantía.

Contratos 3302-73 de 2023 y 3302-170 de 2023: Se encuentran con orden de archivo tras la verificación del cumplimiento de los acuerdos transaccionales de corrección técnica de obra.

Requerimiento de Información Técnica y Financiera – Modificación N°9:

Se continúa a la espera de que desde la Secretaría de Educación se remita la información técnica y documental necesaria relacionada con el alcance, diagnóstico, presupuesto y demás aspectos de las intervenciones priorizadas con los recursos adicionados para el proyecto de Mantenimiento Integral mediante la Modificación N°9 al contrato interadministrativo, a fin de activar la revisión, estructuración y contratación de estas obras.

Cierre de Contratos Derivados:

Se resalta el seguimiento al saneamiento de la matriz contractual de contratos derivados, continuando con la verificación formal y publicación en plataforma SECOP II de las actas de liquidación bilateral y paz y salvos suscritos en el marco de la ejecución de los componentes de Mantenimiento Integral, Mantenimiento General y Restitución Parcial.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Garantías y Suficiencia Financiera del Contrato Principal:

La garantía única de cumplimiento no ha sufrido afectaciones formales al corte de mayo de 2026. En validación efectuada en la plataforma SECOP II, se constató la plena vigencia de la Póliza No. 520 47 994000045774 de la Aseguradora Solidaria de Colombia, amparando de forma suficiente los conceptos institucionales actualizados mediante la Modificación de fecha 14-08-2025 y sus posteriores aprobaciones:

Amparo	Valor Asegurado	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Estado
Cumplimiento de Obligaciones	$2.174.206.015,20	01/11/2022	31/12/2026	Aprobada
Calidad del Servicio	$2.174.206.015,20	01/11/2022	31/12/2026	Aprobada
Pago de Salarios y Prestaciones	$1.087.103.007,60	01/11/2022	31/08/2029	Aprobada

Se verifica que la garantía única otorgada por la Aseguradora Solidaria de Colombia (Póliza No. 520 47 994000045774) mantiene su suficiencia y vigencia amparando la Modificación N° 9 y la Ampliación N° 3. Los amparos de Cumplimiento, Salarios y Prestaciones Sociales, y Calidad del Servicio se encuentran debidamente aprobados en SECOP II.

En ejercicio de nuestras funciones de supervisión, hemos institucionalizado mesas de trabajo y comités técnicos semanales para ejercer un control riguroso sobre los frentes de obra críticos. Estos espacios de seguimiento intensivo nos permiten analizar las causas de los retrasos identificados en el cronograma y verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de la EDU.

Bajo nuestra gestión, hemos instado a la optimización de los tiempos de ejecución mediante la aplicación de mejoras procedimentales y la celeridad en los ciclos de validación de productos. Esta labor preventiva busca mitigar el impacto de los riesgos operativos detectados, garantizando la eficiencia y trazabilidad en el desarrollo del contrato.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Riesgo	Descripción	Consecuencia
Riesgo 3	Se espera que no se tengan muchos retrasos, pero estos impactaran los plazos de entrega.	1. Mayor onerosidad del contrato 2. Detrimento en la imagen instituucional 3. dificultad para la toma de acciones oportunamente
Riesgo 7	Incumplimiento por el contratista	1. Hallazgos fiscales 2. Detrimento patrimonial 3. incumplimiento de los objetivos y fines de la contratación 4. Baja Cobertura del servicio

Garantías:

En el contrato se estableció que *El CONTRATISTA presentará Garantía que avalará el cumplimiento de todas las obligaciones surgidas del contrato, aceptada por EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, la cual cubrirá:*

AMPARO	CUANTÍA	VIGENCIA
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato.	10% del valor de los honorarios	Vigencia del contrato y cuatro (4) meses más.
Calidad del Servicio	10% del valor de los honorarios	Vigencia del contrato y cuatro (4) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	5% del valor de los honorarios	Vigencia del contrato y tres (3) años más

Dichas garantías se encuentran validadas, aprobadas y disponibles en SECOP.

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.17714860	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	5.435.515.038 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	31/08/2029 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.15962441	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	5.029.801.967 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	31/12/2028 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.13234398	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	4.102.352.941,5 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	1/05/2025 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Vencida	Detalle
CO1.WRT.15804705	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	4.117.647.287 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	31/12/2028 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.13983318	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	4.117.647.289,5 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	1/01/2028 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Aprobada	Detalle

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO DE POLIZA	TIPO DE AMAPARO	COBERTURA DE POLIZA		FECHA APROBACION GARANTIA	VALOR AMPARADO
			DESDE	HASTA		
		Cumplimiento	1/11/2022	1/01/2028	4/11/2022	**1,633,486,788.50**
		Pago salarios	1/11/2022	1/05/2028	4/11/2022	**816,743,394.25**
ASEGURADORA SOLIDARIA	520 47 994000045774	Calidad del servicio	1/11/2022	1/01/2028	4/11/2022	**1,633,486,788.50**

MODIFICACION DE FECHA 06-09-2023

NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO DE POLIZA	TIPO DE AMAPARO	COBERTURA DE POLIZA		FECHA APROBACION GARANTIA	VALOR AMPARADO
			DESDE	HASTA		
		Cumplimiento	1/11/2022	1/05/2028	14-09-202	**1,647,058,915.80**
		Pago salarios	1/11/2022	1/01/2028	4/11/2022	**823,529,457.90**
ASEGURADORA SOLIDARIA	520 47 994000045774	Calidad del servicio	1/11/2022	1/05/2028	4/11/2022	**1,647,058,915.80**

MODIFICACION DE FECHA 10-01-2024

NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO DE POLIZA	TIPO DE AMAPARO	COBERTURA DE POLIZA		FECHA APROBACION GARANTIA	VALOR AMPARADO
			DESDE	HASTA		
		Cumplimiento	1/11/2022	1/05/2028	18/12/2024	**1,647,058,915.80**
		Pago salarios	1/11/2022	1/01/2028	18/12/2024	**823,529,457.90**
ASEGURADORA SOLIDARIA	520 47 994000045774	Calidad del servicio	1/11/2022	1/05/2028	18/12/2024	**1,647,058,915.80**

MODIFICACION DE FECHA 13-03-2024

NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO DE POLIZA	TIPO DE AMAPARO	COBERTURA DE POLIZA		FECHA APROBACION GARANTIA	VALOR AMPARADO
			DESDE	HASTA		
		Cumplimiento	1/11/2022	1/05/2028	18/12/2024	**1,647,058,915.80**
		Pago salarios	1/11/2022	1/01/2028	18/12/2024	**823,529,457.90**
ASEGURADORA SOLIDARIA	520 47 994000045774	Calidad del servicio	1/11/2022	1/05/2028	18/12/2024	**1,647,058,915.80**

MODIFICACION DE FECHA 16-11-2024

NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO DE POLIZA	TIPO DE AMAPARO	COBERTURA DE POLIZA		FECHA APROBACION GARANTIA	VALOR AMPARADO
			DESDE	HASTA		
		Cumplimiento	1/11/2022	1/05/2028	18/12/2024	**184.705.891,58**
		Pago salarios	1/11/2022	1/01/2028	18/12/2024	**823.529.457,90**
ASEGURADORA SOLIDARIA	520 47 994000045774	Calidad del servicio	1/11/2022	1/05/2028	18/12/2024	**184.705.891,58**

MODIFICACION DE FECHA 13-12-2024

NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO DE POLIZA	TIPO DE AMAPARO	COBERTURA DE POLIZA		FECHA APROBACION GARANTIA	VALOR AMPARADO
			DESDE	HASTA		
		Cumplimiento	1/11/2022	30/04/2026	29/09/2025	**184.705.891,58**
		Pago salarios	1/11/2022	31/12/2028	29/09/2025	**823.529.457,90**
ASEGURADORA SOLIDARIA	520 47 994000045774	Calidad del servicio	1/11/2022	30/04/2026	29/09/2025	**184.705.891,58**

PRORROGA DE FECHA 14-08-2025

NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO DE POLIZA	TIPO DE AMAPARO	COBERTURA DE POLIZA		FECHA APROBACION GARANTIA	VALOR AMPARADO
			DESDE	HASTA		
		Cumplimiento	1/11/2022	30/04/2026	29/09/2025	**2.174.206.015,20**
		Pago salarios	1/11/2022	31/12/2028	29/09/2025	**1.087.103.007,60**
ASEGURADORA SOLIDARIA	520 47 994000045774	Calidad del servicio	1/11/2022	30/04/2026	29/09/2025	**2.174.206.015,20**

MODIFICACION DE FECHA 14-08-2025

NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO DE POLIZA	TIPO DE AMAPARO	COBERTURA DE POLIZA		FECHA APROBACION GARANTIA	VALOR AMPARADO
			DESDE	HASTA		
		Cumplimiento	1/11/2022	30/04/2026	29/09/2025	**2.174.206.015,20**
		Pago salarios	1/11/2022	31/12/2028	29/09/2025	**1.087.103.007,60**
ASEGURADORA SOLIDARIA	520 47 994000045774	Calidad del servicio	1/11/2022	30/04/2026	29/09/2025	**2.174.206.015,20**

MODIFICACION DE FECHA 14-08-2025

NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO DE POLIZA	TIPO DE AMAPARO	COBERTURA DE POLIZA		FECHA APROBACION GARANTIA	VALOR AMPARADO
			DESDE	HASTA		
		Cumplimiento	1/11/2022	31/12/2026	29/09/2025	**2.174.206.015,20**
		Pago salarios	1/11/2022	31/8/2029	29/09/2025	**1.087.103.007,60**
ASEGURADORA SOLIDARIA	520 47 994000045774	Calidad del servicio	1/11/2022	31/12/2026	29/09/2025	**2.174.206.015,20**
NOMBRE ASEGURADORA	**NUMERO DE POLIZA**	**TIPO DE AMAPARO**	**COBERTURA DE POLIZA**		**FECHA APROBACION GARANTIA**	**VALOR AMPARADO**
			DESDE	**HASTA**		
		Cumplimiento	1/11/2022	30/03/2027	09/01/2026	**2.289.776.490,70**
		Pago salarios	1/11/2022	30/11/2029	09/01/2026	**1.144.888.245,35**
ASEGURADORA SOLIDARIA	520 47 994000045774	Calidad del servicio	1/11/2022	30/03/2027	09/01/2026	**2.289.776.490,70**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

la fecha que le corresponde este informe de supervisión, la garantía única de cumplimiento no ha sufrido de afectaciones entre tanto no se han presentado por parte de EL CONTRATISTA, la ocurrencia de riesgos derivados del incumplimiento del contrato.

Finalmente, en cuanto a multas o sanciones, tampoco se han presentado situaciones que las generen.

- El contrato fue suscrito electrónicamente por las partes el 01 de noviembre de 2022 como consta en la plataforma SECOP II.
- Las pólizas fueron debidamente aprobadas en SECOP II por la Secretaría de Educación del Distrito, antes de dar inicio de ejecución o concomitante a esta.
- Las demás pólizas se han aprobado en el tiempo establecido dentro de los parámetros establecidos por la normativa.

Atentamente,



LUIS ALFONSO REYES ALVAREZ
Supervisor y/o Interventor

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia